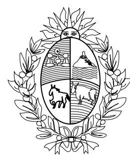
Nº 151 - TOMO 441 9 DE MAYO DE 2007



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

12ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDEN EL SEÑOR SENADOR ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO
(Presidente en ejercicio)

EL SENADOR ECONOMISTA ISAAC ALFIE
(Primer Vicepresidente)

Y LA SENADORA DOCTORA MONICA XAVIER
(Segunda Vicepresidenta)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Y LOS PROSECRETARIOS ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO Y DOCTOR ERNESTO LORENZO

Concurren, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Constitución de la República, el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, don Jorge Lepra, el señor Subsecretario, ingeniero Martín Ponce de León; el Director Nacional de Energía, ingeniero Gerardo Triunfo; el Presidente de UTE, ingeniero Beno Ruchansky; el Director de UTE, señor Gerardo Rey; el Presidente de ANCAP, ingeniero Daniel Martínez; el Vicepresidente de ANCAP, señor Raúl Sendic y el Director de ANCAP, señor Germán Riet.

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 8 de mayo de 2007.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria mañana miércoles 9 de mayo, a la hora 15, a los efectos de recibir el informe del señor Ministro de Industria, Energía y Minería don Jorge Lepra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Constitución de la República, relacionado con "el alcance de la política energética del Gobierno y, en particular, las negociaciones que se encuentran en proceso con la empresa PDVSA de la República Bolivariana de Venezuela".

Santiago González Barboni Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario."

"Montevideo, 2 de mayo de 2007.

Señor Presidente del Senado
Don Rodolfo Nin Nova.
Presente.

Los Senadores que suscribimos, al amparo del artículo 119 de la Constitución, solicitamos la venida a Sala del señor Ministro de Industria, Energía y Minería a fin de que explicar el alcance de la política energética del Gobierno, y en particular, las negociaciones que se encuentran en proceso con la empresa PDVSA de la República Bolivariana de Venezuela.

En esta instancia parlamentaria, el Senador Sergio Abreu será el Miembro Interpelante.

Jorge Larrañaga, Sergio Abreu, Arturo Heber, Eber Da Rosa, Ruperto Long, Gustavo J. Lapaz, Carlos Moreira, Gustavo Penadés, Julio C. Lara. Senadores."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Aguirrezabala, Antía, Baráibar, Bentancor, Breccia, Cid, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Gallinal, Gamou, Heber, Korzeniak, Lapaz, Lara Gilene, Larrañaga, Long, Lorier, Michelini, Moreira, Penadés, Percovich, Ríos, Rosadilla, Sanguinetti, Saravia** y **Topolansky.**

FALTAN: con licencia, el señor Presidente, **Rodolfo Nin Novoa,** y los señores Senadores **Amaro** y **Vaillant.**

3) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 9 minutos)

- Dese cuenta de una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Topolansky solicita licencia por el día 15 del corriente."

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Sr. Presidente del Senado
Don Rodolfo Nin Novoa

De mi consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que Ud. preside me conceda licencia por motivos particulares el día 15 del corriente mes.

Sin otro particular,

Lucía Topolansky. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 12 en 12. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

4) ALCANCE DE LA POLITICA ENERGETICA DEL GOBIERNO Y NEGOCIACIONES CON LA EMPRESA PDVSA

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ha sido citado para el día de hoy a fin de recibir el informe del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, don Jorge Lepra, relacionado con "El alcance de la política energética del Gobierno y, en particular, las negociaciones que se encuentran en proceso con la empresa PDVSA de la República Bolivariana de Venezuela".

SEÑOR BENTANCOR.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BENTANCOR.- Queremos solicitar, en nombre del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, la autorización para el ingreso a Sala de sus colaboradores: el señor Subsecretario de la Cartera, ingeniero Martín Ponce de León; el Director Nacional de Energía, ingeniero Gerardo Triunfo; el Presidente de UTE, ingeniero Beno Ruchansky; el Director de UTE, señor Gerardo Rey; el Presidente de ANCAP, ingeniero Daniel Martínez; el Vicepresidente de ANCAP, señor Raúl Sendic, y el Director de ANCAP, señor Germán Riet. Todos ellos conforman el equipo que trabaja con el señor Ministro en este tema que hace a lo medular del asunto que tenemos que tratar en el día de hoy, vinculado a la política energética.

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Estábamos conversando con el señor Miembro Interpelante y con los demás integrantes de la Bancada del Partido Nacional en cuanto a que, si bien no tenemos ningún inconveniente en que el señor Ministro sea acompañado y se asesore por quienes entienda que corresponde que le brinden la información del caso, queremos pedir a la Mesa que previamente a votar la autorización solicitada, dé lectura a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que establecen quiénes pueden formar parte de la delegación que acompaña a un Ministro en un llamado a Sala de estas características. Según tenemos entendido, hay normas que regulan específicamente esta materia y vamos a actuar conforme a lo que disponen.

Es cuanto queríamos solicitar a la Mesa y estamos explicándolo con el mayor fundamento posible para dar tiempo a la Secretaría de tener a su alcance las normas correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léanse las normas solicitadas por el señor Senador Gallinal.

(Se leen:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

Los artículos de la Constitución que hacen referencia al punto son el 119 y el 147.

"Artículo 119.- Cada una de las Cámaras tiene facultad, por resolución de un tercio de votos del total de sus componentes, de hacer venir a Sala a los Ministros de Estado para pedirles y recibir los informes que estime convenientes, ya sea con fines legislativos, de inspección o de fiscalización, sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección VIII.

Cuando los informes se refieran a Entes Autónomos o Servicios Descentralizados, los Ministros podrán requerir la asistencia conjunta de un representante del respectivo Consejo o Directorio.

Artículo 147.- Cualquiera de las Cámaras podrá juzgar la gestión de los Ministros de Estado, proponiendo que la Asamblea General, en sesión de ambas Cámaras, declare que se censuran sus actos de administración o de gobierno.

Cuando se presenten mociones en tal sentido, la Cámara en la cual se formulen será especialmente convocada, con un término no inferior a cuarenta y ocho horas, para resolver sobre su curso.

Si la moción fuese aprobada por mayoría de presentes, se dará cuenta a la Asamblea General, la que será citada dentro de las cuarenta y ocho horas.

Si en una primera convocatoria de la Asamblea General, no se reúne el número suficiente para sesionar, se practicará una segunda convocatoria y la Asamblea General se considerará constituida con el número de Legisladores que concurra."

Los artículos del Reglamento de la Cámara de Senadores que hacen mención al tema son los comprendidos en el Capítulo XIII "De la asistencia de los Ministros".

"Artículo 108.- Los Ministros de Estado asistirán a las

sesiones cuando lo estimen conveniente, o cuando la Cámara use de la facultad que le confiere el artículo 119 de la Constitución.

Artículo 109.- Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Cámara y de sus Comisiones, pero no tendrán voto.

Artículo 110.- Igual derecho tendrán los Subsecretarios de Estado, previa autorización del Ministro respectivo, y bajo su responsabilidad, salvo en las situaciones previstas en los artículos 119 y 147 de la Constitución.

Artículo 111.- Los Ministros no podrán formular mociones, si no es con relación a los proyectos presentados por el Poder Ejecutivo o en cuya sanción tenga éste participación.

Artículo 112.-Para el llamado a Sala a los Ministros, sobre asuntos que no se encuentren a consideración del Cuerpo, se requerirá sesión extraordinaria".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha dado lectura a las normas solicitadas por el señor Senador Francisco Gallinal. A continuación, léanse los artículos que restan.

(Se leen:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

Se trata de las disposiciones relativas a los llamados a Sala y al uso de la palabra en ellos.

"Artículo 47.- En el llamado a Sala (artículo 119 de la Constitución) se aplicará el régimen de debate libre al Senador que lo formuló y al Ministro o Ministros llamados; para los restantes Senadores regirá el sistema establecido en el presente Reglamento sobre discusión general.

Si el llamado a Sala hubiese sido propuesto por más de un Senador, los mocionantes deberán indicar cuál de ellos actuará en régimen de debate libre.

Artículo 48.- Cuando en el llamado a Sala (artículo 119 de la Constitución) el Senado sesione sin la presencia de más de la mitad del total de sus componentes no podrá formular las declaraciones a que se refiere el artículo 121 de la Constitución.

A los efectos de la prórroga de la hora en las sesiones de esta naturaleza se requerirá decisión expresa del Senado con el quórum previsto en el artículo 45.

Artículo 49.- La sesión de interpelación deberá ser fijada dentro de las dos semanas siguientes a la aprobación del llamado a Sala. Vencido dicho término, el interpelante podrá solicitar que la Cámara, por un tercio de votos de sus miembros, señale fecha y hora en la que se realizará.

La Cámara podrá, en casos graves y urgentes, requerir la presencia inmediata del Ministro en Sala.

Salvo resolución expresa de la Cámara, esta sesión no se realizará en los días fijados para las ordinarias.

Si se resuelve realizarla, quedará sin efecto la sesión ordinaria correspondiente, incorporándose los asuntos que en ella debieron considerarse al Orden del Día de la siguiente, que al efecto se iniciará dos horas antes del horario normal establecido.

Artículo 50.- Cuando una sesión de interpelación no pueda efectuarse por falta de número o cuando luego de iniciada deba interrumpirse por la misma razón, el Miembro Interpelante podrá solicitar al Presidente que acuerde con el Ministro o Ministros interpelados, nueva fecha para la iniciación o continuación del suministro de informes.

Si se repitiere la circunstancia prevista en el inciso anterior, para que pueda cumplirse la interpelación deberá solicitarse nuevamente y votarse, en forma nominal, en las condiciones establecidas por la Constitución".

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: de acuerdo con lo que surge de las disposiciones a que se ha dado lectura por Secretaría y del artículo 119 de la Constitución de la República, y teniendo en cuenta la moción que se ha presentado, obviamente el señor Ministro y señor Subsecretario ingresan a Sala porque son los convocados. En este caso el convocado es el señor Ministro, que concurre acompañado por la segunda jerarquía del Ministerio. De acuerdo con el inciso segundo del mismo artículo, "los Ministros podrán requerir la asistencia conjunta de un representante del respectivo Consejo o Directorio". O sea que en el caso de ANCAP y de UTE, el señor Ministro nos dirá cuál es el representante que cree que corresponde que lo acompañe en el transcurso de la sesión.

Asimismo, no está establecido por la Constitución ni a través de otras normas lo relativo a otras autoridades del Ministerio, pero me señala el señor Miembro Interpelante -y así opina la Bancada del Partido Nacional- que no tiene objeciones en cuanto al ingreso a Sala del señor Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear.

Esta es la lectura e interpretación que hace la Bancada

de Legisladores del Partido Nacional respecto a la correcta aplicación de la normativa vigente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa solicita al señor Senador Bentancor que reitere la moción presentada.

SEÑOR BENTANCOR.- En nuestra moción solicitábamos que, además del señor Ministro y del señor Subsecretario, pudieran participar también el Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, ingeniero Gerardo Triunfo; el Presidente de UTE, ingeniero Beno Ruchansky; el Director de UTE, señor Gerardo Rey; el Presidente de ANCAP, ingeniero Daniel Martínez; el Vicepresidente de ANCAP, señor Raúl Sendic y el Director de ANCAP, señor Germán Riet.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

- 18 en 27. **Afirmativa.**

Se invita a pasar a Sala a las personas mencionadas en la moción del señor Senador Bentancor.

SEÑOR KORZENIAK.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK.- Señor Presidente: lo extraño de esta situación -me refiero a la propuesta del Partido Nacional de dar lectura a determinados artículos-, que nunca en la historia se ha planteado, me hizo meditar jurídicamente sobre el tema. Políticamente tengo muy claro lo que son los Partidos, lo que es el folclore político, etcétera, pero reitero, jurídicamente me hizo meditar y quiero aclarar por qué voté afirmativamente la moción.

Las normas que se leyeron establecen las personas que por disposición constitucional, legal o reglamentaria tienen derecho a asistir. Sin embargo, he votado una moción por la cual el Senado permite el acceso a otras personas, además de aquellas que tienen derecho a asistir. A este respecto, recuerdo casos no sólo del Senado, sino también de la propia Asamblea General, en los que hasta a personas homenajeadas por estos Cuerpos, con mucha justicia, se las ha invitado a estar en la Sala. De manera que me parece de la más razonable lógica jurídica que mediante la votación del Senado se permita asistir a los asesores que el señor Ministro elija para que lo acompañen.

SEÑOR MOREIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MOREIRA.- La moción formulada por el Partido Nacional se basa exclusivamente en lo que establece el artículo 119 de la Constitución de la República. Seguramente, al disponerse esto se pretende ceñir las declaraciones de los señores Ministros y de quienes los acompañan en representación de los Ministerios. En caso de tratarse de informes relativos a Entes Autónomos o Servicios Descentralizados, se requiere la asistencia conjunta de un representante del respectivo Consejo o Directorio, tal como establece textualmente la Constitución de la República. Muchas veces ha ocurrido que los señores Ministros concurren con un elevadísimo número de asesores y, en definitiva, los miembros del Cuerpo nos dedicamos a atender las explicaciones que dan los asesores y no escuchamos la voz del representante político, que es el requerido en el llamado a Sala y tiene las responsabilidades políticas consiguientes.

Quiere decir que este artículo de la Constitución tiene ese sano propósito: el de requerir los informes del responsable político y, en el caso de que se refiera a Entes Autónomos o Servicios Descentralizados, determina la asistencia de un representante del respectivo Consejo o Directorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere dejar constancia de que durante la Legislatura pasada las autorizaciones que acaban de ser aprobadas eran rutinarias y de norma, de cortesía política en todas las interpelaciones en las que estuvimos presentes. Por ese motivo, a pesar de la solicitud formulada por el señor Senador Gallinal, la Presidencia puso a votación la moción presentada por el señor Senador Bentancor.

SEÑOR GAMOU.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GAMOU.- Ante todo, quiero manifestar que quizás no se haya tomado conciencia de que este Gobierno trabaja en equipo y de que las empresas públicas no son autistas. Pero, además, me gustaría mencionar algunos antecedentes. Recuerdo, cuando integraba la otra Cámara, que en determinado momento hubo algunas quejas con respecto al CODICEN y se interpeló al señor Ministro de Educación y Cultura, quien concurrió con todos los miembros del CODICEN, que son cinco. ¿Cómo podría explicarse la concurrencia a una interpelación -por un motivo similar- del señor Ministro de Educación y Cultura, del Subsecretario y de un solo miembro del CODICEN, cuando todos sabemos que en dicho Consejo existen determinadas especializaciones?

En definitiva, francamente creo que si este va a ser el nivel de la interpelación, vamos a perder el tiempo.

SEÑOR AGUIRREZABALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AGUIRREZABALA.- Quiero decir que voté negativamente la moción porque entendí que la argumentación esgrimida por el señor Senador Gallinal era pertinente, en la medida en que puede no ser razonable que hable una cantidad de gente y no se escuchen las explicaciones políticas correspondientes. De hecho, contrariamente a lo que algunos de los señores Senadores han dicho, quiero aclarar que me tocó sufrir una interpelación en el período pasado en la cual todos los integrantes del Frente Amplio votaron en contra de la participación de los asesores, a pesar de que había sido acordada previamente su presencia en Sala. De modo que no veo razón alguna para que hoy a los señores Senadores del Frente Amplio les resulte sorpresiva la votación de la oposición, cuando muchos de ellos estuvieron en aquella interpelación, entre otros, el actual Subsecretario de Industria, Energía y Minería aquí presente. Precisamente él fue uno de los que votó contrariamente a dicha participación.

Reitero, entonces, no entiendo por qué ahora les sorprende tanto que no acompañemos la solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Miembro Interpelante, señor Senador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Señor Presidente: aquí los aspectos reglamentarios, no digo que hayan sido superados pero, de alguna forma, han quedado claras las expresiones de cada Bancada. Quiero señalar que quienes hemos estado del otro lado, cada vez que comparecimos políticamente nuestros asesores quedaron fuera de Sala y trabajamos exclusivamente con algunas remisiones que nos hacían llegar en papel, pero la voz cantante y la responsabilidad política la llevaba el titular, de acuerdo con lo que establece la Constitución de la República. Aclaro que no tenemos ningún inconveniente en que estén presentes los asesores, pero queremos marcar que a veces existen circunstancias que determinan conductas contradictorias. Sin embargo, creemos que este tema debe quedar superado porque tenemos que referirnos al motivo de la interpelación.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Ministro, del señor Subsecretario y de los señores miembros de los Directorios de ANCAP y de UTE, así como del Director Nacional de Energía.

Asimismo, queremos decir por qué solicitamos esta interpelación. Una interpelación supone juzgar responsabilidades políticas y, por tanto, poner sobre la mesa las explicaciones y la conducta política que ha seguido el Poder Ejecutivo en determinados temas para los cuales son convocados los señores Ministros. En este caso lo ha sido el señor Ministro de Industria, Energía y Minería en el ámbito del área energética.

Pretendemos hacer una exposición clara y contundente para no dar muchas vueltas. Algunos podrán esperar cierta visión técnica o tediosa sobre determinados aspectos, pero como se trata de una interpelación, vamos a mezclar fundamentos técnicos con aspectos de carácter político claros y definidos desde el principio.

¿Por qué la interpelación? A continuación los señores Senadores podrán apreciar que no existe un motivo solamente.

El sector energético en el Uruguay presenta una alta vulnerabilidad asociada a las características de la matriz y a los riesgos de concentración. Sabemos muy bien de la vulnerabilidad del país; es más, en algunos estudios internacionales se ha demostrado claramente que el Uruguay es el país más vulnerable de América en materia energética. Y lo es por su dependencia, por su falta de generación de energía, por su insuficiencia estructural para la generación y, en última instancia, porque depende, entre otras cosas, de que los recursos para la generación de energía, salvo el hidroeléctrico -aunque, en general, es compartido con la República Argentina en una obra binacional- son todos importados y tiene que procesarlos.

Por otra parte, esta interpelación está sustentada también en que las acciones u omisiones del Gobierno muestran la ausencia de una política efectiva en materia energética. Con todo el respeto que nos merecen los aspectos institucionales, las visiones y las competencias de los Entes Autónomos, y más allá de las invocaciones con respecto a que el Gobierno trabaja en equipo, queremos hacer mucho hincapié en que estos equipos en materia energética están generalmente condicionados por la voluntad y la conducta de los Entes Autónomos. Además, también sabemos que las políticas energéticas tienen pocas cosas que definir en el ámbito de la proyección y de la energía nacionales, particularmente en la estrategia nacional del país.

En última instancia, el motivo de esta interpelación -y lo vamos a decir con toda franqueza- es que desde nuestro punto de vista estamos entregando la soberanía del Uruguay; estamos terminando con la independencia del país y estamos haciendo acuerdos con empresas y Gobiernos que contradicen una visión estratégica y de carácter nacional, cometiendo el grave error de entender que los amigos son los que nos pueden ayudar, porque aunque tengamos coincidencias, no podemos ignorar -una vez más- que los países tienen intereses y no amigos permanentes. Este concepto de soberanía no es vacío, sino moderno. Hoy día se da una soberanía dinámica, que sustituye a la soberanía estática, y no está vinculada exclusivamente a si precisamos o no una determinada materia prima o un determinado recurso, sino a cómo vemos esta independencia del país, sin perjuicio de la relación interactiva y muy fuerte que tenemos en materia de globalización y de regionalización. Queremos decir esto con todas las palabras. Alguna vez, el doctor Luis Alberto de Herrera dijo que no queríamos ser ni una estrella

más en una bandera de un imperialismo ni la sovietización de las masas. Y nosotros no queremos ser una estrella más en la bandera de los Estados Unidos, pero tampoco queremos ser una estrella más en la bandera de la República Bolivariana de Venezuela. Esto tiene que ser muy claro, porque no se trata de una posición contraria a ningún Estado ni una visión maniqueísta sino, simplemente, de la defensa de lo que es la soberanía nacional y la visión dinámica de nuestro relacionamiento.

Por ello empezamos ya con algo que no es simplemente una visión ligera de los temas. ¿Por qué la interpelación? Porque se ha avanzado demasiado, señor Presidente; porque estamos orientándonos estratégicamente a una dependencia insalubre y porque, más allá de los buenos motivos que pueda tener un país, un Estado, un gobernante para establecer conexiones y relaciones con los Estados -como en el caso de Uruguay-, tenemos que medir nuestras capacidades para poder contar con la autonomía suficiente, a fin de no quedar dependiendo de los amiguismos de turno o de los humores de un Gobierno. Digo esto desde un principio, porque si en cinco años cambia el Gobierno del Uruguay o el de Venezuela, ¿cuánto duran estos acuerdos? ¿Cuánto tiempo tenemos para pagar esto? ¿O acaso no somos conscientes de que todo esto depende de una determinada sintonía que nada tiene que ver con los Estados?

Cuando fui Ministro de Industria, Energía y Minería viajé a la República Bolivariana de Venezuela -en esa época ya era Presidente Hugo Chávez- y solicité una entrevista con el Presidente de PDVSA, que en aquel entonces era Alí Rodríguez, un hombre fuerte, de gran importancia, que luego fue Canciller de la República junto con el señor Rangel, quien corrió otra suerte porque hoy está, por decirlo de algún modo, en cuarteles de invierno debido a la falta de entendimiento con el Presidente Chávez. El señor Presidente de PDVSA me dijo que sabía cuál era mi preocupación y que entendía que yo quería realizar una asociación de carácter estratégico con ANCAP. Ante ello le contesté que ANCAP era una empresa uruguaya que necesitábamos salvar mediante una asociación y por ello le pedía a él y a Petrobrás la posibilidad de negociar en conjunto, a los efectos de ver de qué manera, derogando el monopolio -como luego se intentó a través de la ley-, podríamos tener la posibilidad de asociarnos con un criterio en el que la soberanía nacional estuviera compartida, pero controlada, y no por instrumentos o aspectos laterales, como lo que se planteaba en ese momento. El Presidente de PDVSA me dijo que, con mucho gusto, en la semana siguiente se pondría en contacto con nosotros y mandaría un mail. Sin embargo nunca más me contestó, nunca más apareció y nunca más el Embajador de Venezuela de esa época hizo una sola mención a la inquietud del Gobierno, en el sentido de poder asociarse con PDVSA y Petrobrás en una empresa que derogara el monopolio, estableciera la competencia y, sobre todo, rescatara el principio de que los precios al consumidor estuvieran en consonancia con la paridad de importación.

Menciono estos hechos para explicar de algún modo los motivos de la interpelación. Además, señor Presidente, estamos enfrentados a una realidad de carácter regional muy importante, sin perjuicio de analizar cuál es la situación global. Hay un crecimiento importante de la demanda de la República Popular China y de la República de la India y estos son los nuevos mercados internacionales. Inclusive, esa demanda está caracterizada, en particular, por el petróleo y, entre otras cosas, por distintas fuentes de energía. Todos sabemos que la República Popular China está construyendo treinta plantas de generación de energía nuclear para empezar con su diversificación de matriz energética. Pero la creciente demanda, tanto de la República Popular China como de la República de la India va a determinar, entre otras cosas, el mantenimiento de los precios altos del petróleo a nivel internacional.

Por otro lado, es evidente que estamos en una situación de calentamiento global que el mundo está analizando y que se produce, además, por la emisión del carbono que, fundamentalmente, viene por la quema de aquellos derivados del petróleo y, en particular, por los usos en materia de política energética que cada país tiene. Imagínense lo que va a ser el calentamiento global en los próximos años si el mercado chino de 1.200:000.000 de habitantes y el mercado indio, de 1.000:000.000, comienzan a demandar petróleo para poder incorporarlo a sus mercados y, por supuesto, generan emisiones de carbono que pueden causar una tragedia de carácter global, terminando con el bienestar y la suerte de la humanidad.

Hace pocos días se reunieron representantes de la Unión Europea, y se planteó por parte de Francia la necesidad de que el 20% de la matriz energética fuera de fuentes no convencionales o alternativas. No se aceptó esto sino como indicador, pero Francia estaba tratando de establecer que la matriz energética tuviera un componente de energía nuclear, entre otras cosas, porque aproximadamente el 80% de la generación de la energía en Francia tiene origen nuclear, y ahora se están asociando muchos de los países que observan que la energía nuclear, con la seguridad que presenta, también contribuye a evitar la emisión de gases y el calentamiento global de los próximos tiempos.

Es claro, señor Presidente, que existe una lentitud en el crecimiento de la participación de las fuentes renovables. El control de las emisiones va a depender de la eficiencia en la generación y en el uso de la energía, sobre todo en lo que tiene que ver con las fuentes no renovables y, en ese caso, analizaremos con posterioridad cómo encaramos en nuestro país este tipo de energía y cómo podemos incidir sobre la matriz energética, con la relatividad que tiene y con las características especiales de cada país. Por ello la energía nuclear aparece como una solución puente mientras se generaliza la utilización de energías renovables.

Quiero señalar que ni el Poder Ejecutivo ni la Bancada de Gobierno han acordado con nosotros la derogación del artículo que prohíbe la energía nuclear, para discutir esta opción ni para establecer la obligación de ponerla en fun-

cionamiento. Esto nos parece -e inclusive lo hemos dicho- una irresponsabilidad, habida cuenta de la situación que tenemos en el ámbito regional. La República Argentina tiene dos plantas nucleares: Atucha I y Atucha II y ante cualquier circunstancia que se le presente en cuanto a la seguridad, Atucha termina con el Uruguay. Puede ocurrir lo mismo en cuanto a la seguridad de nuestro país con una de las dos angras que tiene Brasil, a lo que se agregarían las siete angras que está planteando la energía nuclear brasileña, a fin de buscar una diversificación de su matriz. Nosotros, entre otras cosas, muy bien podríamos trabajar en el tema de la energía nuclear en acuerdos con la República Federativa de Brasil -y esto lo digo para que vean que uno no está siempre inspirado en sentimientos antiimperialistas en cuanto al vecino país-, como alguna vez se lo hemos planteado al embajador Macedo Suárez, representante de Sudamérica, para que, en cooperación energética, alguna vez Brasil tuviera cierta generosidad, pudiéramos diversificar la matriz e instalar en el ámbito del Uruguay la generación de energía nuclear compartida, para así alcanzar la autosuficiencia o, por lo menos, la independencia que no tenemos y hoy nos hace el país más vulnerable de América Latina. Obviamente, todo ello está vinculado a cuestiones políticas asociadas al abastecimiento de petróleo y de hidrocarburos.

El señor Ministro y el señor Subsecretario de Industria, Energía y Minería, así como los Directores de los Entes y el Director de Energía saben muy bien cuál es la realidad de América y por ello no vamos a analizarla ahora. No vamos a decir que en este sentido la política energética y los recursos de gas y de petróleo tienen un curso pacífico de discusión, porque basta ver lo que está sucediendo hoy entre Bolivia y Brasil para darnos cuenta de lo que son las distancias entre los amigos y los intereses. En tal sentido, Brasil acaba de dar a Bolivia 48 horas de plazo para que diga cuánto va a pagar por Petrobrás; Bolivia no le contesta nada; Brasil le pide US$ 110:000.000 y Bolivia ofrece US$ 60:000.000 o US$ 70:000.000. A ese respecto hay una declaración de Itamaratí, del Gobierno brasileño -recomiendo que la lean-, sobre su desilusión de la política boliviana por el último decreto, de cuatro o cinco días después del 1º de mayo, por el que habían tenido una gran preocupación. Mi amigo y rival -digo esto en el buen sentido de la palabra-, el Ministro de Relaciones Exteriores brasileño, Celso Amorim, acaba de decir que no debemos confundir autosuficiencia con independencia. El Brasil va a la autosuficiencia de petróleo -como ustedes saben- y, en tal sentido, apunta a diversificar sus fuentes energéticas a través de importantísimas plantas de regasificación en el norte, con una inversión de varios millones de dólares que, además, acompañan las únicas experiencias que existen en el ámbito de América Latina, entre las que se encuentra -y es importante resaltar- la de Santo Domingo. Brasil, además, está yendo a una diversificación de esa matriz porque el 75% o el 80% de su matriz energética es de carácter hidráulico, y todos conocemos la tragedia que se suscitó cuando la sequía, durante el Gobierno de Fernando Henrique Cardoso, con el famoso apagón que afectó la producción y la actividad. El tema es que ahora Brasil le está diciendo a Bolivia: "Señores, hasta aquí llegó nuestro relacionamiento; yo voy a empezar a buscar una diversificación". Ahora bien, todos sabemos lo que significa Bolivia en la conexión de gas para el Brasil; hay tres o cuatro estados brasileños que se abastecen en un cien por ciento del gas boliviano. La negociación del gas boliviano -con razón por parte de su Gobierno- se basaba en elevar el precio del millón de BTU a los precios de mercado y no a los que le estaba vendiendo a Brasil y a Argentina, en donde -como siempre sucede- los países grandes nos asfixian hasta ponernos al borde de la ira a los que tenemos recursos naturales. Negoció con Brasil el precio del gas y lo llevó a US$ 3 o US$ 4 el millón de BTU, lo negoció con Argentina a US$ 5 y también lo hizo, indirectamente, con Chile -para que Argentina le cerrara todas sus conexiones y estableciera una de las barreras más importantes en el relacionamiento político de los países y de los Gobiernos progresistas- cuando la Presidenta Bachelet y el Ministro Foxley dijeron con claridad: Argentina no cumple sus compromisos y por eso vamos a ver cómo nos manejamos con ese país.

Digo esto para que se vea que los condicionamientos políticos asociados son muy claros, no por casualidad, señor Presidente. Escuchen las siguientes reflexiones que se pueden hacer. El Presidente de Brasil ha centrado su estrategia en el etanol y su energía en torno a un proyecto que significa autosuficiencia, pero tampoco es por casualidad que el Presidente de Cuba y el Presidente de Venezuela le dicen que va a provocar un suicidio de carácter colectivo al transformar la comida en combustible. Y yo quiero decir, con franqueza, que en alguna parte de ese razonamiento estoy de acuerdo, inclusive, con el señor Fidel Castro, porque creo que ese tema hay que analizarlo con claridad. Una cosa es producir alcohol y etanol a partir de la caña de azúcar y otra, muy distinta, es producir energía, con carácter estratégico, basada en todo el sistema alimentario.

¿Qué quiere decir esto, señor Presidente? Que estamos hablando de un intercambio muy fuerte en el ámbito regional, en donde cada uno de los países desarrolla conductas independientes. Por ejemplo, lo que hace Bolivia respecto a Brasil, lo hace hoy Venezuela con relación a Brasil, e inclusive, lo hizo antes respecto a Bolivia. Tengo en mi poder la tapa de la revista "Veja", que titula "Esta dolió" y aparece -como dicen en portugués- la "bunda" del Presidente Lula con un zapato petrolero que dice: "El Gobierno boliviano, asesorado por el Gobierno venezolano, entró con los militares en las instalaciones de Petrobrás." Esta es la realidad regional y debemos manejarla con solidaridad, pero con un criterio muy claro porque aquí no va a haber ningún tipo de concesiones.

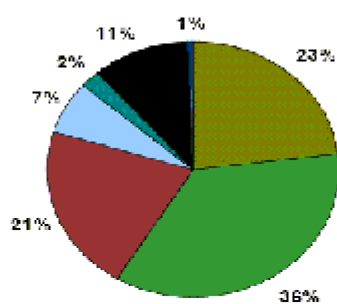
Vayamos a ver, señor Presidente, hacia dónde se está orientando el panorama energético mundial. Esto está tomado de la presentación que hizo, días pasados, el Vicepresidente del Parlamento Europeo. Simplemente, quiero decirles que el petróleo se mantiene en función de algunas variables, pero el gas viene avanzando en forma importante y, seguramente, será una *commodity* trascendente; de ahí entonces la propuesta energética que vamos a realizar en nombre del Partido Nacional.



Panorama energético mundial

2002

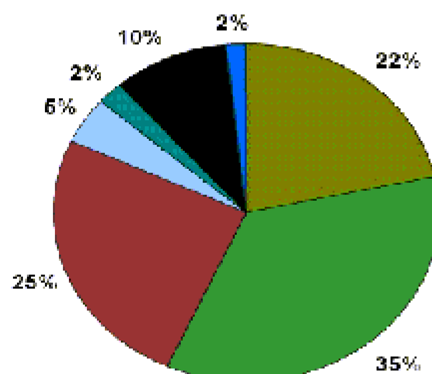
10 300 Mtoe





2030

16 500 Mtoe?



Tomado de la presentación de Alejo Vidal-Quadras Roca, Vicepresidente del Parlamento Europeo, en la VI Conferencia Iberoamericana de la Ciencia, Tecnología y Empresa. Montevideo, 28 abril de 2007

Mtoe: Million Tons of oil equivalent

Mtoe: Millones de toneladas equivalentes de petróleo

Source: World Energy Outlook 2004 – IEA

Fuente: Agencia Internacional de la Energía

Vamos a ver la situación nacional, con este tema y con esta realidad internacional. En primer lugar, tenemos insuficiencia estructural. No voy a decir al señor Ministro ni a los técnicos cuál es la capacidad instalada, cuál la capacidad térmica, cuál la generación energética, ni voy a hablar de los 2.097 megavatios de capacidad instalada, de lo que consume Salto Grande, de la reserva que puede tener en el Río Negro, único con un embalse adecuado para generar energía, pero todos sabemos que cuando hay sequía y crisis en la región nos pasa lo ocurrido el año pasado, esto es, tener que generar energía con máquinas de respaldo, con un costo del megavatio por encima de los US$ 100. No tengo las cifras, pero me gustaría saber cuál es la tarifa media de UTE en materia de generación de megavatios para que nos demos cuenta de que, seguramente, ese costo se está transfiriendo a nuestra población, a nuestra gente, que es la que paga la tarifa general y la residencial, y a los grandes consumidores. Nunca, ni siquiera cuando era Ministro, he logrado tener la información de cuál es el porcentaje que paga la población por encima del costo de la energía. No se sabe cuánto pagan de tarifa general Pedro y María, dueños de un quiosco, por encima del costo. Si las cifras vienen, seguramente se responderá con un criterio bastante racional, pero ese es un tema que también tiene que ver con cómo fijamos los costos de producción, que son los que definen, entre otras cosas, el bienestar de la gente y los insumos del sector productivo nacional para ser competitivo.

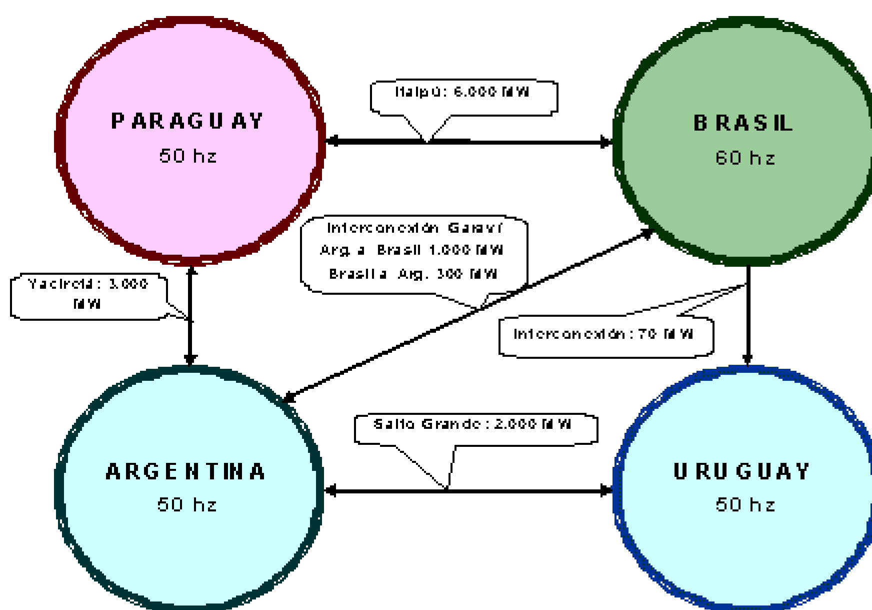
Tenemos una clara dependencia externa; nadie puede ignorarlo. El gasoducto se pudo construir -aquí hay que hacer un reconocimiento-, entre otras cosas, porque UTE y ANCAP contrataron de 1.500 a 500.000 metros cúbicos para poder hacer el gasoducto Cruz del Sur. Ahora bien, todos sabemos que en Paysandú hay un gasoducto de una empresa y, más abajo, un gasoducto de otra empresa, cosa que seguramente se debió a que antes no trabajaban en equipo. De cualquier manera, yo les puedo asegurar que el trabajo en equipo no es una cuestión ideológica, sino que es lo que se llama "expresión burocrática". La burocracia es una súper estructura que, entre otras cosas, ha podido con la propia ideología. Si por algo cayó la Unión Soviética, no fue por la lucha entre capital y trabajo, sino que en el medio se interpuso el *aparatik*, es decir, la burocracia, que terminó siendo un fin en sí mismo. En muchos aspectos, en el Uruguay lo sigue siendo, en forma legítima para quienes la defienden, pero en forma perniciosa para los que quieren políticas de carácter general.

Tenemos una dependencia externa, señor Presidente, y la vimos con el gas en Argentina. Cuando nosotros nos llenamos la boca con el MERCOSUR, yo digo "¡qué conducta!", porque Argentina podrá estar en contra de las fábricas de celulosa, pero les puedo asegurar que la conducta de ese país de pesificar en su territorio, de establecer las exportaciones en dólares, de alterar la competitividad de las empresas con insumos distintos y de perjudicar al Uruguay, que estaba diversificando su matriz, quizá es uno de los hechos más agresivos de la historia rioplatense, tanto o más que la circunstancia de estar viviendo el bloqueo por un problema de clave interna de su política, puesto que siempre está mirando hacia las elecciones, más que a sus obligaciones internacionales. Esa dependencia, señor Presidente, dio lugar a esta situación en la que a un problema de abastecimiento de gas se sumó una crisis energética, debido a la sequía, que nos provocó los conocidos perjuicios.

Es cierto, también, señor Presidente, que uno de los temas -aquí también está parte de nuestras conclusiones- que más nos preocupa es la concentración de riesgos. No estamos lejos de la preocupación del Poder Ejecutivo en la interconexión con Brasil. ¡Cómo vamos a estarlo si tenemos exclusivamente una dependencia muy fuerte con Argentina!

Fíjense, además, qué terrible este tema de la integración con algunos. Todavía seguimos abanderados con la integración del MERCOSUR porque somos hijos de la Patria Grande, porque somos hijos de un país que es bisagra, porque somos hijos de un país que ha jugado un rol muy importante en la región.

Interconexiones eléctricas en el Mercosur



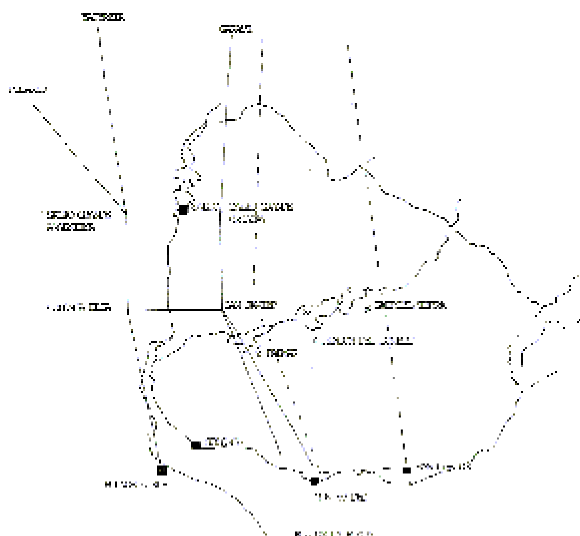
Pasemos ahora a lo relativo a la interconexión. Tenemos a Itaipú que produce 6.000 megavatios. Y, ¿saben qué? Paraguay, con su dolor histórico y presente, es el país que desde el punto de vista energético tiene -diría- superávit, porque el porcentaje que le corresponde le daría para abastecerse, a pesar de las dificultades que tiene en materia de líneas de transmisión y de distribución. Argentina tiene la represa de Yaciretá, que comparte con Paraguay y que produce 3.000 megavatios. A su vez, la interconexión de Garabí es un tema muy importante y estratégico, tanto para Brasil como para Argentina, pues estamos hablando de cerca de 2.000 megavatios, aunque debo aclarar que no tengo la cifra exacta. Por último, está Salto Grande, con 2.000 megavatios.

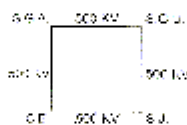
Pero, señor Presidente y señores Senadores, ¿saben que si Uruguay quisiera comprar energía a Itaipú, no podría hacerlo; si Argentina quisiera hacer otro tanto, tampoco podría, y si Paraguay quisiera comprar energía a Salto Grande, se vería en la misma situación? Esto es así porque ninguno de los tratados bilaterales establece la posibilidad de que los países, bilateralmente, cedan o transfieran parte de su energía a terceros países. Este es un tema que hace crisis en el concepto de solidaridad, y nada menos que en la visión estratégica de un país acerca de dónde estamos instalados.

Como contrapartida, esta interdependencia nuestra, entre otras cosas, nos lleva a que -después de haber hecho plebiscitos y todo lo que queramos- debamos comprar energía a la Argentina. Ahora bien, ¿se la compramos al Estado argentino? No. La compramos a generadores privados argentinos, que son los que, en los hechos, nos la venden, y de allí viene también la energía nuclear de ese país.

Tal como el señor Ministro sabe muy bien, en los últimos días acabamos de negociar 150 megavatios, pero también sabemos que hay una cláusula que establece que eso será así, siempre y cuando el abastecimiento argentino no sea vulnerado o afectado. Esto quiere decir que aumentan nuestra dependencia y vulnerabilidad ante el incumplimiento de todos los contratos celebrados oportunamente con UTE y, en general, con nuestro país, para poder abastecer un tercio de nuestra necesidad energética. Esto es importante, señor Presidente, porque aquí se encuentra parte de nuestra independencia como país.

Cuadrilátero de Salto Grande





CAPACIDAD DE TRANSMISION = 2000 MW
(1,5 URUGUAY)

7

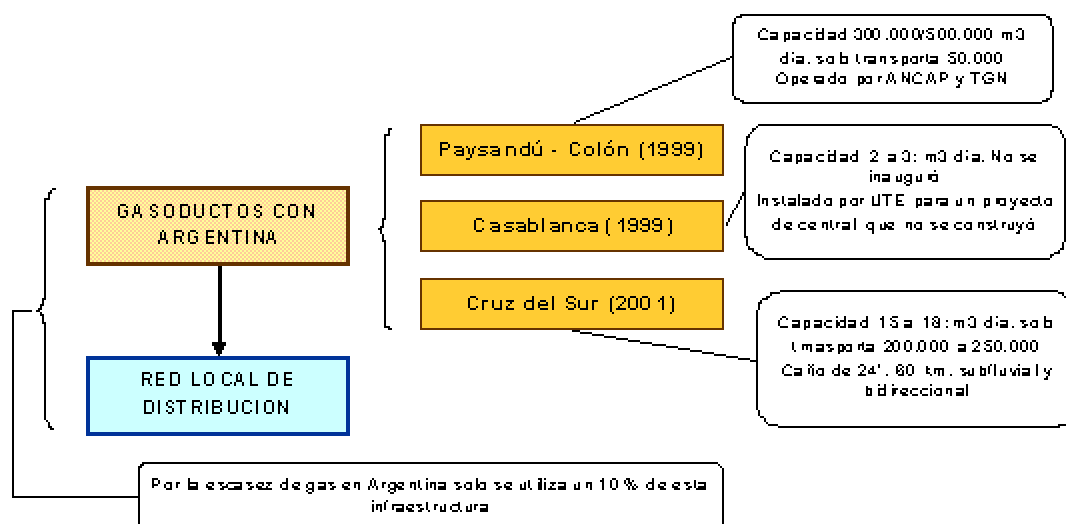
Aquí tenemos el cuadrilátero energético, que quizás muchos señores Senadores conozcan. A propósito de esto, es sabido que soy abogado y, sinceramente, cuando fui Ministro siempre traté de aprender. Por eso mismo, pedía a los técnicos que me asesoraran; les decía que me explicaran como a un niño, que yo los defendería como adulto. Pero también les pedía que no me hablaran con términos difíciles porque de esa manera se podría comprobar una de dos cosas: que ellos no querían que yo entendiera o que, en realidad, no sabían lo que estaban diciendo. Fue así que los técnicos me explicaron que el cuadrilátero energético está conformado por Yaciretá, Salto Grande -argentino y uruguayo-, Colonia Elías y San Javier. Esto significa que la transmisión de la energía de la Argentina depende de la saturación, o no, de las líneas de transmisión, y también del humor que se tenga en la vecina orilla, aunque debo reconocer que últimamente, más allá de las dificultades por todos conocidas, se sabe bien que al hacerle un favor al Uruguay se obtiene algo a cambio porque cuando a nosotros nos sobra el agua, exportamos a ese país y los ayudamos con las dificultades energéticas que puedan tener. Aquí está la interconexión.

¿Qué hacemos con Brasil, señor Presidente? ¿Cómo nos interconectamos? Según una idea manejada por el Poder Ejecutivo, lo haremos a través de San Carlos y Presidente Médici. ¿A qué frecuencia, dentro de los términos que uno pueda manejar? A una frecuencia de 70 megavatios, y lo que necesitamos es una conversora, porque todos sabemos que Brasil utiliza 110 voltios y nosotros 220, mientras que la conexión se hace a 50 hertz. Precisamente, en lo que respecta a esa conversora, debemos ver qué es lo mejor.

En este sentido, planteamos al Poder Ejecutivo la idea que hemos desarrollado en el Partido Nacional. Se debe tener presente que esta vinculación, exclusivamente con Río Grande y no con Garabí, la estamos haciendo con un Estado que tiene las mismas dificultades climáticas que tenemos nosotros. Cuando Uruguay tiene algunas dificultades, también las padece Río Grande; por tanto, el tema de la transmisión eléctrica, de la autosuficiencia o del suministro de la electricidad, también puede presentar problemas, al igual que sucede con otros países.

Realmente nos gustaría que en el Poder Ejecutivo se analizara la conexión con Garabí, que involucra 2.200 megavatios, que hoy no se está cumpliendo y que, incluso, podría venir de fuera del cuadrilátero. Si viene por el cuadrilátero, tendremos otra vez la dependencia con la Argentina, por las líneas de transmisión. Así pues, es importante que se analice este tema, dado que se va a hacer una inversión importante. Habría que buscar, en la conversora existente ya en Garabí y en la producción de energía de 2000 megavatios, la posibilidad de establecer una línea independiente del cuadrilátero, para poder lograr una mayor independencia o autonomía en el ámbito de la generación de energía.

Infraestructura para gas natural



8

También tenemos la infraestructura del gas natural, donde figura el gasoducto con Argentina, Paysandú-Colón y Casa Blanca. Recuerdo que cuando fui Ministro cortamos una cantidad de cintas inaugurando una mega Casa Blanca, donde se iba a hacer una gran inversión al impulso autárquico de la corporación de UTE. Esto se hizo con toda la intención de contribuir al país, pero sin poder sustraerse a lo que el ex Senador Dardo Ortiz llamaba -de manera tan gráfica y con tanta ironía- el “efecto camiseta”: basta que un empresario se instale en el Directorio de UTE o de ANCAP, por ejemplo, para que se sepa que su empresa está vinculada al tema y que factura cerca de US$ 1.500:000.000.

Entonces, el “autismo” existe; es algo lógico y natural. Pero el tema no tiene que ver sólo con el corporativismo, sino también con el hecho de que estos dos gasoductos que se encuentran en Paysandú-Colón y Casa Blanca son hechos por una empresa, mientras que otros son hechos por una empresa diferente, y no tenemos argumentos suficientes para explicar a los uruguayos por qué hay dos gasoductos y a qué razones responde esto. No se entiende.

La respuesta que tenemos nosotros es que estamos confundiendo la empresa pública con el monopolio. Los monopolios son a la economía, lo que la dictadura es a la política: restricciones a la libertad. Y cuando el monopolio se instala, responde a fines en sí mismos, pero si nosotros abrimos la competencia, defendemos la empresa pública, que -por cierto- debe ser defendida.

¿Qué está pasando con UTE? Seguramente, luego se nos dará una respuesta. Hace diez años que está vigente la Ley de Marco Regulatorio Energético. ¿Dónde está ADME? En UTE. ¿Se ha fijado el peaje? No. ¿Por qué? ¿Porque no se sabe hacer los números? ¿Tal vez porque hay un espíritu de carácter político y estructural que no se ha resignado al hecho de que el monopolio de generación ya no existe más y, por lo tanto, los distintos actores deben competir en generación? Se me dirá que ahora se abrieron las puertas a la generación privada y que son 60 megavatios; sin embargo, la realidad es que se adjudicaron 36, señor Presidente. Los empresarios que han hablado conmigo me han dicho que los han dejado afuera, por un motivo u otro, cuando ellos ofrecían el megavatio a US$ 85 o US$ 90. ¿Cuál es el megavatio medio que realmente está pagando la población sacando, obviamente, el promedio que puede aportar lo que es la generación hidráulica, que tiene costo cero? En el sector térmico, el valor promedio debe estar muy por encima de lo que han ofrecido algunos privados para poder generar energía en el territorio nacional.

En definitiva, este tema también tiene su estructura, y de ahí parte la propuesta del Partido Nacional, que tiene sus razones.

¿Qué es lo que va a suceder, señor Presidente? Tenemos la necesidad de establecer un relacionamiento para la utilización del gas como corresponde. Porque, ¿qué hemos utilizado del gas? ¿Cuánto hemos utilizado, en realidad, del gas y del gasoducto, con los metros cúbicos que hemos comprado? Sólo un 1%. A propósito de esto, formulo una pregunta que espero sea respondida: teniendo en cuenta solamente el gas que ingresó en el Uruguay a partir de las restricciones, ¿cuál hubiera sido la diferencia de precio del megavatio de generación respecto de la planta de Punta del Tigre, que hemos construido en US$ 100:000.000?

No se debe pensar que cuando hablo de todo esto lo hago en base a una inspiración autónoma, por decirlo así, porque he hecho las consultas pertinentes y he hablado con gente que tiene, entre otras cosas, su propia subjetividad; así que tengo claro que también debo matizar un poco las afirmaciones.

Me gustaría saber si sólo con el 1% de ese gas que pasaba -y que pasa, aunque en muy poca cantidad- no hubiéramos tenido un costo diferente en la generación del respaldo para la planta o para las necesidades que tuvimos durante este tiempo en que debimos construir la planta de Punta del Tigre.

Evidentemente, el tema del gas va de la mano de otra decisión que he escuchado por allí. La propuesta del Partido Nacional es: dado que tenemos la estructura de gas y un gas bilateral, ¿no es posible iniciar -o haber iniciado- una planta de regasificación o haber hecho un llamado internacional? ¿Qué hizo Chile? Cuando Argentina le dijo que iba a afectar 25.000 empresas -así lo hizo y les cerró el gas-, le respondió que iba a salir a licitar una planta de regasificación, lo que está llevando adelante. Como saben los técnicos, eso significa importar tanques de gas líquido a 160 grados bajo cero, los que se colocan en determinados países donde se regasifica el gas líquido y se lleva en grandes transportes marítimos, que son de un costo importante pero que muchos países están abordando. Además, esto tiene connotaciones de carácter estratégico. ¿Nosotros no somos capaces de pensar que los sistemas de transporte, de vivienda, de la política exterior o de la política de defensa están vinculados, exclusivamente, a las opciones que tenemos que tomar? ¿Cómo es posible que no pensemos en forma rápida sobre este tema, que sigamos en ese mundo de oscuridades, de convenios no publicados con PDVSA, y que no seamos capaces de decir que estamos en condiciones de hacer un llamado internacional para que la energía de la regasificación nos permita utilizar la infraestructura, logrando una independencia en esta vulnerabilidad cada día más asfixiante? ¿Quién está haciendo esto? ¿Alguien ha ido a Santo Domingo a conocer la planta? ¿Saben cuánto costó? Su costo fue de US$ 80:000.000, menos que la de Punta del Tigre. ¿Cuánto procesa? Procesa 90:000.000 de metros cúbicos. ¿Qué está haciendo Brasil? Está haciendo lo mismo, pero con otra capacidad porque acaba de construir y comprar dos o tres barcos regasificadores de gran potencia y va camino de la utilización de los puertos de aguas profundas y de la diversificación de su matriz para evitar la dependencia y el condicionamiento de su soberanía por países hermanos que, por más que lo sean, cuando tienen que hacer jugar el recurso de los dineros, lo hacen sin más miramientos.

Nuestra propuesta consiste en que se analice cómo podemos adentrarnos en el tema de la regasificación y que, lo antes posible, se haga un llamado a interesados por una concesión. Naturalmente, ganará el que ofrezca el mejor precio con las mejores calidades técnicas o los mejores requerimientos, como se hizo con el gasoducto Cruz del Sur en su momento. Esta es la diversificación que nos va a dar cierta autonomía. ¡Cuidado! No debemos confundirnos con el tema del gas; el gasoducto entre Venezuela y el sur, cuya construcción se está planteando, es una utopía. Ese gasoducto va a costar US$ 20.000:000.000 y va a recorrer 8.000 kilómetros, pero ya tiene observaciones levantadas por parte de los ambientalistas, entre otras cosas, por la seguridad que se necesita para cruzar tanta distancia. El gasoducto importante es el boliviano, pero será necesario manejarlo con otro criterio porque a partir de la ley de nacionalización no sabemos cómo se va a manejar la inversión.

Estos temas, señor Presidente y señor Ministro, son parte de una estrategia nacional y estamos haciendo propuestas para que se vaya viendo de qué forma podemos orientarnos, con todas las dificultades que tenemos. Insisto en este tema: la política energética responde a una visión integral y estratégica del país; no es la visión de UTE y de ANCAP, que es muy respetable, porque una empresa no representa al país; ni siquiera un Ministerio representa al país. El liderazgo de un país se ejerce, entre otras cosas, con una visión estratégica y táctica que se tiene que defender con medidas de corto plazo y, sobre todo, de largo plazo. Y estas últimas son parte de nuestro compromiso, porque si Uruguay no defiende una posición estratégica, todos los días vamos a estar con la mano extendida, mendicante, agradeciendo en forma inclinada, con el espinazo de goma, las dádivas de turno de los Gobiernos y de los que tienen dinero fácil por los precios altos de sus recursos en el mercado internacional.

Por eso, señor Presidente, estos objetivos de la política tienen que ver con la autosuficiencia en la generación eléctrica, con la disponibilidad de los combustibles, con la capacidad instalada y el abastecimiento interno que anticipe la evolución de la demanda, con la reducción de la vulnerabilidad, con la promoción de la competencia y la competitividad. Acá tenemos la línea de acción que, seguramente, compartimos con el Ministerio porque tiene que ver con la diversificación de la matriz y el abastecimiento, la adaptación del "output" sectorial a la demanda, la inserción regional y global, la protección ambiental y reorganización del sector, que parece un aspecto teórico pero que es muy difícil de concretar en cada oportunidad.

. Sé que estamos en debate libre, pero no quiero cansar al Cuerpo, porque lo que queremos es recibir las explicaciones y opiniones del Poder Ejecutivo.

A continuación, me voy a referir a un tema que es de especial sensibilidad: ANCAP y el paquete PDVSA. Aclaro que la palabra "paquete" no la acuña el interpelante, sino las autoridades de ANCAP, que hablan de un paquete de negociación, que no está atado exclusivamente a una refinería.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Alfie)

-Todos sabemos que la tendencia internacional es a opinar que el crudo liviano tiende a agotarse y que las reservas más importantes de crudo que se dan en el mundo están en Athabasca, Canadá, en "off shore" en determinadas líneas y, en particular, en la República de Venezuela. Ese crudo pesado tiene sus dificultades y acá hay una discusión general sobre si realmente tenemos la capacidad de procesarlo, o no. Se dice que no es cierto que el crudo venezolano no se adapte a nuestra refinería. Es cierto; nosotros importamos crudo sintético, lo alivianamos. Según tengo entendido, el crudo pesado es una pasta que necesita un cierto proceso de alivianamiento para poder utilizarlo como combustible. Esa pasta se puede utilizar de dos maneras: con el crudo sintético, que se aliviana en origen y se envía a distintas refinerías, o enviándolo a las refinerías de destino, donde se procesa. Esto es lo que hacen el Presidente Chávez y la República de Venezuela con el crudo pesado en los Estados Unidos, adonde exporta más del 50% del petróleo, tiene seis o siete refinerías y 7.000 bocas de venta de combustible. También dice que ayuda a los pobres de los Estados Unidos con un tema puntual de su especial sensibilidad internacional. Eso es lo que nosotros estamos viendo: ANCAP y UTE -la primera, en particular- nos dicen que van a hacer un paquete, que no se cierra si no se hace en dúo. Se puede tener la posibilidad de ampliar la refinería o construir una nueva -tema al que me voy a referir porque queremos saber de qué se trata- sólo si somos socios en la Faja del Orinoco, tan importante, en la que la República de Venezuela viene avanzando. ¿De qué estamos hablando? Como todos saben, la Faja del Orinoco tiene cuatro campos: Ayacucho, Junín, Carabobo y Boyacá. Ayacucho -que por suerte es una referencia con la que asocian a Uruguay porque fue la última batalla de independencia respecto del imperio español- es el bloque Nº 6 y se trata de un territorio de 433 kilómetros cuadrados. Eventualmente, allí vamos a ser socios con la empresa ENARSA, de Argentina, para poder extraer crudo pesado.

En conclusión, a nosotros nos parece bien esta política. ¿Cómo no va a intentar ANCAP -como lo ha hecho en otros aspectos- buscar en otros lados la exploración y la extracción de recursos? Lo ha hecho y ha tenido suerte diversa en Argentina; incluso, está autorizado, por ley, a hacer inversiones en el exterior. Esto es parte de una estrategia, pero ¿es lo mismo que tener un campo de exploración atado a una refinería? ¿Esto no es pérdida de independencia? ¿O simplemente puede ser una visión de paquete que todavía no entendemos cómo se va a hacer? Acá están incluidos distintos aspectos y los que somos abogados sabemos que las bibliotecas se nutren de opiniones diferentes. El tema no es jurídico sino político; el asunto se sitúa en los que votaron en contra de la asociación de ANCAP, en los que dijeron que el monopolio se mantenía, en los que dijeron que la

empresa no podía vender las joyas de la abuela. Me pregunto si hoy no estarán vendiendo a la abuela y no a las joyas. Precisamente, esa es la pregunta que me planteo.

Esto ¿significa una asociación, porque ahora se habla de un paquete? ¿Qué es lo que tenemos en la refinería? Hay una refinería que tiene que hacer un proceso de desulfurización que son dos procesos que hay que seguir, entre otras cosas, para lograr un combustible ajustado a los requerimientos internacionales. Por otro lado, existe otra refinería que es de crudo liviano y, por último, hay un proyecto de refinería que va a procesar crudo pesado. Entonces aparecen, obviamente, los abogados diciendo que esto no es ruptura del monopolio, sino un "leasing" operativo que consiste en que PDVSA es dueña de la empresa, mientras nosotros somos arrendatarios y los que vamos a refinar.

Si bien el "leasing" operativo es distinto al "leasing" financiero, es parte de la creatividad de la que vivimos los abogados y los asesores, tratando de encontrar una salida jurídica a las contradicciones políticas. Si esto fuera con Texaco o con Esso no existiría la más mínima posibilidad, porque cuando los amigos pesan, las leyes son permisivas, pero cuando los amigos no pesan, no hay decreto, ley ni artículo que lo permita.

De manera que vamos a una asociación para la construcción de un módulo que refinará crudo venezolano en la refinería de ANCAP, y este es un Memorándum de Entendimiento. ¡No se imaginan los señores Senadores lo que me costó conseguirlo, para saber de qué estamos hablando! Este Memorándum de Entendimiento está firmado por el Presidente de ANCAP y por el Vicepresidente de Refinación de PDVSA. Ni siquiera es el Presidente de PDVSA el que lo firma.

No vamos a analizar todos los aspectos del artículo 185 de la Constitución y las leyes que establecen una serie de obligaciones para el Poder Ejecutivo e, incluso, para la Cancillería, en relación con la ratificación de este tipo de acuerdos. El Memorándum de Entendimiento dice que las partes han finalizado el estudio de la factibilidad técnica y económica del proyecto de instalación de un nuevo módulo para el procesamiento de crudo venezolano en la refinería de La Teja. Cuando habla del módulo del proyecto, expresa: "Identificación de las posibles formas de asociación entre PDVSA y ANCAP".

¿Qué es asociarse? Ser socios en un emprendimiento. ¿Es un "leasing" operativo? Podemos buscar la explicación jurídica, pero ser socio, en este caso -y si es socio en las condiciones en que está-, significa una ruptura del monopolio y, por lo tanto, necesita autorización legal y el cumplimiento de las disposiciones del artículo 188 de la Constitución de la República. De modo que este tema ni siquiera es un Memorándum de Entendimiento porque tiene otro agregado, que es lo que entendemos nosotros como parte de la entrega de nuestra soberanía y de nuestro condicionamiento, porque las leyes que rigen estos acuerdos son las leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

Durante años acá se han firmado, por parte de las fuerzas de Gobierno, convenios contrarios a cualquier acuerdo de inversión con prórroga de jurisdicciones, pero en este caso, si es amigo, no sólo tiene jurisdicción, porque en otro acuerdo que se celebró la propia República Bolivariana de Venezuela estableció la jurisdicción de Miami.

Supongamos que estamos ante un proyecto de análisis, ¿dónde están los principios del Derecho Administrativo? Sé que nos van a decir que consultaron al profesor tal, que les dijo que podíamos elegir el socio. Aquí la cosa es muy sencilla y ni siquiera es jurídica: en este caso se eligió el socio y éste va a estar ganando la licitación porque las condiciones van a estar directamente vinculadas al interés del socio y de ANCAP, que si bien puede ser muy legítimo, vulnera la transparencia y los principios de concurrencia que establece el artículo 46 del TOCAF, como muy bien lo saben ANCAP y el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Por su parte, la cláusula 8º establece que ANCAP declara expresamente que durante la vigencia del presente Memorándum y su prórroga, en caso de darse, no llevará a cabo conversaciones ni realizará o ejecutará con terceras negociaciones estudios de factibilidad técnica y cualquier otro tipo de acto relacionado con el análisis de ejecución del proyecto, por lo que ANCAP otorga exclusividad a PDVSA con respecto a los estudios, negociaciones y cualquier otra actividad relacionada con el proyecto.

Al mismo tiempo, allí se dice que el proyecto fue analizado en su factibilidad, entre otras cosas, con la contratación de una consultora francesa, que es paga por PDVSA.

Entonces, ¿hacia dónde estamos yendo? ¿A qué tipo de principio administrativo nos vamos a ajustar? ANCAP y el Ministerio de Industria, Energía y Minería saben muy bien los intereses que tiene Petrobrás. Acá, en la región, hay tres empresas que están compitiendo: Petrobrás, YPF y Repsol-PDVSA. Antes de permitir esto a Petrobrás -que incluso puede hacer una asociación con PDVSA, como se lo propusimos en su momento-, le vamos a dar una cláusula de exclusividad a Venezuela en el estudio de factibilidad.

¿Qué es lo que va a suceder? Que más allá de la argumentación jurídica de que no se necesita un socio o llamar a una licitación, el socio ya está elegido, seleccionado y luego va a venir a hacer planteos que, obviamente, están vinculados a un paquete. Acá no se trata de un socio para procesar crudo pesado en la refinería de ANCAP, sino de un socio que no entra si nosotros no nos asociamos en el Orinoco. ¿Qué significa esto? Que tanto el Gobierno como ANCAP, que tanto se preocupan -preocupación que comparto- por la transparencia, tienen obligación de dar las explicaciones del caso porque en estas circunstancias estamos definien-

do un socio sin las debidas garantías. Luego de las explicaciones del señor Ministro, vamos a profundizar más sobre este tema.

También está la cuestión de la política energética, en el caso de UTE. Insistimos en lo que dijimos hoy en cuanto a la demora consentida por el Poder Ejecutivo para la implementación del despacho de cargas de ADME. Sobre esto voy a contar una anécdota que ya relaté en otra oportunidad. Cuando el Poder Ejecutivo, en mi época, estableció el peaje, UTE recurrió el acto administrativo. Es decir que la visión corporativa puede más que la visión del Poder Ejecutivo. Hace diez años que está vigente esta ley, pero los peajes no se han fijado y ADME continúa en el ámbito de UTE. ¿Qué quiere decir ADME? Es el despacho de carga, que vendría a ser una mesa de cambio dentro de un sistema financiero, donde se oferta y se demanda energía y se vende y se compra, pero tiene que ser independiente, porque no se puede ser juez y parte. No tiene ninguna justificación que en el ámbito de la ley no sólo no se cumpla, sino que la visión monopólica de generación termine teniendo efectos laterales sobre la política que establece la ley. Sucede lo mismo en el caso del peaje. Cuando hace muchos años se comenzó a elaborar el famoso pliego para la planta de ciclo combinado, que luego no se concretó, el entonces Director de Energía, ingeniero Patiño, fue a UTE para redactarlo en conjunto y los Gerentes le dijeron que tenían la orden de utilizar un grabador. Cuando les preguntó por qué y si siempre trabajaban de esa manera, le respondieron que era para conocer la opinión de cada uno y que sólo lo hacían cuando venían representantes del Poder Ejecutivo. Entonces, cuando pidió la grabación, la contestación que obtuvo fue: "Consíganse, ustedes, un grabador, porque este grabador es nuestro". Advierto que esto es absolutamente cierto y lo puedo referir cuantas veces quiera.

En definitiva, lo que quiero señalar es que el autismo funciona en forma clara y que es necesario determinar cuál es la política que en este caso está condicionada. Ahora el grabador es con ritmo caribeño, de salsa y ron.

Señor Presidente: aquí están las conclusiones del paquete -de las cuales me gustaría que tomara cuenta el Poder Ejecutivo-, del conjunto de operaciones que creará una asociación formal y que, de hecho, dominará el subsector de combustibles en el Uruguay y que se extenderá a la producción de etanol y cemento. Todos sabemos muy bien que el tema del cemento está muy vinculado. Acá el voluntarismo puede más que otra cosa. Cuando le dijeron al Uruguay que iban a comprarle el cemento se olvidaron del flete. Y el cemento no puede exportarse a Venezuela, justamente, porque el flete lo hace imposible. Entonces, ¿qué hizo Venezuela que, según dijera Ricardo Lagos, tiene la chequera populista? Dijo: "No se preocupen; compramos el barco y se lo mandamos. Le mandamos coque y ustedes nos envían el cemento". Todos los días se inventa un nuevo negocio y siempre se trata de un nuevo Memorandum que hace que a nivel de la Comisión de Asuntos Internacionales la discusión sea casi monopólica en torno a los acuerdos con Venezuela.

¿Qué nos está pasando? PDVSA se constituirá en el principal proveedor y cliente y, en algunos aspectos, el único de ANCAP, incrementando los riesgos ya existentes. A tales efectos, ANCAP se transformaría en una sucursal de PDVSA. Esta asociación condicionará la formulación de la política energética. Si a eso agregamos el cemento, ¿cuál es el problema? ¿Qué pasa con la fábrica de cemento de Paysandú? Al respecto, hay otro Memorandum de Entendimiento con PDVSA y otro con Camargo Correa. Obviamente, éste tiene una visión estratégica que debe analizarse con cuidado para que no suceda que Brasil, con sus tentáculos -para no desvirtuar la palabra del ex Intendente de Rocha-, empiece a establecer los condicionamientos de carácter político al Uruguay. También es cierto que se trata de una propuesta muy importante. Tengamos en cuenta que Camargo Correa compró Loma Negra.

Acá tenemos toda la cadena de producción vinculada con el cemento. ¿Qué tipo de independencia y de visión estratégica tenemos si cada vez que aparece alguien con el dinero fácil somos capaces de entregarle parte de la empresa pública uruguaya? Resulta que no hay un problema de soberanía, porque el que es amigo no lesiona nuestra soberanía. Quiere decir que hay una confusión de roles, una supresión de la transparencia y un incumplimiento de la normativa vigente.

En este punto, deseo que el señor Ministro explique claramente qué es lo que ha sucedido. ANCAP está tomando decisiones de estrategia que deberían ser validadas por el Poder Ejecutivo. A su vez, no se cumplió con las normas que exigen autorización previa del Poder Ejecutivo -artículo 185 de la Constitución y Decreto de 1967- y los procedimientos excluyeron toda transparencia y posibilidad de participación de otros interesados, vulnerando el TOCAF, y el Gobierno y el país se enfrentan a un hecho consumado cuya regularización, entre otras cosas, puede conducir, incluso en forma involuntaria, al desgaste político en la relación con Venezuela.

En síntesis, el tema termina siendo una fricción de juegos cruzados, tal como hemos presenciado hace pocos días. Recordemos que mientras el Presidente de la República -en quien me sentí representado- agradecía al Presidente Bush por la ayuda que el Tesoro de los Estados Unidos brindó al Uruguay en su momento para evitar el "default", el Presidente argentino, por primera vez en la historia de la República Argentina, recibía al Presidente de un tercer país para hablar mal de otro Presidente desde la vecina orilla.

Por lo tanto, este tema no está exclusivamente vinculado a la dependencia de un acuerdo con PDVSA o con otra empresa, sino que estamos comprometiendo el principio de la autodeterminación, el de la no intervención y el principio básico de una relación de carácter pacífico y amigable entre los Estados. Si el Estado uruguayo -ANCAP y el Poder Ejecutivo- recorre este camino, termina con la soberanía nacional, con la independencia del país y, durante veinte o treinta años, con la posibilidad de restablecer nuestra au-

tonomía en la región, quedando en manos de los humores de un gobernante, que si bien podrá ser muy atractivo y democrático -más allá de las discrepancias que puedan tenerse respecto de sus poderes constitucionales omnipotentes-, termina siendo nada más y nada menos que un satélite de una política coyuntural, sin tener una política energética definida. Es un caso político de abuso innominado de funciones políticas.

Se me ocurre que debemos mirar con cuidado este tema, porque la soberanía y la estrategia del país pasan, sí, por los principios, pero tengamos cuidado cuando los socios frágiles nos llevan, entre otras cosas, a desconocer las bases de la transparencia y del Derecho Administrativo.

Realmente, señor Presidente, me preocupan las propuestas de carácter energético, aunque no hablo de la energía nuclear porque, entre otras cosas, estamos tratando de que se tome alguna medida de esta naturaleza. Para el Partido Nacional, la matriz energética puede nutrirse de la regasificación, de la energía nuclear, de la diversificación de las fuentes y de una búsqueda de interconexiones que evite que la dependencia termine siendo una supeditación y una pérdida de la soberanía. A nuestro juicio, debe rescatarse la visión estratégica del país, porque UTE y ANCAP, con sus derechos y legítimos intereses, no pueden representarnos, porque la representación es confundir los roles.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro)

-Una cosa es la política energética, otra los roles empresariales y otra la unidad reguladora, a la que se le ha cambiado su naturaleza en el último Presupuesto, pero es la garantía de la independencia técnica y funcional para asegurar la competitividad y evitar los actores predominantes en el mercado nacional. En pocos días, en el Senado aprobaremos el proyecto de ley de competencia que establece limitaciones para los distintos actores en posición dominante. Sin embargo, contrariamente a eso, estamos dando una posición dominante a actores de carácter internacional que después no sólo condicionarán la política de una empresa, sino también la política energética del país.

En definitiva, señor Presidente, hemos hecho estos aportes con espíritu constructivo pero crítico y con el mayor énfasis, porque creemos que nuestra colectividad política interpreta el sentido de nacionalismo en la soberanía dinámica y en la defensa del país integral.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Industria Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO.- Muy buenas tardes, señor Presidente, señor Senador Abreu, miembros del Partido interpelante y señores Senadores.

Agradezco en nombre de todo el equipo del Ministerio y de los Directores de los Entes Autónomos la invitación que se nos ha hecho.

Creemos importante que se haya autorizado el ingreso a este recinto de todas las personas que he solicitado. Sin duda, el responsable político es quien les habla, pero desde el primer momento hemos trabajado en equipo.

Lo que ahora voy a presentar es lo que hemos realizado desde que asumimos esta función el 1º de marzo del 2005. Modestamente creemos que algunas de las inquietudes planteadas por el Miembro Interpelante van a ser respondidas dentro del contexto de mi presentación. De todas formas, hemos tomado nota y vamos a contestar a posteriori las que no estén contempladas allí.

Desde el comienzo queremos manifestar tres conceptos generales.

La política energética constituye un sector importante en la política socioeconómica de largo plazo de nuestro país.

La energía es de gran importancia como elemento determinante de la calidad de vida de la población e insumo imprescindible y condición de competitividad del aparato productivo.

La energía tiene una fuerte interacción con el medio ambiente, tanto por el uso intensivo de los recursos naturales como por los impactos derivados de su producción, transporte y utilización.

Por lo tanto, y de acuerdo con lo anterior, la política del Poder Ejecutivo es que el sistema energético deberá asegurar el abastecimiento interno al menor costo posible y con la calidad adecuada, bajo el rol director del Estado y con participación de actores públicos y privados, mediante la mejor utilización de los recursos disponibles local, regional e internacionalmente.

Debemos contribuir al desarrollo sustentable del país en lo económico, en lo social, en lo ambiental y en lo político.

En función de ello, prestamos especial atención a la eficiencia energética, a la búsqueda de una mayor diversificación de la matriz energética, incorporando recursos autóctonos, especialmente de carácter renovable, con un mayor empleo de mano de obra y un impacto en la actividad productiva.

También debemos atender a la preservación del ambiente, dinamizando la integración regional.

Veamos de dónde proviene la energía en nuestro país.

En la gráfica se observa la estructura de abastecimiento de energía durante el año 2005, destacándose la importancia de los hidrocarburos, petróleo y derivados, 56%, como lo ha sido históricamente…

SEÑOR COURIEL.- No están saliendo las proyecciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- No está funcionando.

Ha llegado a la Mesa una moción solicitando la realización de un cuarto intermedio por diez minutos o hasta que se resuelva el problema del Power Point.

Se va a votar.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 16 y 41 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 16 y 46 minutos)

5) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Long solicita licencia a partir del día 19 al 21 de mayo".

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini.-

"Montevideo, 09 de mayo de 2007.

Sr. Presidente del Senado.
D. Rodolfo Nin Novoa
PRESENTE

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la nota enviada el día 07 del corriente, solicito prórroga de la licencia de referencia a partir del día 19 hasta el día 21 del corriente inclusive de acuerdo al inciso D) de la Ley Nº 17.827.

Como expresara la solicitud se debe a la invitación cursada para comparecer en el Tercer Encuentro de la 'Iniciativa de Berna para el Desarrollo Sostenible' en Francia.

Saluda a Ud. con su mayor estima,

Ing. Ruperto Long. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

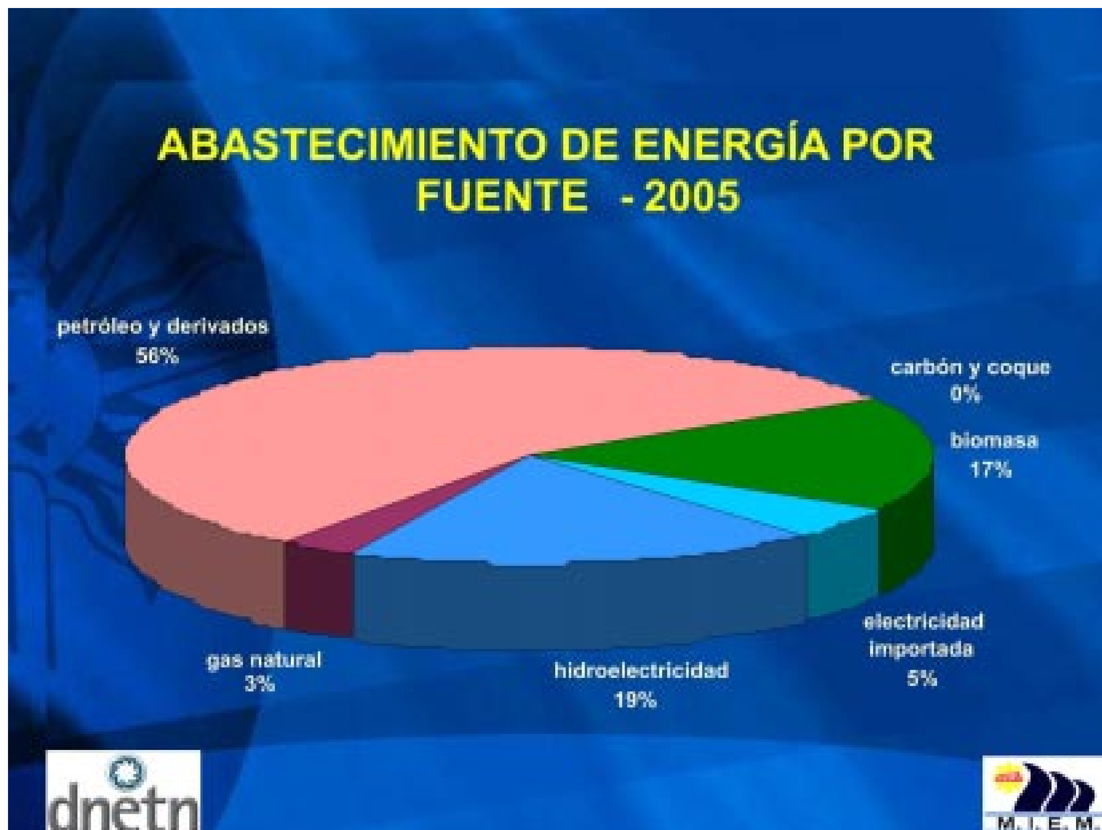
(Se vota:)

- 18 en 20. **Afirmativa.**

6) ALCANCE DE LA POLITICA ENERGETICA DEL GOBIERNO Y NEGOCIACIONES CON LA EMPRESA PDVSA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Ministro de Industria, Energía y Minería.

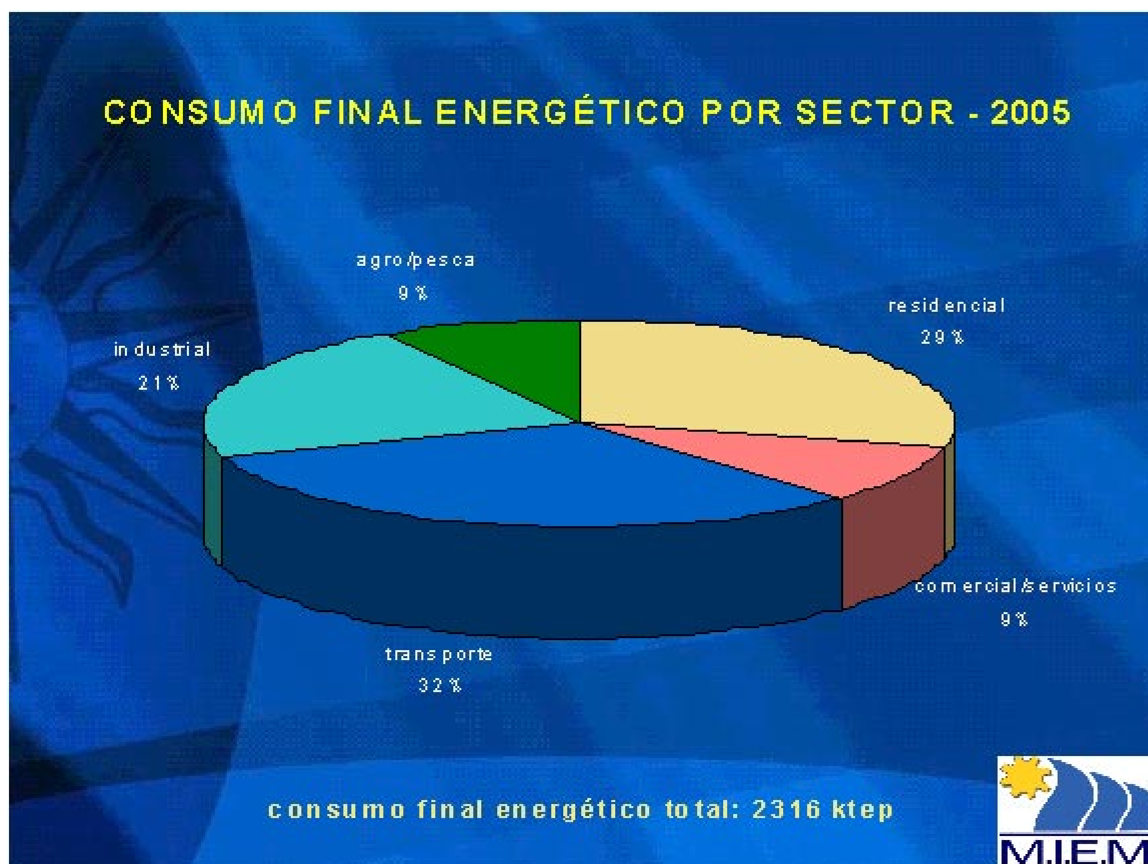
SEÑOR MINISTRO.- Decíamos que el abastecimiento de energía, tomando el año 2005, prácticamente ha sido histórico en el Uruguay: hidrocarburos, petróleo y derivados, 56%; poca penetración del gas natural -incluso por algunas de las razones expresadas por el señor Miembro Interpelante-, y la significación de la electricidad, 24%, cuya proporción importada depende, sin duda, del sistema hidrológico. La leña es un elemento de peso significativo, especialmente en el interior y en sectores industriales.


ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA POR FUENTE - 2005
petróleo y derivados
56%
carbón y coque
0%
biomasa
17%
electricidad
importada
5%
hidroelectricidad
19%
gas natural
3%
dnetn
M. I. E. M.

Es de destacar el significativo grado de dependencia respecto de los combustibles fósiles, que son importados.

Por otro lado, pese a las importantes inversiones realizadas en infraestructura en transporte de gas natural, su inserción en la matriz energética no ha sido significativa hasta el momento.

Veamos el aprovechamiento o "uso" de la energía por los diferentes sectores de nuestra sociedad.



La gráfica que mostramos corresponde al total de la energía, donde el transporte tiene el porcentaje mayor de 32%, seguido del consumo residencial con el 29%, luego el industrial con un 21% y, finalmente, el comercio con 9% y el agro con 9%.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

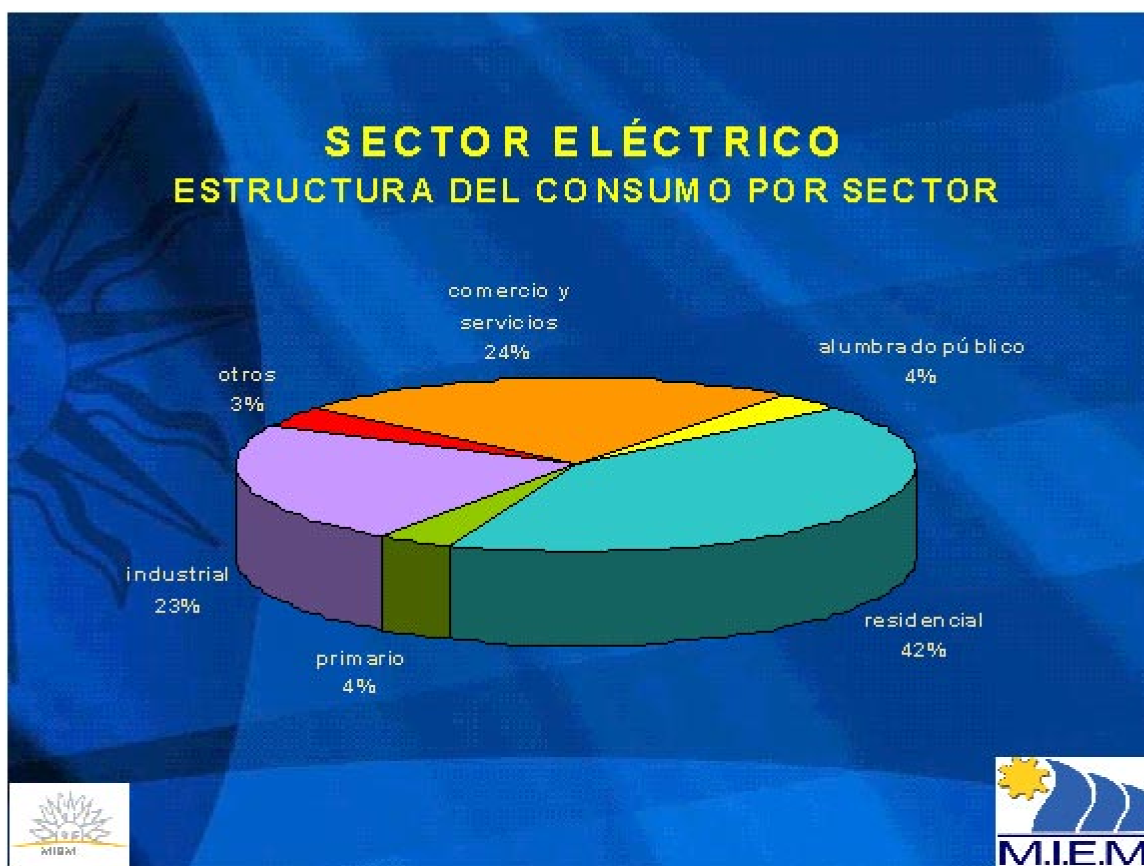
SEÑOR MICHELINI.- Formulo moción para que realice un cuarto intermedio hasta que vuelva el Miembro Interpelante que en este momento no se encuentra en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va votar la moción del señor Senador Michelini de suspender la sesión hasta tanto no regrese el Miembro Interpelante.

La Mesa da cuenta de que el Miembro Interpelante acaba de ingresar a Sala, por lo que no es necesario votar la moción.

Continúa en el uso de la palabra el señor Ministro de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO.- Con respecto al uso de la energía eléctrica:



desaparece el transporte y el principal consumo es el residencial, con más de un 40%; avanza fuertemente el porcentaje de los sectores de comercio y servicios, con un 24%, mientras que en la industria se utiliza un 23%, en el alumbrado público un 4% y en el agro otro 4%.

Pasemos a los diferentes sectores en su desarrollo particular. Comencemos por el sector eléctrico.

En materia de generación eléctrica, en el año 1992, hace quince años, se incorporó al sistema eléctrico nacional la Central de La Tablada, último aumento de potencia firme significativo al sistema de generación. La potencia es de 212 megavatios, su rendimiento del 30% -presten atención a esta cifra para cuando veamos el rendimiento de Punta del Tigre- y el combustible utilizado es el gasoil.

Por otro lado, en los mismos años, la demanda de energía pasó de 5.318 GWh en 1992 a 8.159 GWh en 2005, es decir que se produjo un aumento del 53%. Durante todo ese lapso, la única incorporación significativa de potencia al sistema provino de Salto Grande, con 158 megavatios, como resultado del cronograma de tomas de energía pactado con Argentina.

Cabe resaltar que esta adición de potencia hidráulica agregó muy poca firmeza, por estar afectada por la sequía. Como ustedes saben, la disponibilidad de reservar agua en Salto Grande es limitada, porque no tiene lagos y hay que verter.

Ya en 1995 los servicios técnicos de UTE indicaban la conveniencia de construir nuevas centrales térmicas en el país, por aproximadamente 360 megavatios, que deberían entrar en servicio antes de fines de esa década. Circunstancias que no es del caso detallar ahora postergaron el aumento de generación.

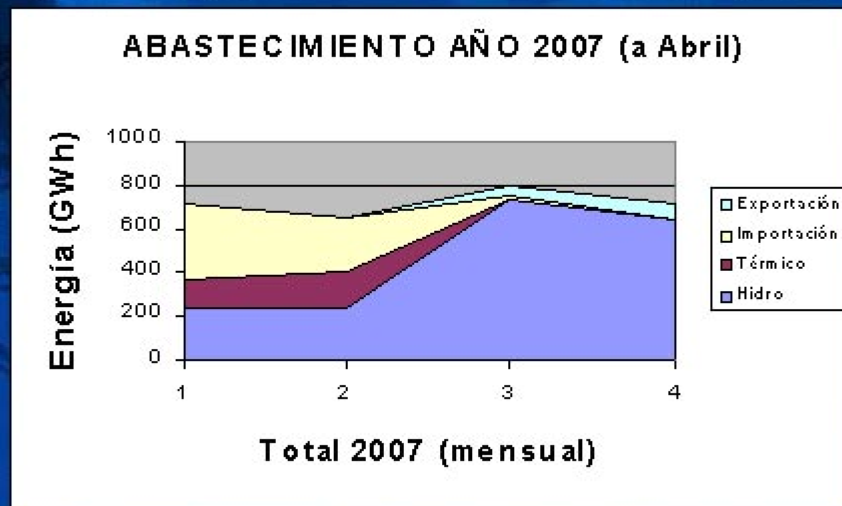
Todos los presentes recordarán este panorama de debilidad del respaldo técnico, que en este mismo Senado llevó a analizar, en abril del año 2005 -y sin duda va a ser una de las convocatorias que más recordaré en mi vida-, las posibles soluciones de emergencia en los plazos más breves, dado que en aquel momento vinimos a plantear la posibilidad de una compra directa.

Cada vez que el Senado nos convoca -sucedió en el 2005 y ahora también- aumentan las lluvias. Lamentablemente, en este caso, en forma exagerada, dañando a una cantidad de uruguayos.

Hoy podemos decir, con legítimo orgullo, como hecho concretado de enorme significación nacional, que la Central Punta del Tigre, en el departamento de San José, el año pasado incorporó 200 megavatios al sistema eléctrico y hoy está ampliándose a 300 megavatios, con un rendimiento -recuerden lo que les decía hace unos minutos- del 40% con combustible dual, gasoil o gas natural. Está a estudio su complemento para llevarla a un ciclo combinado de mejor rendimiento a más bajo costo de generación.

No podemos salir del tema de la generación sin mencionar la enorme significación que tienen las lluvias en el volumen y el costo de la energía. Luego de tres años de sequía, hemos recibido abundantes lluvias que, unidas al aumento del respaldo técnico ya señalado, permiten indicar para este año un suministro sin las dificultades de los años anteriores.

El gráfico es ilustrativo para señalar el aumento de la generación hidráulica en los dos últimos meses, la reducción a cero de la generación térmica (color rojo) y la importación (color crema) y la presencia incluso de exportación de la energía eléctrica (color verde claro).


ABASTECIMIENTO AÑO 2007 (a Abril)
Energía (GWh)
1000
800
600
400
200
0
1
2
3
4
Total 2007 (mensual)
Exportación
Importación
Térmico
Hidro
M.I.E.M.

En materia de integración regional, es de destacar la gran cooperación entre los sistemas eléctricos de Uruguay, Argentina y Brasil, así como la excelente relación que mantenemos con las autoridades del sector de cada país, relación que, por otra parte, continuamos como una buena práctica de la Administración anterior.

En particular, durante el año pasado se llevaron adelante intensas gestiones con Argentina y Brasil que permitieron que cerca del 40% de la demanda interna pudiera cubrirse con importaciones.

Vuelvo a señalar aquí -como lo he dicho en otros ámbitos- la extraordinaria integración que tenemos en materia de energía eléctrica con Argentina y con Brasil, de Gobierno a Gobierno, que, a la vez, influyen sobre las empresas privadas que también negocian con Uruguay.

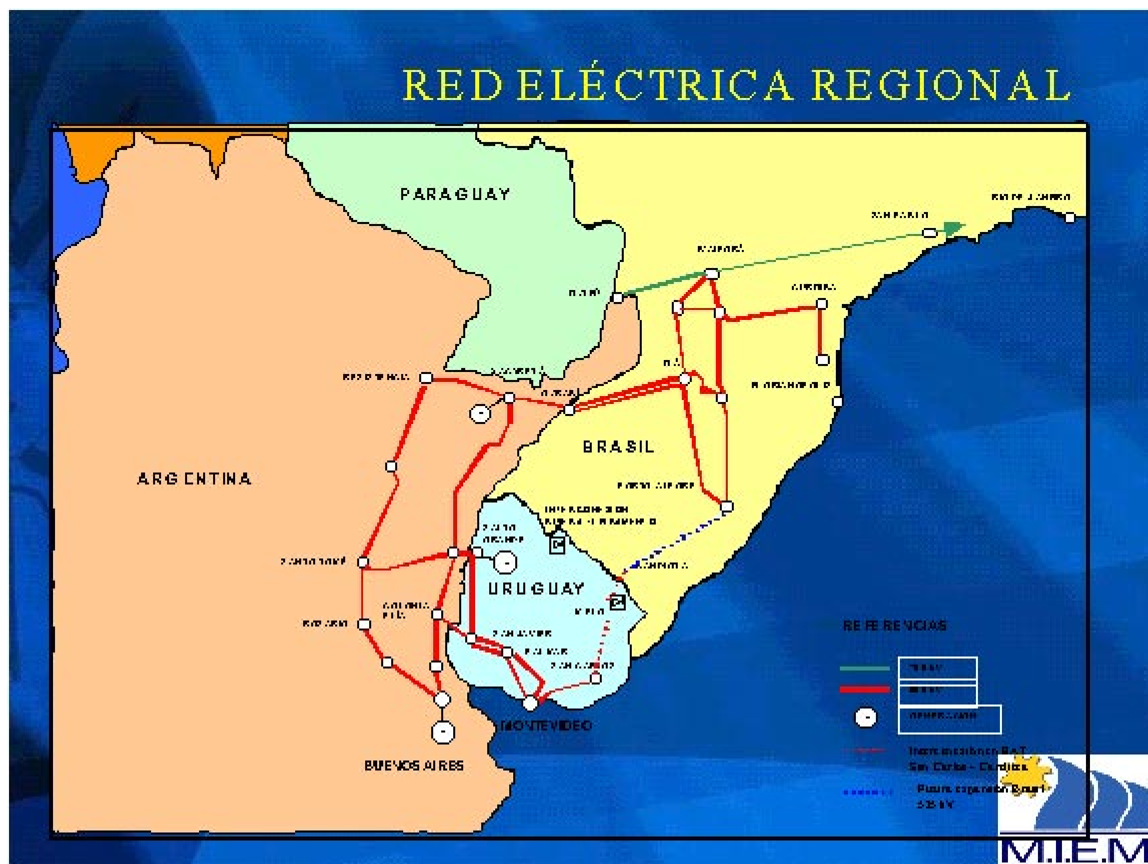
Con Argentina, quiero mencionar la instrumentación de la modalidad contingente de intercambio a partir del año 2005. Recientemente, como bien decía el Miembro Interpelante, tuvimos la renovación del contrato con CEMSA por 150 megavatios. El precio es el costo marginal argentino (o como máximo costo de Güemes) más costo de comercialización más pago mensual fijo por potencia disponible. Este pago da derecho al 65% de la energía máxima contratada. El contrato tiene vigencia hasta el 31 de octubre de 2009.

Continúan las negociaciones con Argentina para el suministro de gas natural para Punta del Tigre y el resultado de las mismas, en lo que compete a precio y firmeza del suministro, dependerá en gran medida de la factibilidad del proyecto de completar el ciclo combinado de la Central de Punta del Tigre, con su correspondiente aumento de rendimiento y potencia.

Es bueno señalar aquí que, sin perjuicio de otras referencias al tema, se está trabajando activamente en el análisis de la posibilidad de utilizar gas natural licuado, lo que permitiría abastecer Punta del Tigre, La Tablada y futuras centrales. También constituiría un soporte de integración energética regional.

Con Brasil hubo un sensible aumento de intercambios a través de instalaciones existentes, tanto por la conversora de Rivera, como a través de la red argentina. Hoy, el proyecto principal -como ya fue citado aquí- es la interconexión Uruguay-Brasil, a través de San Carlos (Maldonado) y Candiota (Río Grande del Sur) por 500 kilovoltios. Esta interconexión tendrá una primera etapa de 500 megavatios ampliable hasta llegar a los 1.000 megavatios.

El Memorandum de Entendimiento se firmó el 5 de julio de 2006, a través de los Ministerios de Industria y de Relaciones Exteriores de ambos países.



El proyecto incluye la conversora de 50 a 60 ciclos en Melo, cuyo pliego ya está elaborado y que será licitada a la brevedad y, a su vez, la línea de transmisión de 500 kilovoltios, en 50 ciclos, entre las ciudades de San Carlos y Melo, que no sólo permite la interconexión sino que es un importante refuerzo al sistema nacional de transmisión.

Asimismo, se prevé la conexión efectiva con Brasil, a través de una línea corta en 500 kilovoltios, en 60 ciclos, de Melo a la zona de Presidente Médici y Candiota. Los trazados de las líneas están en proceso de diseño en el terreno. Esta importante obra regional permitirá equilibrar los vínculos eléctricos del país con sus vecinos y mejorar el respaldo, la confiabilidad y los costos del sistema eléctrico nacional.

En materia de energías alternativas, el Gobierno asigna gran importancia a la sucesión de medidas que han buscado, simultáneamente, generar a través de recursos nacionales renovables, con participación del sector privado en la generación con contratos de largo plazo y generar en forma distribuida, con lo que esto supone de trabajo en distintos lugares del país y muy especialmente buscando un desarrollo tecnológico nuevo para nuestro país.

En el segundo semestre del año 2005, se realizó un llamado a generación distribuida, mediante el cual se convocó a generadores hasta 50 megavatios en total. Los precios fueron preestablecidos en 52 dólares por megavatio hora hasta el 31 de diciembre de 2007 y 30 dólares de allí en adelante. Bajo este llamado se contrataron 4 megavatios eólicos a la empresa Nuevo Manantiales, en el departamento de Rocha. Está en proceso de instalación y la fecha prevista de inicio de generación es el tercer trimestre de este año, mientras que el plazo del contrato es de dos años.

Recientemente, en el marco de este mismo decreto, se contrataron 300 kilovatios eólicos con Agroland, en el departamento de Maldonado, que ya han comenzado a aportar energía a la red nacional.

Mediante el Decreto 77/06 se convocó a generadores por hasta 60 megavatios: 20 megavatios eólicos, 20 megavatios biomasa y 20 minihidráulicos. Esto representa -y es un aspecto muy importante- un 3% de la capacidad de generación instalada en el Uruguay, porcentaje similar al aplicado en otros países en las primeras medidas. De esa forma, PROINFA, en Brasil, estableció un 3.5% de la capacidad instalada.

A título lateral, cito que España, país que ha tenido un gran desarrollo eólico, está teniendo dificultades por haber establecido precios muy altos que se han trasladado a las tarifas. Quiere decir que hay que hacer mucho balance cuando se habla de energías renovables.

Recordemos, también, la buena dependencia que tenemos en relación al agua. Hoy ya se han adjudicado 36 megavatios: tres proyectos de biomasa por un total de 30 megavatios con generación a partir de cáscara de arroz, de chips de madera, de aserrín y otros subproductos, y 6 megavatios de energía eólica. Los proyectos están ubicados en Rivera, Tacuarembó, Treinta y Tres, Rocha y Montevideo y se está en proceso de aprobación del Tribunal de Cuentas y de firma de contratos. Terminada esta etapa, UTE realizará un nuevo llamado por el remanente de 24 megavatios de los 60 habilitados por el Decreto.

A su vez, con fondos de conversión de deuda con España se ha previsto instalar un parque eólico de 10 megavatios de generación de energía eólica aplicando 10.8 millones de dólares asociados a dicha condonación de deuda, más contrapartida de UTE.

Cabe mencionar que se realizó una licitación restringida a oferentes españoles, pero no se presentó ninguno; tal vez y sin tal vez, la importante demanda que están teniendo China, India y la Unión Europea hace que colocar órdenes en este tema de molinos, tenga a veces una demora de hasta dos años.

Actualmente, se cerró un llamado a expresión de interés al que se presentó un oferente y prevemos abrir nuevamente una licitación en los próximos días para la instalación del parque.

Pasemos ahora, dentro del sector eléctrico, a temas regulatorios. Esta Administración encontró una ley de marco regulatorio -como bien se decía antes- aprobada el 17 de junio de 1997 -dentro de pocos días tendrá 10 años- que, a nuestro entender, tenía muchas carencias en su implementación.

Quisiéramos resaltar muy especialmente el efectivo comienzo, en el año 2006, luego de los ajustes necesarios, de la aplicación del Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica y sus normas modificativas.

Se trata del primer servicio público en nuestro país brindado por UTE que tiene efectivos valores de calidad de servicio a cumplir y que acredita automáticamente en las facturas de sus clientes las compensaciones correspondientes cuando la calidad del suministro no es alcanzada.

F A C T U R A

UTE

ACTIVIDAD GRAVADA POR LA TASA DE CONTROL DEL MARCO REGULATORIO [illegible]

Referencia de Cobro	Número de Factura	Emisión	Vencimiento	Localidad
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SAN JOSE DE MAYO

Titular del Contrato	Dirección del Suministro
	CL GUERRA, NICOLAS S/N

R.U.C.: [illegible]

Información de Medidores

Tipo de Medida	Lectura Anterior	Lectura Actual	Factor Múltiple	Consumo	Tipo Lect.
PUNTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	REAL
VALLE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10200	REAL
LLANO	3568	3619	600	30600	REAL
POTENC.		359	600	215400	REAL
PVALLE		292	600	175200	REAL
REACT.	[illegible]	[illegible]	600	2400	REAL

Información Complementaria

Detalle de Facturación

Concepto	Importe
FACTURACION POR POTENCIA	
[illegible]	[illegible]
FACTURACION DE CONSUMO	
PUNTA: [illegible]	[illegible]
ENERGIA REACTIVA	
[illegible]	[illegible]
POTENCIA REACTIVA	
$19252,8 X 23,01 %	[illegible]
CARGO FIJO	259,00
OTROS CONCEPTOS	
CANTIDAD DE CORTES ZONA	6.898,39-
IMPORTE NO GRAVADO	6.898,39-
IMPORTE GRAVADO	[illegible]
I.V.A. (23 %)	[illegible]
AJUSTE POR REDONDEO	0,25
IMPORTE TOTAL $	[illegible]

M.I.E.M.

A su vez, la URSEA, Unidad Reguladora, fiscaliza lo actuado y atiende reclamos de usuarios que en varios casos han concluido con dictamen y decisión, requiriendo revisión de disposiciones del distribuidor, en este caso UTE, lo que fue cumplido.

La calidad del servicio fija metas en temas como tiempos de corte, cantidad y duración máxima de los mismos, plazo para responder a reclamos, cortes y reconexiones por pago de facturas, consumos estimados y errores de facturación.

Podemos poner un par de ejemplos reales.

En uno de ellos, un cliente de San José, con media tensión, tuvo seis cortes de pequeña duración, cuando el máximo admitido es de cuatro. La compensación, en ese caso, fue de más del 7%.

En otro caso el cliente pagó en un local externo a UTE su servicio ya cortado; para pago en cobranza externa el plazo de reconexión es de tres días y se repuso al séptimo. La compensación alcanzó a un importante porcentaje del consumo del mes.

FACTURA UTE

Referencia de Cobro	Numero de Factura	Emision	Vencimiento	Localidad
[illegible]	[illegible]	08/05/2007	[illegible]	[illegible]

Dirección del Suministro: RUTA LAVALLEJA, [illegible]

Información de Medidores

Tipo de Medidor	Lectura Anterior	Lectura Actual	Factor Multiplic	Consumo	Tipo Lect
ACTIVA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
REACT.	41	41	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Información Complementaria

Detalle de Facturación

Concepto	Importe
CARGO POT. CONTRATADA	
[illegible]	[illegible]
FACTURACION DE CONSUMO	
[illegible]	[illegible]
CARGO FIJO	[illegible]
OTROS CONCEPTOS	
RECONEXION FUERA DE PLAZO	[illegible]
IMPORTE NO GRAVADO	[illegible]
IMPORTE GRAVADO	[illegible]
I.V.A. [illegible]	[illegible]
AJUSTE POR REDONDEO	[illegible]
IMPORTE TOTAL $	[illegible]

M.I.E.M.

El Decreto 44/07 fijó, por primera vez en el país, la remuneración total a percibir por el transportista por el uso de las instalaciones del sistema de transmisión. Asimismo, ya se han definido y están prontos para elevar a la firma del Presidente de la República los peajes de transmisión para generadores y consumidores.

Respecto al despacho de cargas, ya hemos definido que el Poder Ejecutivo, al amparo del artículo 9º de la Ley Nº 16.832, definirá que habrá un despacho único que, bajo criterios, dirección y auditoría de la Administración del Mercado Eléctrico -ADME- operará en las instalaciones y con funcionarios de UTE, abonando ADME un arrendamiento por los servicios de la operación del despacho.

Se piensa consolidar la modalidad actual denominada "curva de aversión al riesgo" implementada en los últimos años. Mediante el Decreto Nº 121/07 se actualizó el valor del primer escalón de costo de fallas, estableciéndolo en US$ 250 el megavatio y se topeó en dicho valor el precio Spot.

Se han incorporado tres nuevos generadores a la actividad privada en el sistema nacional. Ellos son: Curtiembre Branáa, generación con gas natural; Nuevo Manantial, generación con energía eólica y Agroland, generación con energía eólica.

En relación a Salto Grande, quisiéramos destacar algunos puntos: reducción de las delegaciones y fuerte impronta técnica y de gestión en la delegación uruguaya en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, con el ingeniero Enrique Topolansky como Presidente y el ingeniero Gabriel Rodríguez.

En un rubro capital como es la actualización técnica y "puesta en valor" de los equipos de la represa, nos permitimos destacar: 1º) continuación de la renovación del sistema supervisor, que permite la unificación del control remoto de las estaciones del cuadrilátero anteriormente mencionado y la Central de Generación; mejora la calidad y cantidad de información de las instalaciones, y su costo aproximado que es de US$ 3:000.000; 2º) segundo cierre de la esclusa de navegación, que mejora las condiciones de navegación de la represa, y su costo es de US$ 1:300.000; 3º) defensa de la Central contra la crecida de diseño, con un costo de US$ 1:000.000; 4º) cambio del sistema de excitación de los generadores -era muy importante atacar este tema-, con un resultado particularmente eficaz, que consiste en la renovación del sistema de excitación, necesaria debida a la obsolescencia del actual, y su costo es de US$ 2:800.000; 5º) construcción de un edificio para realojar al personal de la represa, lo que permitirá unificar los sectores administrativo y técnico; 6º) renovación de los interruptores de máquina, lo que requiere una inversión estimada en US$ 6:000.000.

En lo que hace a mejorar el funcionamiento administrativo, se cambió la estructura gerencial de la Comisión Técnica Mixta, pasando de una estructura anterior con cuatro Gerentes Generales, tres Gerentes y nueve Subgerentes, a la actual, con dos Gerentes Generales y seis Subgerentes. Quiere decir que se redujeron a la mitad los cargos gerenciales.

Paralelamente se ha comenzado el proceso necesario para avanzar en una reestructura total y profunda de la Comisión Técnica Mixta.

El ingreso por concurso público de un responsable del área Recursos Humanos, antes inexistente en la empresa, respalda esta política.

La política de ingreso de personal uruguayo es racional y mediante concurso. Se han hecho convenios de pasantías a término con la Universidad de la República, UTU y MIDES.

Pasando al sector de los combustibles, nos referiremos a los biocombustibles. En el año 2005 convocamos una Comisión interministerial integrada por representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de ANCAP, del Ministerio de Economía y Finanzas, de la OPP, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de nuestro Ministerio, a los efectos de realizar una evaluación de la incorporación de biocarburantes a la matriz energética nacional, teniendo en cuenta las condiciones actuales del mercado de oleaginosos, grasas, barril de petróleo y estructura impositiva de los derivados del petróleo.

En esta evaluación se consideró la naturaleza de cada insumo, en el sentido de si era importado o producido localmente, así como los ingresos tributarios generados en toda la cadena productiva. De estos grupos surgieron convenios entre ANCAP, la Facultad de Agronomía y el INIA a partir de ellos se está evaluando el sorgo dulce como materia prima para producir alcohol carburante. Los ensayos están siendo realizados en diferentes zonas del país y a la fecha se cuenta con dos zafras de evaluación.

En particular, en Paysandú se ha desarrollado un programa de producción de alcohol a partir de sorgo granífero y se está promoviendo a los pequeños y medianos productores.

Algunas estaciones experimentales del INIA -Tacuarembó y Las Brujas- están realizando ensayos de introducción de tártago, variedades evaluadas por EMBRAPA en Brasil y utilizadas para la producción de biodiésel en ese país.

Se elevó un proyecto de ley de agrocombustibles acordado con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ministerio de Economía y Finanzas y nuestro Ministerio que, firmado por el Consejo de Ministros, ingresó al Parlamento el 31 de julio de 2006. Se plantearon incorporaciones del 5% de biodiésel en el gasoil y 5% de alcohol en las naftas.

El proyecto de ley tuvo aportes en el Poder Legislativo y a la fecha tiene media sanción. Fue aprobado por la Cámara de Senadores el 7 de febrero de este año.

Se hizo un llamado también para estudios de las cadenas agroindustriales para la producción de agrocombustibles. Esto permitirá tener información que asegure el desarrollo sustentable de los mismos en un marco de calidad ambiental.

En diciembre de 2005 se aprobó la norma UNIT 1100 de biodiésel, y actualmente se está elaborando la norma de calidad de alcohol carburante. Es así que, desde febrero de 2006, ANCAP, a través de ALUR, tomó el control del ingenio azucarero de Bella Unión, instrumentó un plan de crecimiento del área cañera y las inversiones correspondientes para transformar el ingenio en un complejo sucroalcoholero. Se llevó a cabo la primera zafra y el lanzamiento del azúcar "Bella Unión", que aumentó su participación en el mercado y permitió que el precio del azúcar al consumo en nuestro país bajara de $ 23 a principios del año pasado a $ 18 que cuesta hoy al público. En este momento se inicia la construcción de la nueva caldera y se prevé para los próximos meses la instalación de un nuevo generador eléctrico. El área total sembrada pasó de 3.200 hectáreas en 2005 a 6.400 hectáreas en 2006 y se tiene previsiones de crecimiento a 10.000 hectáreas, lo que haría muy rentable la instalación de la destilería de alcohol. Este volumen de alcohol equivaldría al 8% del consumo anual de naftas del Uruguay, mostrando entonces las posibilidades de exportación asociadas.

Más de 60.000 toneladas de azúcar, 20:000.000 de litros de alcohol y 8 megas de electricidad para UTE serán los productos comerciales de este complejo a partir de que a fines de 2008 se alcancen las 10.000 hectáreas de caña en Bella Unión.

ANCAP está evaluando en este momento la asociación con empresas del sector privado para seguir adelante con el programa de biocarburantes. Si se considerara sustituir un 5% del consumo anual de gasoil -que son 40.000 metros cúbicos- con biodiésel, serían necesarias unas 120.000 hectáreas de soja -aproximadamente un tercio de la plantación actual- o bien unas 70.000 hectáreas de girasol, equivalentes a más de lo plantado actualmente, que son aproximadamente 60.000 hectáreas.

Los destinos de los granos deberán armonizarse entre alimentación y energía. Bien coincidimos con el señor Senador Abreu en este aspecto.

Otro material graso factible de ser utilizado es el sebo vacuno que está determinado por el mercado de la carne.

En el sector de los hidrocarburos, en materia de petróleo y derivados se realizaron acuerdos para la prospección y explotación en el exterior, en zona de plataforma continental argentina y bloque en el Orinoco. También se realizaron acciones para la prospección de recursos en territorio nacional.

Se contrataron estudios sobre plataforma continental uruguaya para la realización de sísmica en dos dimensiones: aproximadamente 7.000 kilómetros de línea. Este contrato, aprobado por el Poder Ejecutivo en estos últimos días, permitirá en menos de un año disponer de mejor información sobre el posible reservorio de gas ubicado en aguas territoriales uruguayas.

Desde el inicio de nuestra gestión, uno de los objetivos centrales fue bajar los costos financieros de las compras de crudo. Las compras a noventa y ciento veinte días implicaban un costo anual de US$ 4:000.000 ó US$ 5:000.000 por intereses. Llevar el plazo de la compra a 30 días permitió un significativo ahorro de intereses, a la vez que mejoró la oferta de crudos.

El Acuerdo petrolero con Venezuela firmado el 2 de marzo de 2005 permite excelentes condiciones financieras para la compra, a la vez que constituye una oportunidad para el pago a través de exportaciones uruguayas a aquel país. Incluso, ese Acuerdo permitió que ANCAP pudiera contar con recursos para el mejoramiento de su posición financiera y para alguna de las inversiones.

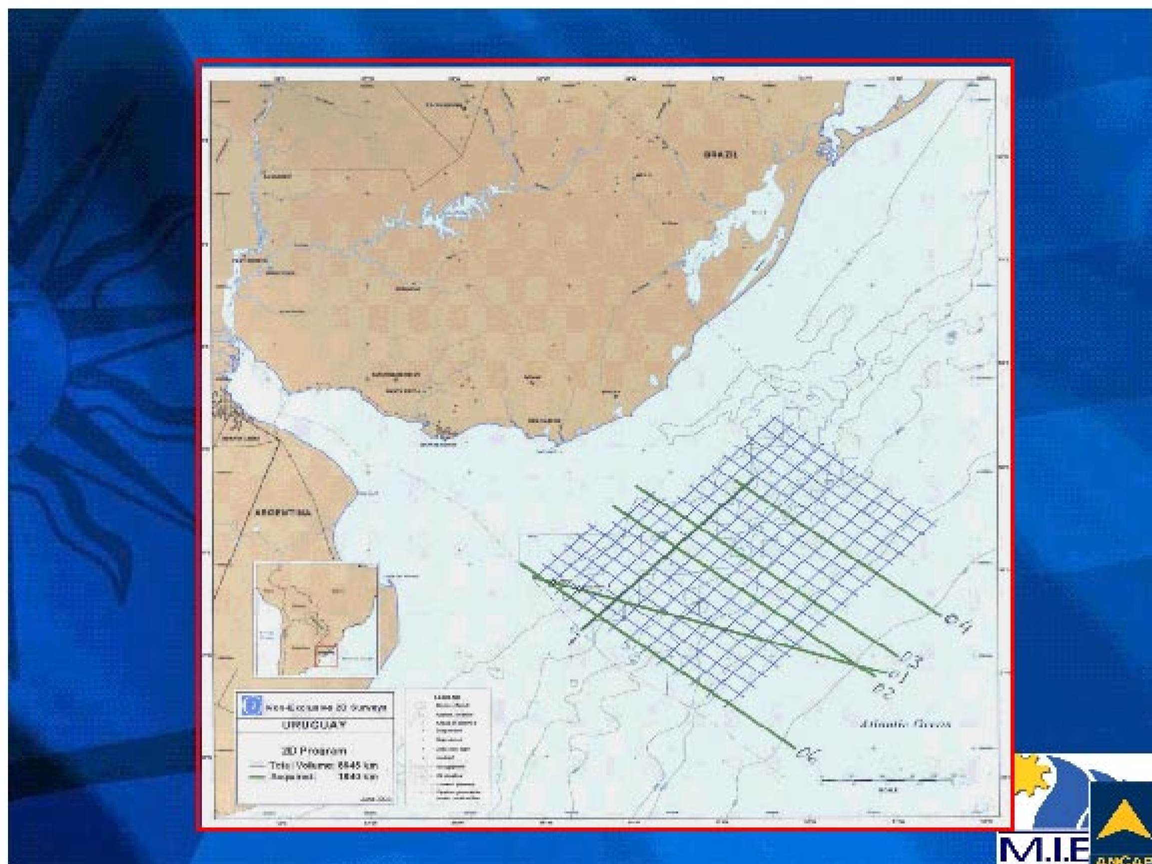
Quiero aclarar que en el mes de diciembre, una Comisión de representantes del Partido Nacional se reunió conmigo y el Directorio de ANCAP, y se nos hizo preguntas de este tenor, que en su oportunidad contestamos.

Actualmente está adelantada la renegociación de las condiciones financieras aludidas para permitir al país la utilización de la excepcional fuente de financiamiento que significa una tasa del 2% anual pero, a la vez, evitando que aumente el endeudamiento de ANCAP, ya que ésta ha saneado su perfil financiero y está en condiciones de operar sin incremento de su pasivo comercial.

No obstante las ventajas de este acuerdo, ANCAP mantiene como criterio estratégico la diversidad de abastecimiento de crudo. Es por ello que, sin perjuicio de las convenientes compras aludidas, mantiene una cadencia de llamados internacionales que permite mantener la relación con proveedores de otras partes del mundo.

ANCAP también está negociando con Irán la posibilidad de que, a través de un acuerdo ya existente, se puedan viabilizar exportaciones de arroz uruguayo a aquel país.

En el plano de la búsqueda de acceso a reservas propias, se ha trabajado en varios sentidos. Como señalábamos hace unos minutos, se realizó un llamado internacional y se ha autorizado por parte del Ejecutivo la contratación de un buque que realice la exploración sísmica, de forma de profundizar los indicios recogidos por la Armada Nacional.


BRAZIL
ARGENTINA
URUGUAY
2D Program
M.I.E
ANCAP

Con respecto a la participación en la búsqueda de petróleo en la plataforma continental argentina, cabe indicar que ANCAP, con un 5% de participación junto a Petrobrás, Repsol y ENARSA -como bien decía el señor Senador Abreu, los grandes jugadores regionales en este momento-, integra una sociedad de prospección en un bloque de Colorado Marina, frente a Bahía Blanca. Esta zona, además de ser de las últimas con potencialidad de poseer megayacimientos en Argentina, tiene la ventaja de estar emparentada geológicamente con nuestra cuenca sedimentaria de Punta del Este. Por lo tanto, la información que obtendremos de esta investigación nos permitirá profundizar en el conocimiento de nuestra propia cuenca.

Se firmó un acuerdo con Petrobrás y la Universidad de Ouro Preto para el estudio de los relevamientos realizados en nuestro país a lo largo de los últimos 30 años, de manera de determinar si algunas de aquellas investigaciones puede ser de interés a la luz de los conocimientos de hoy día.

En el marco de la Cumbre del MERCOSUR realizada en Córdoba el año pasado, ANCAP firmó un acuerdo para llevar adelante, junto a PDVSA y ENARSA -compañía argentina que el Gobierno de ese país ha desarrollado a partir de que prácticamente perdiera el control sobre todos sus recursos estratégicos-, la certificación de reservas en el bloque número 6 de Ayacucho, en la faja petrolera del Orinoco. Este acuerdo ha permitido que un grupo de ingenieros y geólogos de ANCAP participe en el equipo internacional que lleva adelante la certificación en una de las zonas más ricas en reservas petroleras del mundo. Empresas estatales como Petrobrás, ENAP -de Chile-, Sinopec -de China-, Nioc -de Irán-, Petroecuador y otras están participando de esta experiencia con distinto grado de avances. El acuerdo firmado es sólo para la certificación de las reservas, pero nos da derechos preferenciales para la participación posterior en una sociedad que lleve adelante la explotación del mencionado bloque.

En forma conjunta con los proyectos que ha desplegado ANCAP para acceder a reservas de crudo, se han desarrollado planes que permitan mejorar la labor de la refinería de La Teja.

Se está en la etapa final del diseño de ingeniería básica de las futuras plantas de desulfurización de gasolinas y gasoil, que permitirá alinearnos con los estándares internacionales de calidad en cuanto a especificaciones de azufre.

Se acordó con PDVSA el estudio de viabilidad de montaje de un módulo de conversión profunda para el procesamiento de crudos pesados que los alivianen para permitir su procesamiento posterior en la actual refinería.

Esta instalación permitiría llevar la producción actual de gasoil de un 42% a un 52% aproximadamente. Este proyecto, cuyo estudio aún no ha terminado, hace sinergia con la posibilidad de que nuestra empresa tenga participación en la producción de crudos en la faja del Orinoco. Por lo tanto, la conformación de una sociedad mixta en el Orinoco y el proyecto de conversión profunda en la refinería de La Teja nos daría certeza de suministro de crudo a nuestro país, de menor costo en el mercado -aproximadamente un 20% menos- y nos dejaría con capacidad para procesarlo y colocar excedentes de refinación en el mercado regional, deficitario en gasoil.

Ambos proyectos se estudian a la luz de todas las condiciones que establece nuestro marco jurídico para los hidrocarburos en el país.

La construcción, operación y gestión de las nuevas unidades estaría en manos de ANCAP, para lo que se llamaría a las respectivas licitaciones internacionales a los efectos de la construcción y el suministro de los equipos. Como es lógico, cuando hablamos de inversiones tan importantes entre la faja del Orinoco y la ampliación de la refinería, no se tomarán las decisiones hasta no tener la certeza absoluta de que el proyecto es lo más conveniente para el país.

Tengan la seguridad los señores Senadores y las señoras Senadoras de que en cuanto culminen los estudios de viabilidad de estos proyectos este Ministro y el Directorio de ANCAP pondrán a disposición de ustedes la información correspondiente, tal como lo hemos venido sosteniendo previamente en este mismo lugar.

En otro orden, también en el área de los hidrocarburos, debemos mencionar que se iniciaron dos estudios conjuntos de la Dirección de Energía, UTE y ANCAP con la empresa multinacional British Gas, por un lado, y por otro, con Petrobrás, analizando la viabilidad técnico económica de una planta de regasificación de gas natural líquido en nuestro país, con posibilidades de exportación a Argentina y Brasil.

Se trabaja también para el fortalecimiento de la posición de mercado de ANCAP y se prevé el fortalecimiento y posible ampliación de la red de distribución de combustibles líquidos, así como el mejor posicionamiento del Ente en el envasado y distribución de gas licuado de petróleo.

Se analiza el desarrollo de nuevos negocios, tales como “tradings”, “bunkers”, logística y otros.

Los desajustes de producción y consumo de gasoil y del resto de derivados han promovido la adopción de medidas sobre usos no productivos. En ese sentido se planteó una propuesta de elevación al máximo de las tasas de IMESI a la importación de vehículos diésel y se presentó un proyecto de ley aumentando los porcentajes máximos vigentes de IMESI para vehículos diésel, así como prohibiendo la conversión de motores a gasoil. El 9 de octubre del año pasado se aprobó un Decreto llevando el IMESI al máximo vigente y se presentó un proyecto de ley para aumentar las tasas máximas.

(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Mónica Xavier)

- Antes de alejarnos del capítulo de los hidrocarburos, quiero hacer una referencia a la política tarifaria.

No es novedad que somos tomadores de precios, y esa situación condiciona fuertemente nuestra capacidad de maniobra. Hemos demostrado que actuando con responsabilidad, el Gobierno logró que la volatilidad del precio del crudo no se traslade en forma directa al consumidor. Incluso, el esfuerzo por reducir costos y hacer del Ente ANCAP una empresa eficiente se refleja directamente en la tarifa de nuestros productos.

Queremos señalar muy especialmente que, en un proceso de mejora de recursos humanos, financieros y materiales se han abatido los costos de ANCAP -nos referimos a salarios, costo de refinación, gastos de financiamiento e impuestos- de forma que desde el año 2004 a la fecha bajaron un 10% en términos comparables.

La relación del valor del barril de petróleo con el precio ANCAP de los combustibles ha variado considerablemente y ello se demuestra en el incremento de la participación del petróleo en el valor final: 60% en el 2005 a 65% en el 2006.

Se ha puesto especial cuidado en aquellos productos que afectan a los uruguayos de menores recursos, como lo son el supergás y el queroseno, al punto que una de las rebajas fue exclusivamente de estos productos y en medio del invierno, en momentos de mayor consumo.

Si analizamos el precio de la nafta súper, vemos que en julio de 2005 estaba a $ 29,40 por litro al público con un promedio de crudo de US$ 58,71 por barril. Un año después teníamos a la nafta súper a $ 33,50 el litro, con un promedio de crudo a US$ 74,42 por barril. Hoy, con el promedio a US$ 65 el barril, el precio de la nafta súper es de $ 30,80 el litro. Sin duda que aquí también incide el precio del dólar, las compras de crudo, etcétera. Sin embargo, aunque sea difícil percibirlo, en un período de suba de los valores internacionales, la relación entre precio del crudo y el precio al consumo ha mejorado para el consumidor.

Señor Presidente: otro de los grandes objetivos que estaban planteados para la actual conducción de ANCAP ha sido sanear la situación económica y financiera de la empresa. La gestión en este sentido estuvo orientada, en primer lugar, a resolver los graves compromisos que alguno de los negocios llevados a cabo en la República Argentina había generado. Por un lado, existía una disputa con el Gobierno argentino, que reclamaba el pago de US$ 80:000.000, pero las acciones ante la Justicia resultaron favorables y no hubo necesidad de enfrentar tal reclamo. Por otra parte, la situación comercial de Petrolera del Cono Sur, que perdía dinero por cada litro de combustible que vendía, generó la necesidad de asistir financieramente a la empresa para evitar la quiebra, que hubiera implicado un costo superior a los US$ 130:000.000. Durante el año 2005 las transferencias a Petrolera del Cono Sur estaban en el orden de los US$ 4:000.000 mensuales. Se hizo un esfuerzo para minimizar las pérdidas y finalmente se logró vender, en enero de 2006, la mitad de nuestras acciones a PDVSA. Desde esa fecha a esta parte, la situación se ha ido recomponiendo si bien aún la empresa no ha llegado a su punto de equilibrio.

Paralelamente, el Directorio de ANCAP debió encarar un plan que permitiera sanear sus dificultades financieras; la deuda estaba en situación de "default" en el principio de 2005.

Durante ese mismo año se debía afrontar la cancelación de pasivos financieros del orden de los US$ 66:000.000; de éstos, US$ 30:000.000 correspondían al préstamo contraído por Petrolera del Cono Sur con la garantía de ANCAP, que vencía en diciembre, mientras que el resto correspondía a diferentes financiamientos. Cerca de US$ 11:000.000 eran la amortización a realizar en ese Ejercicio por el préstamo para la ampliación de la refinería contraído en el año 2000. La deuda total por esta obra era de US$ 33:000.000, que había caído en situación de "default" en febrero de 2002. Esta situación obligaba a la suscripción de una modificación de una cláusula del contrato original, que exigía el otorgamiento de garantías del Estado uruguayo, costos por asesoramientos legales externos en Uruguay y en Nueva York y el pago a los bancos de una comisión de casi US$ 1:500.000.

Ante la existencia de ofertas de financiamiento a sola firma y sin garantía del Estado, con una clara situación de liquidez del mercado financiero para nuevos contratos de préstamos con tasas más favorables, este Directorio, en setiembre de 2005, solicitó financiamiento a un sindicato de bancos uruguayos por un monto de US$ 60:000.000, a lo que luego se sumó una mayor disponibilidad financiera, fruto del acuerdo con PDVSA.

Esto permitió cancelar los compromisos para el año 2005, las compras de crudo a treinta días a partir de octubre de ese año -con el consiguiente ahorro de intereses referidos en mi intervención- y la cancelación de otros contratos financieros.

Se ha cuestionado el contrato de compra de crudo a PDVSA y la situación de endeudamiento que eso acarrea. Estamos en condiciones de afirmar que este acuerdo ha generado un flujo de fondos que en parte ha sido utilizado para cancelar pasivos financieros y comerciales de corto plazo con tasas más altas y con el consecuente ahorro económico. Esto ha permitido mejorar el perfil financiero de ANCAP, quitando presiones en el flujo de fondos, además de no tener que recurrir a las tarifas como fuente de financiamiento.

Ha permitido, también, mejorar el nivel de crédito a otras empresas, tanto estatales como privadas. Como resultado

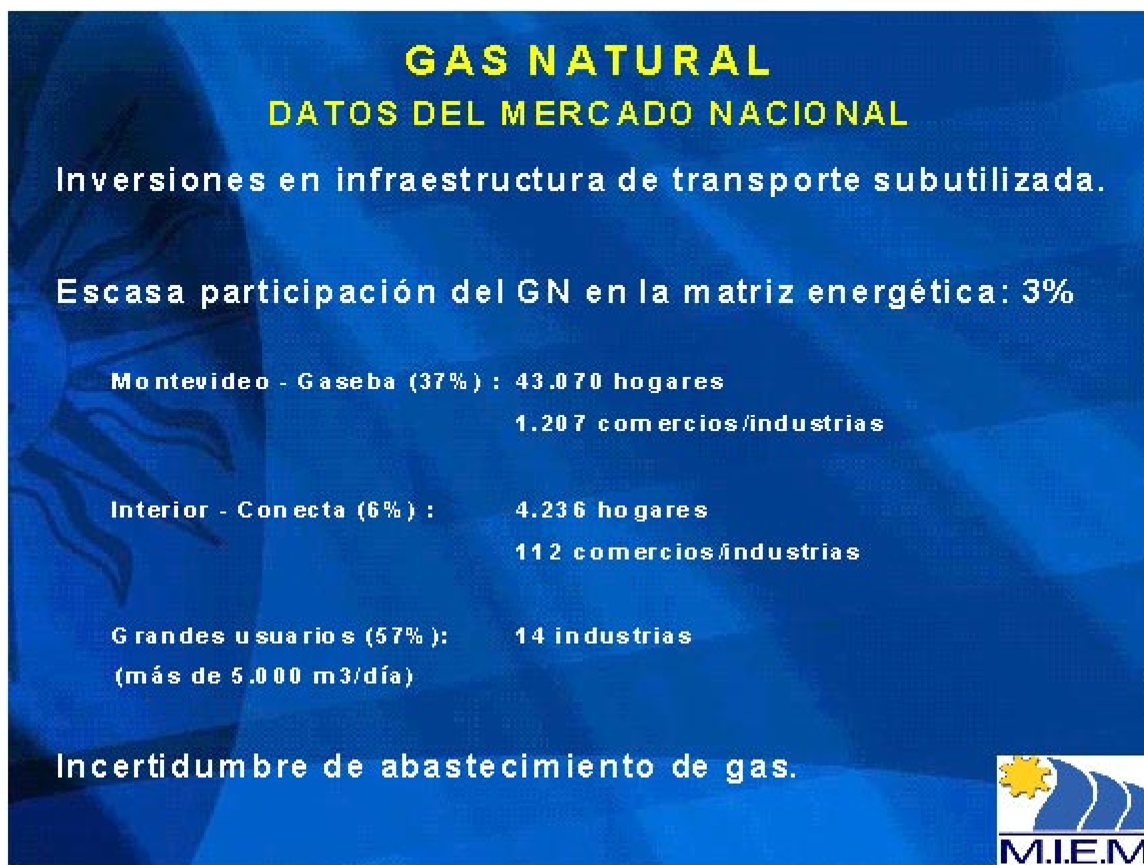
de esta mejor posición económica y financiera, podemos informar que entre junio de 2005 y diciembre de 2006 los fondos disponibles se incrementaron en US$ 43:500.000. En el mismo período el valor de las existencias de crudo y derivados se incrementó en US$ 114:000.000. En el año 2006 los pasivos financieros fueron abatidos en US$ 48:600.000 y hubo un incremento en el crédito de ANCAP a otras empresas del Estado de US$ 28:000.000.

El Directorio de ANCAP, no obstante estos beneficios, ha planteado su disposición a que este financiamiento de PDVSA, con una tasa de interés del 2% y con un plazo de quince años, pueda no sólo ser un beneficio para la empresa sino que pueda ser convertido en un mecanismo de financiamiento para el país, para lo cual hemos realizado gestiones ante dicha empresa. Quiere decir que ANCAP está dispuesta a comprar crudo a treinta días y volcar el 25% de la compra a las finanzas públicas para que sea el Estado uruguayo quien pueda utilizar ese financiamiento. Cabe aclarar que se está esperando una respuesta por parte de PDVSA.

La empresa internacional de calificaciones "Standard & Poor's", en un informe del 15 de febrero de este año, decía "Nosotros consideramos que la posición de liquidez de ANCAP es relativamente fuerte". Cuando ésta mejoraba, la calificaba como "B estable". El 3 de mayo pasado esta calificadora volvió a mejorar la evaluación de deuda de ANCAP, ubicándola en "B positiva". Sepan los señores Senadores que esta mejor posición económica y financiera de ANCAP es un alivio para las finanzas, pero también debe reconocerse que la situación de principios de 2005 era realmente un dolor de cabeza para todos los uruguayos. Esta situación saludable constituye, por supuesto, una gran herramienta al servicio del desarrollo económico y productivo que nuestro país necesita.

Con respecto al gas natural, quisiera hacer los siguientes comentarios. Hemos participado en las distintas iniciativas de desarrollo que se han presentado en la región y que nos permitirían acceder a dicho energético. En particular, debemos mencionar los proyectos de Gasoducto Sudamericano, que ofrecía gas de los yacimientos de Argentina, Perú y posiblemente Bolivia, abasteciendo además de Chile, a Uruguay y Brasil, pero por diversas razones ha quedado en suspenso. También cabe mencionar el acuerdo de interconexión gasífera y eléctrica firmado con Bolivia y Paraguay, que incluye el posible desarrollo de una central a gas en territorio boliviano y la venta de energía eléctrica al Uruguay. Al respecto, se ha hecho un análisis preliminar sobre la viabilidad técnica y económica de un gasoducto desde Bolivia considerando posible usar tramos en Argentina, así como análisis de traza nueva.

Continuando con el tema del gas, cabe señalar que se están renegociando los contratos de gas con Argentina por parte de los directamente involucrados: UTE-Pan American Energy, considerando coordinación con mecanismos de intercambios compensados.



Durante la Presidencia pro tempore de Uruguay se firmó el Acuerdo Marco de Complementación Energética, a través del cual se promueve la integración energética regional en materia de los sistemas de producción, transporte, distribución y comercialización de energéticos.

Con respecto a la planificación del sector, esto es, a la realización de estudios prospectivos y a balances de energía expresados en términos de energía útil -o sea, teniendo en cuenta los usos que se da a la energía por parte de los consumidores finales-, la información estadística de que disponemos está desactualizada para ciertos sectores, siendo algunos datos de fines de la década de los ochenta y principios de la de los noventa. Por eso este año comenzó a hacerse un relevamiento a través de encuestas de consumo de energía por fuente y usos. Actualmente se están haciendo encuestas en el sector residencial y se está diseñando otra para el sector comercial y servicios.

Es útil dimensionar potencialidades, para estimar posibilidades futuras, en particular en materia de generación eléctrica con energía renovable. En nuestro país se dispone de un potencial de biomasa de 200 a 300 megavatios, solamente de residuos forestales y de aserraderos, y el potencial de generación de energía eléctrica a partir de la cáscara de arroz es de 15 megavatios. Mediante el decreto a que nos referimos anteriormente se quemaría prácticamente el total de la cáscara de arroz disponible en el entorno de los departamentos de Treinta y Tres y Tacuarembó, con lo cual quedaría disponible la cáscara de las arroceras situadas en el norte del país. En cuanto al potencial eólico, se estima que se sitúa en el orden de los 1.000 megavatios. Debemos determinar los índices de penetración aceptables, es decir, qué porcentaje de incorporación es tolerado por el sistema eléctrico nacional.

UTE ya ha dispuesto comprar anemómetros para permitir mediciones actuales, dado que están desactualizadas. Para sostener la incorporación de generación con renovables debemos desarrollar etapas progresivas exitosas, así como obtener precios adaptados a la realidad local que mantengan el beneficio neto social de las medidas.

Ahora veamos algo con respecto a otras alternativas de generación eléctrica a futuro que estamos analizando: carbón, gas natural licuado, la ya comentada planta de regasificación y motores.

Finalmente, con relación a la energía nuclear quisiera hacer los siguientes comentarios. Como saben los señores Senadores, la Ley Nº 16.832, de 17 de junio de 1997, en su artículo 27 prohíbe el uso de energía de origen nuclear en el territorio nacional y la realización de contratos de abastecimiento de energía eléctrica con generadores nucleares ni con generadores extranjeros cuyas plantas contaminen el territorio nacional.

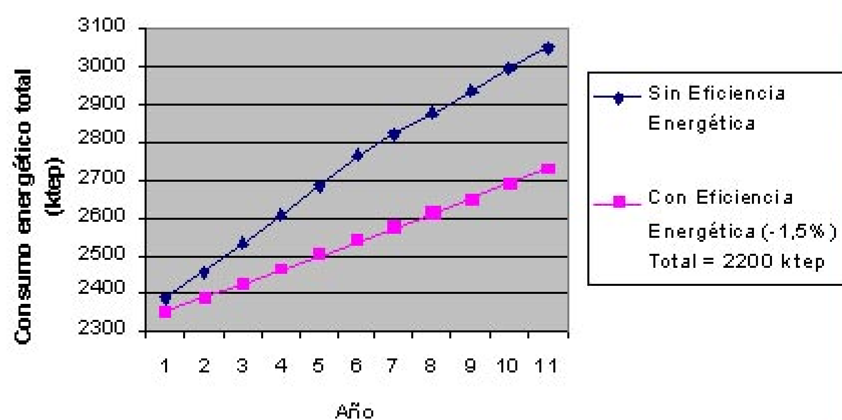
Naturalmente, la ley no prohíbe el estudio y la formación, y entendemos como parte de nuestra responsabilidad institucional el mantener el mejor nivel posible de información sobre el tema. En esa línea de trabajo, por resolución ministerial de octubre del año pasado, se conformó un grupo de generación nucleoeléctrica con el objetivo de estudiar los distintos componentes de la tecnología asociada a las características de demanda del Uruguay.

A la fecha, se ha revisado la situación energética de nuestro país, las previsiones a futuro y el estado actual de la generación nucleoeléctrica desde el punto de vista de la ingeniería y de las normas de distintas características que regulan la actividad. Además, se ha decidido hacer una ronda de consultas con expertos muy calificados de la región y del resto del mundo.

Hasta ahora hemos visto temas vinculados a la oferta de la energía; a continuación analizaremos la eficiencia energética, a la que le damos muchísimo valor. Antes de ello quisiera recordarles que tanto en 2005 como en 2006, debido a la crítica situación en materia de energía eléctrica fue necesario lanzar planes de ahorro y de eficiencia en la materia. En el período más crítico del año pasado, durante varios meses se logró un ahorro del 8% en la demanda con respecto a igual período en el año anterior. Todo esto se realizó sin una afectación significativa en la vida económica, en el confort básico ni en la seguridad pública, gracias a la gran colaboración de la población que voluntariamente redujo sus consumos.

Desde el año 2005 nuestro Ministerio, junto con UTE, está llevando a cabo un proyecto de eficiencia energética, que cuenta con el financiamiento de un fondo mundial de aproximadamente US$ 7:000.000. El objetivo es aumentar la demanda y la oferta de bienes y productos con eficiencia energética. Con medidas de eficiencia energética económicamente rentables, el potencial de ahorro en nuestro país se situaría entre 1% y 1,5% de la energía que se consume cada año, lo que implicaría que en 10 años el ahorro máximo sería aproximadamente el 86% del consumo del año 2005. El ahorro máximo estimado con este plan acumulado en 10 años sería de aproximadamente doce millones de barriles de petróleo, que al precio actual representarían aproximadamente US$ 720:000.000.

PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA





Por otra parte, la eficiencia energética no solo implica un ahorro económico para el consumidor de energía y para el país, sino también una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Se ha creado un fideicomiso de eficiencia energética y una Unidad de Servicios de Eficiencia Energética. En el sector público, con miras a la promoción de la eficiencia, se ha brindado capacitación a funcionarios. Otro ámbito de acción ha sido la capacitación en eficiencia energética.

Muchas gracias.

SEÑOR ABREU.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ABREU.- Hemos escuchado con mucha atención las explicaciones del señor Ministro. Sin embargo, debo confesar que el esfuerzo que hace el Ministerio es, simplemente, traer y trasmitir al Senado y ante nuestras inquietudes, una exposición sobre la sumatoria de muchos aspectos vinculados a la política energética. Pero no estamos hablando de la sumatoria, sino de la política energética en términos políticos, es decir, cómo se define y se centraliza este tema, al punto tal que podemos discutir algunos aspectos particulares. Lo que ocurre, señora Presidenta, es que aquí no ha habido ninguna respuesta a nuestras preocupaciones en temas puntuales como, por ejemplo, la visión del Ministerio de Industria, Energía y Minería sobre la situación del sector gasífero y del sector petrolero en la región, más allá de algunos acuerdos puntuales que se puedan realizar con los países vecinos. Todos conocemos los temas específicos e, inclusive, coincidimos en muchos aspectos con esta Cartera.

Voy a dar un ejemplo para que se entienda cuál ese la dinámica de la cuestión. Hace un año y medio, con un gran entusiasmo -algo que era lógico- se anunciaba un anillo energético que venía de Perú, que iba a ser la solución a los sistemas gasíferos de la región y, en particular, del Uruguay. Pero por razones de relacionamiento conflictivo en la región, Perú decidió no dar gas a Bolivia, y mucho menos a Chile, y simplemente resolvió que su gasoducto iba a ser para el norte de América del Sur, con lo que el anillo energético quedó fracturado y fracasó.

Aquí también se plantean las posibilidades de que haya un gasoducto de otro tipo con Bolivia e, inclusive, está el gran gasoducto proyectado por Venezuela con Brasil. Se trata de un gasoducto que tiene, entre otras cosas, clara orientación de condicionar y limitar la posibilidad boliviana de competir en el ámbito regional porque, obviamente, si baja el gasoducto de Venezuela en esas condiciones, lo hace para competir y, entre otras cosas, para servir a la estrategia brasileña. Aquí todavía no se han mencionado las dificultades que tiene Venezuela respecto del gas. Puede ser que sea un gran reservorio, pero el 70% del gas que tiene este país se utiliza para la extracción del petróleo, por lo cual el gasoducto tiene hasta sus limitaciones de cantidad. ¿Saben lo que acaba de firmar Venezuela con Colombia, luego de que ayer en la inauguración del Parlamento del MERCOSUR un Legislador venezolano habló contra la República de Colombia? Un gasoducto de la Guajira en el que, obviamente, las posibilidades de gas de Colombia van en auxilio de las necesidades de Venezuela. Esto ocurre porque Colombia es el país que en materia energética tiene la mayor diversificación, ya que cuenta con una gran energía hidroeléctrica, con recursos gasíferos importantes, con recursos petroleros y una de las grandes reservas de carbón de la región. Pero además -y esto también está en juego-, la estrategia de Venezuela es tratar de utilizar un oleoducto con Colombia para poder salir hacia el Pacífico y comerciar con la República Popular China parte de un millón y medio de barriles diarios de petróleo que vende a los Estados Unidos. En mi opinión, aquí hay un gran error -como ocurrió con el transporte de nuestro cemento a Venezuela-, ya que el flete del petróleo a Estados Unidos es de US$ 2 por barril mientras que a la República Popular de China sería de un mínimo de US$ 12. Estos temas, de alguna forma, están limitando todos estos aspectos y por ello hago mucho hincapié en la forma de analizar todo lo relativo al transporte en el ámbito de la política energética.

Señalo que no he escuchado hablar de un puerto de aguas profundas, de la posibilidad de interconectar, ni del medio ambiente. ¿Qué Ministerio dio autorización sobre este tema? No escuché hablar de ciertos puntos sobre los que tenemos alguna preocupación. Me refiero, concretamente al hecho de que el Ministro ha mencionado la interconexión eléctrica con Brasil, pero sabemos que Garabí genera energía a carbón y nuestro gran problema es, desde hace muchos años, la lluvia ácida, que es algo que hemos planteado a Brasil. Inclusive, siendo Canciller solicitamos que el propio Ministro de Medio Ambiente corrigiera este aspecto pero -como todo lo brasileño-, "infelizmente", dijo que iba a hacerlo, pero no cumplió. Entonces, ¿por qué no se analiza la posibilidad de ingresar a Garabí, inclusive fuera del anillo energético de Salto Grande? ¿Por qué vamos a alimentar e interconectar una corriente eléctrica con una planta de generación de energía de carbón sobre la que estamos planteando nuestras preocupaciones por la lluvia ácida? No sé si los señores Senadores se enteraron de que hubo lluvia ácida sobre la ciudad de Buenos Aires en el día de ayer. El Defensor del Pueblo denunció que el combustible en cuestión que en este momento se utiliza en la Argentina es un residuo derivado del petróleo de muy baja calidad y con alto contenido de azufre, que se está importando de Venezuela, y que el fuel oil está siendo utilizado por las centrales de energía eléctrica como sustituto del gas natural en los meses de mayor demanda energética. Varios actores han dicho que el granizo dejó marcas lunares en las veredas y que las fuertes lluvias, el granizo y el viento que afectó a los porteños hace unos meses, delató lo imperceptible: las esferas de hielo depositadas en los baldosones se convirtieron en manchas blancas por efecto del ácido que contenían. Las plantas que están generando energía en ese país no son aptas para el fuel oil.

La Secretaria de Medio Ambiente, nuestra conocida, polémica y tan discutida Romina Picolotti, negó que las centrales energéticas utilizaran fuel oil. "Picolotti dice cualquier cosa", exclamó uno de los empresarios -ya sabemos que dice cualquier cosa respecto a otros asuntos-; "Hemos hablado con los que saben del tema y todos lo confirman: acá hay un daño, es una cosa espantosa. En este momento, mientras usted y yo hablamos, estamos respirando azufre".

Estos son los temas en que, desde el punto de vista político, nos gustaría saber cómo se está participando; por ejemplo, en PDVSA, ¿cuál es la visión del Ministerio?

SEÑOR LONG.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR ABREU.- Enseguida, con mucho gusto se la voy a conceder.

Volvemos a insistir; con respecto a Garabí tenemos que ver en qué forma se está desarrollando la interconexión con Puerto Médici y si hay una alternativa, por qué no se analiza. Más allá de lo que compartimos respecto a Salto Grande, como ha dicho muy bien el señor Ministro, el Uruguay todavía tiene posibilidades de ampliar su capacidad de generación eléctrica, e incluso tiene la posibilidad de construir alguna otra represa sobre el río Negro, en particular, por su embalse. Tiene posibilidades hasta -si no lo hemos hecho hasta ahora es por las dificultades que tenemos por las esclusas- para hacer navegable el río Uruguay como estructura geopolítica -claro, con la negativa del Brasil- en esos tres tramos y, además, de ampliar su generación eléctrica mediante la modernización de las turbinas, también, en una planta más abajo sobre este río. Pero es aleatoria, porque todos sabemos lo que le pasó al Brasil, y en eso podemos coincidir.

Ahora bien, en lo que no estamos de acuerdo es en cuál es la orientación en materia energética. Por ejemplo, se dice que estamos hablando con Pan American Energy de GNL. ¿Cómo es posible que estemos hablando más allá de los contactos empresariales? Lo normal para este tema, y para todos los asuntos de esta naturaleza -habida cuenta de lo que involucran en materia de intereses económicos y financieros-, entre otras cosas, es respetar la Convención Interamericana contra la Corrupción, que nos obliga a una licitación con transparencia y a la presentación de precios. Eso está dentro de nuestras obligaciones jurídicas y no podemos decir ni obviar, señora Presidenta, que les vamos a comunicar y les vamos a informar -palabras textuales del señor Ministro- en el momento oportuno. No se trata de informar; tiene que enviarse un proyecto de ley para permitir la asociación de ANCAP y también se debe hacer una licitación internacional, sin violar el artículo 46 del TOCAF, que establece la nulidad de los procedimientos si no se está consagrando antes la igualdad de participación de los distintos oferentes.

Entendemos el hecho de que haya socios con menor o con mayor afinidad, pero aquí la garantía está en los procesos de licitación. El señor Ministro nos ha hablado -y es cierto- de las dificultades de ANCAP, de la deuda tributaria que tenía, de que los problemas que tuvo con los negocios que llevó adelante se debían a una decisión política del Gobierno argentino que no quería terminar con el tema porque habló con el Ministro Lavagna y le dijo que iba a consultar, cuando la directiva política era "al Uruguay no le vamos a dar ninguna facilidad".

SEÑOR ALFIE.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR ABREU.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Puede interrumpir el señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- Sobre ese tema quiero decir que el juicio se ganó desde el año 2003; posteriormente fue recurrido y el fiscal en asuntos impositivos dio la razón al Uruguay. Se trataba meramente de una decisión política de terminar el expediente; de hecho, había alguien que quería terminarlo y ponerle la firma, y gente que no quería hacerlo. Estaba con una firma y no con dos, pero repito que el juicio estaba ganado desde antes y desde el año 2003 se sabía que ese pasivo no existía.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Puede continuar el señor Senador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Tengo una información adicional sobre la que me gustaría hacer alguna pregunta.

Aclaro que no se trata de discutir el pasado ni de atribuir responsabilidades en asuntos de este tipo, en donde siempre existe una gran incertidumbre. No obstante, sé que hoy PDVSA compró el 50% de Petrolera del Cono Sur S.A. y que además ANCAP está tratando de ver si negocia un porcentaje de esto con ENARSA. Sin embargo, la información que tengo es que PDVSA, que se comprometió a poner el petróleo, todavía no lo ha puesto. ¿Este es el grado de cumplimiento que tenemos de nuestros socios? Que me diga entonces el señor Ministro si cumplió o no cumplió porque, repito, los datos de que dispongo son que el petróleo comprometido por Venezuela no ha llegado.

Si esto es así, ni que hablar de los temas que se están planteando con el Brasil. Tengo en mi poder los reclamos de los socios brasileños del MERCOSUR con la República Bolivariana de Venezuela. Se le deben US$ 100:000.000 a los exportadores brasileños y se les ha dicho que todavía no se les va a pagar porque hay dificultades. La pregunta es: ¿el Poder Ejecutivo va a llamar a licitación o no va a llamar a licitación? ¿Se va a asociar o no se va a asociar? Aquí la

cuestión no es si desde el punto de vista jurídico inventamos o no un leasing operativo.

Cuando era Ministro, el ex Presidente de ANCAP, el economista Ache, me visitó y me dijo: "Vamos a hacer una asociación estratégica: 40% Repsol-YPF, 20% ANCAP y 20% DASA. No necesitamos licitación". Yo le respondí: "Mire Presidente, usted fue Ministro de Industria, Energía y Minería" -el Presidente de ANCAP en aquel tiempo era el ingeniero Tierno Abreu, por quien tengo un gran respeto desde el punto de vista técnico y personal; seguramente, iba a ser el único "tierno" de los Abreu-, "pero aquí no va a haber ninguna asociación de ANCAP si no pasa por una licitación". Eso fue lo que, entre otras cosas, le costó la cabeza al Presidente de ANCAP. También era cierto que los asesoramientos legales y los apoyos que tenía para poder hacer el "power point" sobre la posibilidad de seguir sin socios en el futuro, eran los mismos que hoy tiene ANCAP para decir que en todo caso primero elige el socio para después seguir adelante. Le dije, además, en tono de broma, que en la gramática la hache no suena, pero que sí podía sonar en la política.

Esa fue un poco la contestación y el diálogo que mantuvimos en torno a este asunto, que no es nuevo, señora Presidenta. Usted sabe, y también los señores Senadores, que aquí hay un integrante del Cuerpo que hoy está en ejercicio de la Presidencia, que no merece que alguien de la oposición utilice sus libros y sus exposiciones para atacar al Gobierno, pero aconsejo que lean uno de los libros del señor Senador Fernández Huidobro. No lo voy a hacer por honestidad intelectual, pero sí voy a citar lo que dijo el actual Canciller en oportunidad de debatirse la ley que luego fue derogada por un referéndum. Decía: "De todos modos, quiero decir que entiendo inconveniente arreglar todo el negocio con un socio poniendo en sus manos durante treinta años" -la cifra ha variado, porque se habla de veinte o veinticinco- "la utilización de prácticamente todo el patrimonio operativo de ANCAP". Eso lo señaló, repito, el actual Canciller Gargano.

Se me podrá decir que eran otras las condiciones, que la ley refería a un tema de gestión, pero aquí lo importante es: ¿la soberanía del país se define con un solo socio, de esta importancia, con esta capacidad operativa? Se nos dice, además, que el socio puede seguir adelante. ¿Qué pasó ayer, señora Presidenta? Que el Tribunal de Cuentas observó a ANCAP por la asociación en el tema supergás y le dijo que tendría que haber hecho una licitación. Los titulares dicen: "ANCAP está en la mira de los organismos de contralor. El Tribunal de Cuentas observó el proyecto de asociación entre ANCAP y las empresas Acodike y Riogás para el envasado de supergás, por no haber llamado a oferentes". El tema que compartimos todos refiere a la transparencia y a la legalidad. Podemos acompañar el fondo de las políticas, pero no este tipo de subterfugios legales, en donde un leasing operativo o cualquier otra circunstancia le va a permitir al Gobierno endeudarse en US$ 2.000:000.000 con PDVSA, simplemente porque hay un argumento jurídico de que una herramienta como es ese leasing, podría evitar un proyecto de ley. ¡No, señora Presidenta; el Partido Nacional no está dispuesto a esto, ni yo lo estoy, porque lo sufrí personalmente como Ministro y creo que esta no es la vía más adecuada para defender la soberanía, la transparencia ni la imagen del Gobierno, cosa a la que nosotros nos hemos comprometido!

De acuerdo con lo que el señor Presidente ha dicho, hay dos fondos fiduciarios. El 75% ha sido pagado y ha vuelto a los fondos, al administrado tanto por Bandes como por el Banco de la República. Hay un 25% de US$ 267:000.000, pero resulta que supuestamente esa cifra está colocada en el Banco de la República, a un 4% de interés, en una operación especulativa.

¿De qué estamos hablando cuando hacemos referencia a cifras tan significativas? Estamos hablando de endeudamiento. ¿Y qué le dice ANCAP al señor Ministro de Economía y Finanzas? Le sugiere que emita bonos, puesto que los libros están en rojo. El Gobierno conocerá la respuesta del señor Ministro, pero estoy seguro de que diría que no, puesto que es difícil encontrar a alguien más neoliberal que el titular de dicha Cartera. A su vez, también afirmo que PDVSA dirá que no, puesto que no le interesa un bono al 2% y con una emisión tan pequeña. Es por eso que queremos saber hacia dónde vamos con este tipo de política, sobre todo en materia ambiental y de transporte, puesto que no se ha dado participación a nadie.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Fernández Huidobro)

-El señor Ministro ha hecho una enumeración de los temas y mencionó la plataforma continental. Como recordarán, el señor Presidente de la República estaba pescando en Punta del Este y descubrió que había alrededor de 5:300.000 metros cúbicos de metano. Para llegar a esa cifra es necesario hacer una prospección sísmica, y ello corresponde al Ministerio de Defensa Nacional. Nosotros tuvimos la preocupación de incorporar a dicha Cartera en la estrategia nacional por medio del trabajo del barco "Oyarvide", para que realizara las fotografías del fondo del mar e hiciera las averiguaciones pertinentes. De esa forma, se hubiera podido saber que tenemos recursos inconmensurables, aunque todavía no han sido explorados, ni existe actualmente en el mundo la tecnología para explotarlos.

Entonces, no estamos hablando de la política energética, sino de una sumatoria de temas vinculados con determinadas medidas. Queda claro que en el concepto único no hemos podido encontrar una visión energética del país. De alguna manera, los llamados a licitación deben ser parte de una apertura.

Por otro lado, sabemos que las negociaciones con Argentina y Brasil tienen carácter puntual y que todos los días debemos sufrir por ellas, ya que algunas veces nos dicen que sí y otras que no. Sin embargo, más allá de la

ampliación de la represa de Salto Grande, no estamos en condiciones de seguir insistiendo, ya que se supone que todos los gobiernos son amigos. Nos preguntamos si existen posibilidades de comprar energía, no sólo de la represa de Itaipú, sino también de la de Apa en Paraguay, la que ya no es binacional. Los argentinos no van a ceder ni un centímetro para que la línea de transmisión nos permita traer energía, y eso nos lo dijeron en su oportunidad.

En síntesis, sabemos que el señor Ministro está preocupado por este tema y que se ha asesorado debidamente -se puede advertir en la exposición que ha realizado-, pero queremos saber si se va a realizar o no una licitación, si vamos a tener un socio o si simplemente ANCAP seguirá con su recorrido y nos enviará una notificación "post mortem" vinculada a cuáles son sus decisiones en materia estratégica del país. Estamos hablando de un endeudamiento de una naturaleza increíble y de un tema de carácter ambiental importantísimo para el Uruguay, cuyas repercusiones debemos conocer.

¿Quién no sabe que las centrales contaminan en forma increíble la bahía de Montevideo? Todos tuvimos que ocultarlo y disimularlo durante mucho tiempo, ¿pero quién puede ignorarlo? ¿Por qué no somos capaces de hacer una proyección a largo plazo, teniendo en cuenta los aspectos ambientales, dando participación al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, como encargado de otorgar los permisos ambientales y de establecer qué tipo de petróleo se puede utilizar? También dicho Ministerio podría determinar si la lluvia ácida producida por Candiota no se vería agravada como consecuencia de una conexión que favorecería la generación de energía a carbón. El señor Ministro ha dicho que Venezuela ofrece traer coque, pero nosotros debemos determinar cuál va a ser nuestra política.

Por otro lado, aún no hemos analizado la política geotérmica. Este es un tema que también nos ha preocupado, pero debemos confesar que asumimos las carencias que existieron en el ejercicio de nuestra responsabilidad. No se trata de sentarse y jugar al tiro al blanco porque, como se dice comúnmente, sabe más un burro preguntando que un sabio contestando. En consecuencia, no vengo aquí a molestar al señor Ministro ni a ponerlo en un aprieto, porque yo los viví y también tuve que estar aquí, y nada menos que por el tema del azúcar, luego de haberlo liberado para los industriales uruguayos y de haber creado un fondo para la reconversión que todavía está vigente. Esta fue la decisión más dirigista de un gobierno neoliberal. Además del fondo del azúcar, se crearon los vinculados al arroz y a la leche, los que estuvieron orientados, entre otras cosas, a facilitar el endeudamiento. Si bien no discuto el tema, tengo que decir que si no fuera porque los Estados Unidos están bloqueando a Cuba, no sé qué sería de CALNU, que en este momento está exportando 7:000.000 de toneladas, simplemente porque aquel país quiere asegurarse de que la refinación se haga en el Uruguay y de que no se triangule azúcar proveniente de Cuba, para asegurar dicho bloqueo. ¡Pobre Sendic; terminó bloqueando a Cuba!

Como ya lo he dicho anteriormente, sé que a algunos no les gusta este tema, pero es algo que está muy claro y en algún momento habrá que hablar técnicamente.

Estamos de acuerdo con el proyecto siempre y cuando podamos orientarlo. En lo personal, no soy enemigo de los subsidios, y creo que deben existir cuando el país necesite fortalecer una estrategia. No creo en la afirmación de que el mercado es el rey, pero tampoco estoy de acuerdo en que el Estado es Dios. El Estado es la empresa pública que se pone al servicio de la estrategia, y no la empresa pública que se pone al servicio de sus propias orientaciones. El Estado orientador se complementa con el Estado regulador y con el Estado garante, no con el Estado monopólico, que termina siendo el que sustituye las políticas.

Por eso, señor Presidente, pido el compromiso de hacer un llamado a licitación, pero no sujeto a la nulidad del artículo 46 del TOCAF; además, no estamos de acuerdo en que se avance en una forma tal que tengamos que leer en la página web de PDVSA, todas las obligaciones y estrategias que se están llevando a cabo. Allí se dice que Petróleos de Venezuela S.A. y la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland firmaron un memorándum de entendimiento en el que se definen las acciones que emprenderán las empresas para la ampliación de la refinería de La Teja. ¿Esto es un estudio de factibilidad? ¡Si lo hubiéramos hecho nosotros! Me pregunto qué opina el señor Presidente luego de haber escrito dos libros, uno de ellos relativo a desgraciados negocios y el otro sobre determinados conceptos que no voy a utilizar porque reitero que, desde el punto de vista intelectual, no es justo que se busquen coincidencias con los señores Senadores que discrepan con su Bancada en ciertos temas. A través de este acuerdo se establece que PDVSA elevará en un 20% la capacidad de procesamiento del crudo con dicha infraestructura, lo que se traduce en un incremento de 1.000 barriles diarios, para llegar a un total de 60.000 barriles diarios de crudo. El Ministro Rafael Ramírez señaló que los convenios se fundamentan en dos estrategias: la diversificación emprendida por PDVSA para la colocación de sus crudos y la política de integración de la industria petrolera en el marco de Petrosur y Petroamérica. A todo esto, el Presidente de ANCAP calificó estos compromisos como sustanciales.

Señor Presidente: el tema de la política energética pasa básicamente por tres aspectos: diversificar la matriz, analizar qué nivel de endeudamiento vamos a asumir y cómo concentramos o no los riesgos. Es evidente que los riesgos los estamos concentrando con un país que está teniendo serias dificultades, aunque esto sea difícil de creer. Tengo aquí lo publicado en el día de ayer en "Valor económico" del Brasil, en donde se analiza el déficit al que están llegando Venezuela, PDVSA y las cuentas venezolanas por la extracción permanente que realiza el fondo para poder financiar todos sus proyectos.

Debo reconocer -y lo digo con franqueza- que más allá de las discrepancias con el Gobierno de Venezuela, este ha

sido el único país que en este siglo de despilfarro e irresponsabilidad, alguna vez dio dinero a los más pobres. Pero hay que tener cuidado, porque cuando ese dinero se destina al asistencialismo y no al aumento de la producción, surgirán serias dificultades. Hoy está comprobado que en la faja del Orinoco se ha privatizado el 60% de las empresas, las que en los últimos años han invertido US$ 17:000.000. La idea de Venezuela es que, en el futuro, el 30% de las inversiones sea realizado por estas empresas privadas a las que se ha limitado la participación accionaria. Esa es la gran duda que tenemos, porque al día de hoy la producción de Venezuela no es la que muestra el Gobierno sino la que dicen los organismos internacionales; la misma ha bajado, entre otras cosas porque, desde la última huelga, el Presidente Chávez despidió -miren si esto hubiese sucedido acá-, no a 10, sino a 20.000 funcionarios por estar en desacuerdo con su orientación. A esto hay que agregar la prohibición de que los funcionarios que salían de PDVSA trabajaran en alguna de las empresas que compiten en el territorio nacional, por lo que todos se fueron del país. Ello significa que Venezuela está perdiendo su producción, más allá de sus reservas, y hoy sólo produce 2:500.000 barriles diarios -algunos dicen que son menos aún-, frente a los 3:000.000 que argumenta. Entonces, está en juego su futuro, ya sea por la inversión de estas nuevas políticas de nacionalización, como por el aumento de la productividad y la producción, que no están garantizadas.

Por tal motivo, señor Presidente, creo que debemos tener cuidado, porque no sólo estamos yendo sin garantías legales, sin licitación en asociaciones de toda naturaleza -más allá de algunos aspectos que pueden ser útiles para el país en materia de cooperación-, sino que también nos encaminamos hacia una dependencia que compromete nuestra soberanía. La soberanía no es cantar un himno a la bandera sino, simplemente, tener en cuenta que si dentro de diez o quince años el Presidente Chávez no está, o acá hay un Presidente de otro partido, es seguro que esta afinidad se va a romper por el lado más fino, que es el país débil, es decir, Uruguay. Si nuestro país no ejercita una visión estratégica va a terminar perdiendo su autonomía, y esta es la preocupación que una vez más queremos trasmitir al señor Ministro. Él ha hecho una exposición muy interesante, pero debemos seguir insistiendo en que el tema de la matriz energética tiene que estar claro.

Se nos ha hablado de la energía nuclear pero, ¿por qué no discutir este tema? La Presidenta Bachelet está anunciando ahora que, contra sus promesas electorales, va a abrirse a la energía nuclear. Ha dicho que lo hará porque la situación energética de la región la ha condicionado. Sé que en el Gobierno hay diversas posiciones, pero insisto: ¿por qué no discutir sobre este tema? ¿Nos vamos a amparar en una ley y simplemente no lo discutimos? El otro día me decía un amigo que podíamos discutir sin necesidad de derogar la ley; eso no es insostenible, porque aquí nadie va a decir que derogaremos la ley porque con ella no vamos a producir energía nuclear. Vamos a discutirlo. ¿Por qué no creamos en el ámbito del Poder Ejecutivo una comisión interdisciplinaria de técnicos? Estamos dispuestos a participar, a discutir los temas y ver si es posible construir una planta de energía nuclear de 400 megavatios de segunda generación, que es la que se está construyendo en la India y en otros países. Sabemos cuál es su costo.

Prefiero -lo digo con franqueza- que mi socio sea Brasil y no Venezuela; que aquel ponga parte de la energía nuclear y podamos negociar en conjunto, incluso con una empresa estatal que ya no es más monopólica porque, como dijera Roberto Campos, el "petrosauro" o la "tortuga tecnológica" dejó de ser monopólica para competir. Reitero que prefiero eso a vivir en la fragilidad y pendiente de las locuacidades caribeñas, que constituyen un gran peligro en nuestra relación, como lo demuestra, por ejemplo, el simple hecho de que en la sociedad concreta que hicimos no se esté poniendo el petróleo, o que los exportadores brasileños estén solicitando que les devuelvan el dinero, o que la propia Bolivia haya interrumpido el flujo de gas a Brasil por problemas internos y por ocupaciones de distintas facciones en el ámbito sindical. Esto nos habla de la vulnerabilidad y la fragilidad de la región.

Sabemos que Venezuela tiene reservas de 21.000:000.000, pero las tiene que certificar. Esto lo haremos con ellos cuando seamos socios, pero ¿es cierto que ANCAP enviará el cemento para la construcción de la refinería? ¿En qué condiciones? Parecería cierto que el socio no es Papá Noel; aquí no se trata de un tema ideológico sino de carácter geopolítico, y lo que realmente quiere Venezuela es extender sus redes en el ámbito de la geopolítica regional, que es algo que tiene bien ganado, pues tiene todo el derecho y posee recursos; de lo contrario, no haría ni la mitad de lo que está haciendo. Pero nosotros tenemos que buscar nuestra solución en materia energética sin esa dependencia.

Debemos seguir investigando el tema con Brasil, con Argentina, tanto en el ámbito eléctrico como en el de la generación térmica. Lo más importante es que en Uruguay contamos con aguas calientes. Por lo tanto, de alguna manera hay que buscar un elemento que nos ayude a fortalecer la estrategia. Es cierto que no lo hicimos porque teníamos otros problemas, pero aquí no estamos para pasarnos cuentas y el motivo de la interpelación tampoco es ver si ganamos o perdemos; simplemente queremos decir que tenemos una gran preocupación y que, aunque la palabra sea fácil, la soberanía de Uruguay está comprometida, al igual que la transparencia legal, porque no estamos cumpliendo con todas nuestras obligaciones.

SEÑOR CID.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR ABREU.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR CID.- En realidad estaba dejando que el señor

Senador Abreu redondeara la idea que venía planteando y no quise interrumpirlo en el momento en que se refirió, de una manera que no es su estilo, al señor Ministro de Economía y Finanzas, caracterizándolo y calificándolo.

SEÑOR ABREU.- Pido disculpas, señor Senador.

SEÑOR CID.- No se trata de pedir disculpas.

Cuando él dice que el señor Ministro de Economía y Finanzas es el más neoliberal, me sorprende profundamente porque usa una especie de muletilla sin ningún contenido y sin analizar las realizaciones o implementaciones llevadas a cabo. Tengamos en cuenta que este Ministro ha saneado una economía que tomó en condiciones muy precarias, e implementó un plan de emergencia social; creo que esto no es propio de un Ministro neoliberal. Asimismo, pretende un plan de equidad, va a aumentar en 110% el Presupuesto de la Enseñanza, ha destinado fondos para infraestructura y ha privilegiado a los sectores más sensibles de la población, que son el Ministerio del Interior y la Salud Pública.

Realmente nos sorprende esta ligereza y creo que no se trata de que me pida disculpas porque, en todo caso, no es a mí a quien se las debe pedir. Lo que hay que hacer es un análisis objetivo, porque de alguna manera esa calificación está jugando a cuenta de otros momentos políticos. Tal vez sin querer provocarlo, el señor Senador Abreu se introduce en un momento político particular, donde hay temas en discusión que están vinculados al área económica. Creo que esa caracterización no le hace bien, en primer lugar al señor Senador Abreu, pero tampoco beneficia la discusión que vamos a empezar a sostener en los días próximos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Cuando pedí disculpas quise decir que no pretendía irritar al señor Senador Cid, que ya tiene bastante trabajo para defender a su Ministro de Economía y Finanzas frente a su propia fuerza política.

En cuanto a la calificación de “neoliberal”, debo decir que quizás este Ministro sea el más neoliberal del Gobierno. Sólo me remito a que frente a la pregunta de cuál era la política económica del Gobierno, el Presidente Vázquez dijo que era la que venía aplicándose desde el año 2002. Recordarán la explicación que se dio en cuanto a que desde ese año se ha seguido esa nueva política macroeconómica, y acá está presente el ex Ministro Alfie, que sabe muy bien cuáles son estos temas. No estoy hablando de calificaciones ni descalificaciones; simplemente se trata de reconocer las dificultades que se tienen, sobre todo en materia energética.

Para que se vea lo que son los Ministros de Economía -y lo sabe la fuerza política que gobierna-, cuando los números no dan, no dan. La ley de la economía es básica y cuando hay recursos limitados para necesidades ilimitadas, siempre hay que recortar algo.

Una vez hablamos de la necesidad de los aerogeneradores en el sector agropecuario, para los pequeños empresarios rurales que no tenían posibilidades de conectarse a la red eléctrica; ello requería una exoneración del IVA y algún tipo de ventaja de carácter tributario, por lo que tuvimos una lucha con el Ministro de Economía y Finanzas que terminó cuando el Presidente laudó a fin de que pudiéramos hacerlo. ¡Cómo habrá sido que -conociendo a los actores de un país- el Ministro recibió una carta de felicitación de la Federación Rural! Lo que esta Federación estaba reconociendo eran los esfuerzos que hacía el señor Ministro. De lo contrario, que se nos diga si el Ministro de Economía y Finanzas va a permitir que ANCAP asuma la deuda. ¿Dijo que sí? El señor Ministro de Industria, Energía y Minería habrá hablado con el de Economía y Finanzas, pero me pregunto si ya le dijo que sí o no. Si le dijo que no, ¿fue por necesidades fiscales? ¿Por no aumentar el endeudamiento? ¿Eso qué significa? Que la política fiscal está dentro de los límites que establece -más allá de si somos o no socios del Fondo Monetario Internacional-, entre otras cosas, lo que es la disciplina que parte de una vieja política económica que es continuación, como dijo el Presidente de la República, de los esfuerzos realizados en el año 2002 para salir de la crisis.

No voy a defender al Gobierno del Partido Colorado -al que acompañamos, entre otras cosas, en algunas políticas energéticas- porque éste se defiende solo y también lo puede hacer el señor Senador Alfie.

Pedía disculpas, pero luego del reto del señor Senador Cid, que me dijo que me hacía mal a mí, me ratifico en lo que digo y voy a ser responsable de mis palabras, porque no estamos en una democracia en la que exista un paternalismo en el que se delimite lo que podemos decir.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO.- Voy a reiterar dos párrafos de mi exposición que refieren, concretamente, a lo que creo que es la mayor preocupación del señor Senador Abreu, es decir, el tema de la licitación y de la transparencia. Hace unos minutos dije: “Tengan la seguridad los señores Senadores y las señoras Senadoras de que, en cuanto culminen los estudios de viabilidad de estos proyectos, este Ministro y el Directorio de ANCAP pondrán a su disposición la información correspondiente, tal como lo hemos venido sosteniendo previamente en este mismo lugar”. Además, expresé: “Como es lógico, cuando hablamos de inversiones tan importantes entre la Faja del Orinoco y la ampliación de la Refinería, no se tomarán las decisiones hasta no tener la certeza absoluta de que el proyecto es lo más conveniente para el país”.

Luego de esto, quisiera solicitar que hiciera uso de la

palabra el señor Subsecretario, ingeniero Martín Ponce de León, quien recientemente concurrió a la Conferencia Energética realizada en Isla Margarita, por lo que puede hacer referencia al tema concreto de ANCAP-PDVSA.

A continuación, pediría que se diera el uso de la palabra al Presidente de ANCAP, señor Daniel Martínez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Subsecretario de Industria, Energía y Minería, ingeniero Ponce de León.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Se han hecho múltiples referencias por parte del Senador interpelante que, por cierto, lleva años en estos temas y los conoce bien.

Lo que le queremos decir al Senado es que realmente sentimos que si algo ha hecho el Ministro que tenemos el honor de acompañar en esta Cartera, es llevar a cabo una tarea de conducción de políticas. ¿Hay alguien aquí que cree que un Directorio relacionado con este Ministerio le va a presentar un recurso de apelación por vía jurídica a una resolución?

SEÑOR ABREU.- Yo lo creo.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Veámoslo, señor Senador. En todo caso, no es lo que ha sucedido hasta ahora. Naturalmente, se dan intercambios de opiniones técnicas, a veces complejas, pero hay firme conducción de política energética.

Quisiera hacer alguna referencia a la realidad internacional. Tuvimos ocasión de participar, con un año y medio de distancia, de dos reuniones de Ministros de Energía de la región, y la última también fue Cumbre. Tengo un dato que creo que vale la pena señalar, que ya lo manifestamos a quienes nos consultaron acerca de esta última reunión, y que es el siguiente: con todas las tensiones, dificultades y características nacionales de los países involucrados, si hay algo de lo que en un año y medio se puede hablar, es de avance, en primer lugar, conceptual.

Me agrada que el señor Senador Abreu recuerde que hace un año y medio discutíamos acerca del anillo energético, que era una fórmula cuya viabilidad era técnicamente muy dudosa, además de darse en un marco de tensiones donde el que tomaba una opción era considerado enemigo por el otro. Hoy, sin embargo, hay varias obras que se encuentran en distintas etapas, algunas de realización, como la de Colombia y Venezuela.

Para mí esa es de las mejores señales de este momento histórico que vive Latinoamérica, con una potencialidad única, por lo menos desde que tengo uso de razón política, y de eso hace más años de los que uno quisiera. Es un símbolo que la primera infraestructura se esté inaugurando entre dos países cuyos signos políticos no se han caracterizados en los medios de comunicación como muy similares, por decirlo de manera elegante. Ese gasoducto comenzará llevando gas desde Colombia al Lago Maracaibo, y en una segunda etapa -cuya construcción ya se inició- terminará llevando gas desde la zona gasífera de Venezuela hacia Colombia y, en definitiva, se convertirá en un gasoducto transoceánico. ¡Ojalá sea una de las muchísimas obras de interconexión que hay que hacer!

Tomemos cualquier región del mundo con un grado de desarrollo importante, y preguntémonos cuántos miles de kilómetros de gasoductos, de oleoductos o de líneas de alta tensión han construido. Sin embargo, en nuestros países nos terminamos peleando porque no tenemos igual ni la trocha de los ferrocarriles.

Esta es un área tremenda para un desarrollo como el de la energía, como empezó diciendo el señor Ministro, y todos lo sabemos. Estamos en una región del mundo que se podría decir que tiene grandes carencias, pero eso no es así, porque tenemos exuberancia de potencialidades, y de las más sanas, diría. ¿Saben ustedes dónde destaca y expande América Latina cuando se hacen los mapas sobre las potencialidades energéticas? En el único lugar donde salta en los valores -que siempre son de un dígito y, a veces, insignificantes- y pasa a estar en casi la cuarta parte de la potencialidad, es en la generación hidroeléctrica, y tengamos en cuenta que el aprovechamiento hidroeléctrico está muy lejos de llegar a la tercera parte del que podríamos llegar a tener. Contamos con una región rica en gas, en petróleo, en posibilidades hidroeléctricas y ¡vaya si tenemos vientos! Sin embargo, utilizamos cualquier excusa para no hacer tareas comunes.

A veces son válidas las discusiones; prefiero las válidas discusiones de Gobiernos que pelean por sus países, aunque a veces no logren ver el interés regional de largo plazo. Creo que algunas de las cosas que hoy pasan tienen que ver con eso. Ojalá tengamos en este tiempo histórico la sabiduría para ayudar a combinar y resolver, porque sigue siendo válida la sentencia de Martín Fierro: la región somos los hermanos, pero si los hermanos no son unidos, los devoran los de afuera. ¿Quiénes son los que nos fragmentaron? Como se dice: "Dividir para reinar"; eso no es nada nuevo.

Lo que uno ve es una fuerte discusión, sin duda, sobre los biocombustibles; sin embargo, también ve una declaración de acuerdo. La intervención que realizó el Presidente Lula en la Cumbre de la Isla Margarita es una pieza cuya lectura recomiendo a todos los interlocutores. Su discurso fue una defensa realmente magistral de las potencialidades de la región en materia hidroeléctrica y de biocombustibles. Afortunadamente, eso no apuntó a la confrontación sino al intercambio y al choque de opiniones, es decir, a la búsqueda de lo que tiene que ser un desarrollo regional.

Aterrizando sobre temas más locales y nacionales, quie-

ro referirme a lo que preguntaba el señor Senador Abreu respecto a por qué no avanzábamos más en el tema del gas. Naturalmente, en lo regional, un país como el nuestro, que no tiene gas y que con lo que cuenta hace lo que puede -por algo se está haciendo la prospección en el mar territorial, a la que aludía el señor Ministro-, tiene pocas opciones. Obviamente, procuramos participar en todos los proyectos, tanto en los que tienen más viabilidad como en aquellos que tienen menos, porque, en definitiva, pensamos relativamente poco en a las decisiones que se van a adoptar. Entonces, tratemos de estar en la mayor cantidad de proyectos y ayudemos a que se concreten.

¿Por qué no avanzamos más? En este momento -recordemos que este Gobierno sólo lleva dos años- el país tiene dos convenios firmados -el volumen de información técnica disponible es poca-: uno entre la Dirección de Energía, ANCAP y UTE, en conjunto, con British Gas, y otro con Petrobrás. Justamente, se trata de dos convenios diferentes porque no quisimos atarnos en un tema de semejante magnitud en el que hay muchas opciones. En la medida en que vino gente con potencia, claridad e interés, estamos desarrollando esos estudios.

En definitiva, creo que el señor Senador Abreu tiene información equivocada, ya que las cifras de costos no son las que manejó. En la matriz energética de Chile el gas tiene una importancia mucho mayor, cuya significación económica es de otro orden. En una economía más grande que la uruguaya, la significación del gas es, porcentualmente, mayor. Por lo tanto, sí o sí, Chile debía reaccionar. Para nosotros el gas en su conjunto es una pequeña fracción. Sin embargo, Chile está cerca del millar de millones de dólares en su planta de regasificación. Es cierto que Petrobrás, como otros operadores de la región, ha comprado barcos con plantas regasificadoras, pero ningún barco baja de los varios cientos de millones de dólares. Por lo tanto, no es correcto decir que estamos hablando de decisiones de menos de US$ 70:000.000.

¿Por qué no usamos el gas en la Central de Punta del Tigre? Estamos terminando de construir el gasoducto. ¿Por qué se terminó primero el oleoducto? Porque teníamos gasoil y no gas. Naturalmente, lo que necesitábamos era que la Central comenzara a funcionar, aunque deseáramos que fuera necesaria lo menos posible. Quisimos que, el día que se necesitara, estuviera realmente disponible.

El volumen de gas que pasa por un caño -que, tal como decía el señor Senador Abreu, podría traer 20:000.000 de metros cúbicos por día- es de 200.000 metros cúbicos. Se trata del 1% y no del 10%, como en algún momento se dijo. Esos 200.000 metros cúbicos no alcanzan ni para mover 100 megavatios. Además, los necesita el país porque los utilizan las industrias y los hogares. En definitiva, no existía la posibilidad de operar a gas.

UTE y el Ministerio están negociando activamente para ver si logramos obtener gas porque, afortunadamente, Uruguay tiene una gran ventaja. Me refiero a una realidad del sistema energético nacional: el Lago de Rincón del Bonete. Si tenemos gas en marzo o abril, es lo mismo que tenerlo en invierno porque, en definitiva, guardamos el agua que usamos después. Esto nos da márgenes de negociación en el gas y en la interconexión que no tienen otros países que necesitan generación firme y permanente. Como bien apreciábamos en la gráfica, cuando tenemos condiciones climáticas normales -no exageradas como las de ahora-, el Uruguay, afortunadamente, todo lo que genera es hidroeléctrico. Aún teniendo en cuenta los años malos, el porcentaje de generación térmica es muy bajo en el país.

Cabe preguntarse por qué seguimos estudiando la planta de regasificación si es tan cara: porque somos conscientes de que las demás alternativas no nos dan seguridad. Al respecto, vuelvo al esquema de la reunión de Isla Margarita. Hace un año y medio, el que hablaba de una planta de regasificación era porque estaba en guerra con el que tenía gas. Ahora se valida que todos deben tener varias opciones. Ese es un salto muy importante. Entonces, veamos si logramos negociar porque podríamos usar muchas centrales y utilizarlo en la base industrial del país. No creamos que se va a tratar de una decisión simple, ya que implicará cientos de millones de dólares. Por lo tanto, es nuestra obligación estudiarla a fondo y, cuando tengamos conclusiones, naturalmente las pondremos a consideración.

¿Por qué no la línea Garabí y sí la línea Presidente Médici en la región de Candiota? En primer lugar, este tema no tiene relación automática con el carbón. Es como analizar una carretera por alguna ciudad cercana a su recorrido. Nada tiene que ver por donde pasa la línea de 500.000 voltios de potencia. La línea de transmisión que viene de Argentina, cuando compramos, no nos trae energía de Salto Grande porque está al lado. Otra cosa es de dónde vienen los electrones, pero es un tema de Física que no creo que importe. Estamos hablando de que Uruguay está firmando un contrato con la Central Güemes. Uruguay firma contrato con centrales que están en cualquier lugar del territorio argentino y lo que importa es si existen líneas de transmisión que la traigan. Lo que estamos instalando es una conexión de 1.000 megavatios con Brasil. Donde compramos la energía no tiene nada que ver con el lugar por donde pasa la línea. Se trata de ubicar una central disponible con la que podamos concertar un acuerdo. Por lo tanto, no hay ningún tema asociado a la línea de transmisión con las condiciones para la generación. No es el eléctrico un sistema donde la proximidad establezca diferencias sustanciales. Si bien establece algunas, el porcentaje de incidencia es muy bajo.

En segundo lugar, ¿por qué no Garabí? Fue una opción inicialmente estudiada. Hay estudios y números, pero me gusta mucho más dar una explicación conceptual porque me parece más fuerte que la de las cifras.

Garabí es la principal conversora de interconexión entre los sesenta ciclos de Brasil y los cincuenta del resto del sur

del continente. Ahora bien, ¿en qué momento nos importa la interconexión? ¿Cuándo nos va a importar comprarle a Brasil? ¿Cuando Argentina tenga abundancia de energía? No digo que no podamos conseguir un precio más barato, y tal vez le compremos, pero si Argentina tiene abundancia de energía, el tema no será de seguridad de suministro, porque nos va a estar vendiendo hasta 2.000 megavatios. Momentos difíciles serán cuando Argentina y Uruguay estén complicados. A su vez, si Brasil no tiene energía, no le vamos a poder comprar, independientemente de dónde esté ubicada la central. Entonces, el momento clave se dará cuando Brasil tenga y Argentina y Uruguay necesiten. ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a ir a gastar plata para que en el momento de las dificultades tengamos que competir con una central donde, además, aparece un tercer actor, que no es argentino ni brasileño, cuando mucho antes de los problemas jurídicos -que pueden cambiar en el correr del tiempo-, el volumen total de energía está acotado? ¿O, por el contrario, vamos a poner una línea que amplíe la interconexión entre dos sistemas para los cuales 2.000 megavatios es un bajísimo nivel de interconexión si consideramos en su conjunto los cincuenta y sesenta ciclos, y nos dé independencia? En ese caso vamos a poder negociar.

El año pasado, en el marco de cooperación al que aludía el señor Ministro, pudimos traer desde Brasil y Argentina mucha energía. Pero creo que estamos todos de acuerdo en que es sensato que también en este tema Uruguay juegue con esquemas de equilibrio, y ese equilibrio no nos lo da salir por el norte, por Garabí, sino por la zona por la que se está saliendo.

En tercer término, estamos en la solución que, si no hubiera fronteras, sería de sentido común. Busquen ustedes cualquier sistema eléctrico del mundo y verán que siempre se busca cerrar anillos, porque da seguridades de suministro que no voy a detallar ahora, pero que están larguísimamente fundamentadas. Por esta vía estamos cerrando un anillo regional y ello constituye un aporte, no sólo para nosotros, sino que esta línea de interconexión que hacemos con Brasil también va a ser usada como línea de transmisión, donde Uruguay va a estar haciendo de puente para que pueda trasmitirse energía de Argentina a Brasil o de Brasil a Argentina. De eso no tenemos la menor duda. Sólo es cuestión de tiempo y lo vamos a ver.

Quiero hacer una última reflexión, abusando de la generosidad de los señores Senadores. Aquí se ha hablado del tema del carbón. Al respecto, podemos decir que está muy lejos de encontrarse fuera del horizonte. Asimismo, es la principal fuente de generación eléctrica en el mundo, no sólo en el presente, cuando representa un 40%, sino que además todas las proyecciones dicen que sigue creciendo y de ningún sistema hay actualmente tantas plantas en construcción como de carbón. ¿Cuál es el problema del carbón? El carbono de las chimeneas. Pues bien, el amigo Alejo Vidal Quadras, Vicepresidente del Parlamento Europeo, a quien aludía el señor Senador Abreu, nos mostraba la lista de las centrales de la Unión Europea que están implementando un sistema de captura del carbono, tal como se lo conoce en la jerga común. Se trata de una tecnología que ya existe y hay industrias que, por diversos motivos, lo utilizan, aunque encarece los costos en un 25% o 30%. Estados Unidos tuvo un proyecto muy potente, que luego dejó de lado por razones que no vienen al caso en este momento. Sin embargo, según las resoluciones de la Unión Europea -en el 2007 entra a regir la reglamentación que aprobaron en 1996; ellos juegan así, a distancia, como ocurre con las plantas de celulosa a las que estamos acostumbrados, y entonces, la condición es nítida-, en el año 2020 ninguna central de combustible fósil se va a poder instalar en los países que integran la comunidad sin el sistema de captura de carbono en los gases de las chimeneas. Entonces, hay mucho para seguir viendo. Y avancemos en nuestra escala.

¿Cuál es la escala de Brasil? La escala de Brasil es que tiene que incorporar 3.000 megavatios por año al sistema. Eso implica que si son centrales de 500, pone 6, y de 1.000 pone 3. La escala de China es que por año mete 60.000, mientras que la nuestra es que por año tenemos que subir 100. La dimensión de todas las centrales es de entre 500 y 2.000, salvo las hidroeléctricas grandes, y Uruguay instala una central cada varios años. Así como el Lago de Rincón del Bonete es un dato a favor, este también es un gran dato cuando tenemos que decidir por qué vía vamos y qué es lo que hacemos.

En definitiva, estamos tratando de "pensar toda la cancha" y de analizar todos los temas. Por lo tanto, creo que hay una estrategia de conjunto que está siendo llevada adelante por todo el equipo de gobierno.

SEÑOR MINISTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO.- Señor Presidente: quiero ratificar y enfatizar algo que dije y lo voy a decir todavía más claramente: estos proyectos se estudian a la luz de todas las condiciones que nuestro marco jurídico establece para los hidrocarburos en el país. Más adelante, en el siguiente párrafo, dije que la construcción, operación y gestión de las nuevas unidades estarían en manos de ANCAP, para lo que se llamaría a las respectivas licitaciones internacionales para la construcción y el suministro de los equipos. Enfatizo y ratifico: va a haber licitación internacional.

Gracias.

Voy a solicitar que se autorice a hacer uso de la palabra al señor Presidente de ANCAP, ingeniero Martínez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ingeniero Martínez.

SEÑOR MARTINEZ.- Señor Presidente: agradezco la posibilidad de participar y, sobre todo, de tratar de aportar, siempre reconociendo que uno no tiene la verdad iluminada y que este encuentro nos debe permitir intercambiar ideas para construir proyectos que, en el tema energético, creo que deben tener el mayor consenso posible porque es preciso elaborar políticas de Estado que nos involucren a todos. De pronto tenemos que escucharnos un poco e intentar entendernos.

Muchos de los aquí presentes han tenido oportunidad de acceder a la información que se solicita, pero voy a esperar que el señor Senador Abreu retorne a Sala para reiterarlo porque me preocupó un comentario que hizo en el sentido de que le había costado llegar a ella.

Antes de ir a los temas conceptuales y de fondo, que bien trataron el señor Ministro y el señor Subsecretario, deseo aclarar algunas cosas que me parecen muy importantes porque no deben ser patrimonio de nadie sino compromisos de todos los que estamos acá y creo que de todos los uruguayos. Una de ellas es la preocupación por el impacto ambiental respecto a la decisión que se tome. Tanto la eventualidad de estudiar las centrales de generación a carbón, como la utilización de coque para la fabricación de cemento Pórtland, como el procesamiento de crudos pesados, van a tener normativa internacional que le exige el cumplimiento de normas más que estrictas. Esto, tal como sucede con la generación a partir del carbón, es tecnológicamente posible y, de hecho, se está haciendo. Aprovecho para informar que en la actualidad casi todas las fábricas de cemento en la Argentina están dejando de utilizar gas natural porque tienen suministro interrumpible y están reconvirtiéndose a carbón de coque. Además, van a tener sus filtros catalíticos y electrolíticos con todos los sistemas que aseguran que no haya impacto ambiental.

En cuanto al tratamiento de los crudos pesados, tanto los crudos pesados brasileños, como el famoso marlin, como los venezolanos o de cualquier otra parte del mundo, tienen un mayor contenido de azufre. El proyecto involucra el estudio y buena parte del costo pasa por el cumplimiento de todas las normas ambientales. Por eso me pareció conceptualmente fundamental dar tranquilidad, pero creo que debe haber una transparencia absoluta a la hora de evaluar los estudios técnicos para verificar que esto sea así.

Con relación al tema del gas, quisiera aclarar algunos aspectos, porque me parece que hubo alguna información equivocada. Es cierto que hace más de 16 años -si mal no recuerdo, fue un estudio que se realizó en 1991 ó 1993- se sabe acerca de la existencia de los hidratos de gas. Tenemos 83 TCF, lo que implica la existencia de un volumen de gas gigantesco en nuestra plataforma continental. En Bolivia, todo el país tiene aproximadamente 40. Lo que nosotros decimos es que en la forma de hidrato de gas, que es un hielo de gas, tenemos cerca de 83 TCF en nuestra plataforma, aunque -es verdad- todavía no hay tecnología para aprovecharlo. Actualmente una firma japonesa está llevando adelante una experiencia en los Urales para saber de qué forma se lo puede explotar sin que se rompa y se genere una reacción en cadena que haga que en pocos días los 83 TCF estén en la naturaleza y resulte peor que la consecuencia de la explosión de 100 bombas como la que cayó sobre Hiroshima. Siempre aclaramos que el barco que estaba midiendo el espesor de la capa sedimentaria de nuestra plataforma continental a los efectos de reclamar una extensión a 400 millas de nuestro mar territorial, por primera vez encontró indicaciones de gas metano libre debajo de ella. Con esa licitación -cuya puesta en vigor hemos concretado y que no pudimos efectivizar en 2005 porque no se había presupuestado-, queremos saber si ese gas libre que existe está entrampado solamente por los hidratos de gas o hielos de gas, o sea que está retenido debajo de la atmósfera sólo por los hidratos de gas, o hay formaciones sedimentarias o de rocas impermeables -por decirlo así- que lo están entrampando, lo cual es fundamental. Ojalá lleguemos a la conclusión de que el gas libre puede ser explotado y de que no habría problema al perforar la capa de hidrato de gas. Me interesaba hacer esta aclaración, porque hubo algún comentario diferente.

Por otra parte, se ha publicado un artículo en la prensa, que nosotros decidimos no contestar, pero entiendo que habría que hacerlo porque tiene muchos errores conceptuales. Se trata de algo que se ha explicado muy bien en el informe del señor Ministro Lepra, referente al famoso tema de la deuda generada con PDVSA. De acuerdo con indicadores financieros objetivos -estudios realizados no sólo por ANCAP-, la situación de ANCAP era de mala a desastrosa. Se trataba de una situación financiera complicada, en buena medida producto de la crisis de 2002, momento a partir del cual tuvimos que empezar a comprar crudo a 90 días, y no a 30, como se ha hecho históricamente. En este momento, al precio actual de US$ 65 el barril, a ANCAP le saldría entre US$ 900.000 y US$ 1:000.000 por cada compra, cada 25 días. ¿En qué hemos venido usando ese dinero? En vez de pagar a 90 días, lo hacemos a 30 días. Por favor, señor Senador Abreu, haga la cuenta: dos adelantos de embarque son US$ 130:000.000 a US$ 140:000.000.

SEÑOR ABREU.- Debe dirigirse a la Mesa.

SEÑOR MARTINEZ.- Disculpe; no conozco las reglas del Senado, pero este es un diálogo para construir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguen.

SEÑOR MARTINEZ.- Decía que adelantar dos meses el pago del embarque de crudo significa alrededor de US$ 130:000.000 a US$ 140:000.000, que había que tener al contado para poder comprar a 30 días y no a 90. El señor Ministro explicó muy bien que ese dinero se usó en créditos a empresas públicas; el año pasado se amortizaron alrededor de US$ 48:000.000 de otras deudas y, en definitiva, tenemos un aumento de la caja disponible y una situación financiera totalmente diferente, donde trasladamos una deuda que estaba con tasas del 7%, 8% y 9% en el corto

plazo, a una deuda con una tasa del 2% a largo plazo. No es causalidad que pasáramos de B Estable a B Positivo, de acuerdo con la calificación de Standard & Poor's. Se podrá tener una visión positiva o negativa de este tipo de calificadoras, pero es indudable que tienen sistemas reconocidos internacionalmente y estandarizados para analizar la situación financiera. Por eso ¡por favor, no demonicemos!

El hecho de que una empresa como ANCAP, que factura US$ 1.700:000.000 al año, tenga en un plazo de quince años una deuda de algo más de US$ 200:000.000, comparado con lo que tenía es infinitamente mejor y absolutamente controlable, porque utilizamos ese dinero en mejorar la situación financiera y de compra de crudo, tal como lo ha descrito el señor Ministro y quien habla acaba de profundizar.

Nadie puede negar que una tasa del 2% de interés anual a quince años es una excelente tasa, tanto para Uruguay como para cualquier país del mundo. ¿Por qué no queremos seguir generando más deuda? Porque ya usamos ese dinero en todo lo que se podía, es decir, eliminamos los préstamos caros y tenemos capacidad de comprar a 30 y no a 90 días. En definitiva, lo que tendríamos que hacer ahora sería depositar el dinero en un banco de Nueva York -o de donde fuera-, ganar financieramente el 4,5% y pagar el 2%. Ese sería un excelente negocio, pero ANCAP está comprometida con el país y con un proyecto de desarrollo; no es una empresa financiera, no estamos para obtener ganancias con el dinero de PDVSA. Si esa oportunidad existe y, como no tenemos mejor uso para ese dinero -repito, utilizamos US$ 130:000.000 para adelantar el pago de 90 a 30 días y pagamos deudas carísimas, que eran del 7%, 8% y 9% con este dinero que debemos al 2%- salvo invertirlo y convertirnos en una financiera internacional, que no es el objetivo, a efectos de no perder ese beneficio para el país resolvimos que el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas pudiera disponer de ese dinero, para ir liquidando deudas que son mucho más caras. Por supuesto que el Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay dijo que sí, como lo hubiera hecho cualquier Ministerio de Economía del mundo, porque va a tener un dinero que va a pagar al 2% de interés a quince años, para liquidar préstamos mucho más caros.

Voy a hacer una última aclaración antes de entrar a considerar los temas más conceptuales, que son los más importantes y sobre los que tenemos que intercambiar ideas y enriquecernos, sin apasionamientos. En todo lo que estamos haciendo con PDVSA hay una estricta lógica empresarial que sirve tanto con este Gobierno como con cualquier otro. Los señores Senadores habrán escuchado una expresión por parte del señor Senador Abreu: "No quiero Papá Noeles". En economía, Papá Noel puede venir con un garrote bajo el brazo. Quiero acuerdos porque, además, creo que hay que apostar a largo plazo para construir la integración regional, sabiendo que habrá enfrentamientos y errores. Tal como lo hicieron Francia y Alemania en la época de Mitterrand y Kohl, hay que saber que hay que apostar para lograr fortalecer la integración. La integración regional se tiene que fortalecer en base a la complementariedad y a acuerdos que sirvan a las partes. En tal sentido, este Directorio de ANCAP y este Ministerio, con el cual trabajamos mano a mano, han apostado a acuerdos que nos sirvan efectivamente a los dos sectores y a los dos países en juego.

El único caso que se dio en una perspectiva de largo plazo es el de Petrolera del Cono Sur. PDVSA tiene un plan para desarrollar toda su integración vertical: producción de petróleo, refinación y distribución en Argentina. Entonces, obviamente, una cadena le podía interesar. El problema es que se trataba de una cadena que todos sabíamos que en dos o tres años iba a ser muy difícil de rentabilizar. En ese caso, la decisión de PDVSA nos sirvió muchísimo, porque ANCAP pasó de perder US$ 3:500.000 y hasta US$ 4:000.000, cuando el crudo estaba a US$ 78, a perder unos pocos cientos de miles de dólares, como lo estamos haciendo ahora. Quería aclarar esto, como lo dijo el señor Senador Abreu. La idea era aportar un determinado volumen de suministro de 17.000 metros cúbicos al mes, entre gasoil y nafta. Se empezó a aportar con un convenio a través de Repsol y ahora lo está suministrando por otras vías, pero está cumpliendo con su compromiso, aunque es cierto que lo hace con dificultades, porque cuesta, y cuando tiene que comprar al precio del mercado internacional y pierde muchísimo dinero, lo está honrando. Lo que quiero decir es que en este caso, claramente apostó al futuro, a tener participación en la red de distribución antes de completar su distribución vertical, que es el quid del negocio petrolero. Sin duda, está honrando sus compromisos y creo que en este caso vale reconocerlo y es erróneo lo que se dijo en cuanto a que no se está suministrando el combustible necesario.

Aprovechando que entró a Sala el señor Senador Abreu, quiero reiterar algo que me importa que él escuche. Cada vez que alguien le ha pedido información a ANCAP, le ha sido brindada. Por este motivo, si el señor Senador Abreu tuvo algún problema para conseguir información de ANCAP por el convenio, le digo que, en el futuro, lo primero que tiene que hacer es levantar el teléfono y llamar a cualquiera de los miembros del Directorio o a quien corresponda. Hemos estado en la Comisión de la Cámara de Representantes y en el plazo de una semana hemos entregado toda la información que se nos solicitó. Inclusive, creo que los datos del convenio referido por el señor Senador Abreu fueron entregados en esa oportunidad. Hemos estado en reuniones, junto con el señor Ministro, durante el marco de negociaciones para abrir canales de entendimiento con el Partido Nacional y se les entregó toda la información que solicitaron, cosa que fue reconocida por parlamentarios de dicho partido. Entonces, si hubo un mal entendido, lo hubo, pero sepan que tienen las puertas abiertas para obtener toda la información. Y si hay algo que entienden que falta, no hay más que levantar el teléfono, porque siempre se nos encuentra, salvo cuando estamos en las plantas del interior del país o en el exterior, pero siempre hay algún representante presente. Tenemos el compromiso de lograr la transparencia de nuestra gestión.

Con respecto a lo conceptual, discrepo profundamente con lo planteado por el Miembro Interpelante y coincido con

lo defendido por el señor Ministro y el Subsecretario. Creo que sí está habiendo una construcción de política a largo plazo. Me alegro de coincidir -como en casi todos los temas vinculados al Gobierno Nacional- con la idea de que en el tema de la energía se necesitan políticas estables, a largo plazo, que traten de identificar dónde están los resortes fundamentales y qué pasos hay que dar. Esto es lo que se ha intentado hacer en todas las áreas y lo que se traduce de lo desarrollado por el señor Ministro, sabiendo que muchas veces no se construye de un día para el otro. Algo así sucede con el cemento Portland, área en la que inicialmente comenzamos a recorrer un camino y, posteriormente, el propio estudio técnico y alternativo demostró que no era posible. Hay cosas que llevan meses y años hasta alcanzar una solución positiva, por lo que bienvenidos son los distintos puntos de vista.

Por todo esto reafirmamos que hemos venido estudiando muchos aspectos relacionados con la conversión profunda -más adelante voy a justificar por qué se trata de una definición estratégica a largo plazo en el país-, pero todavía no hemos tomado una resolución, ni sobre esto, ni sobre la faja, hasta tanto contar con todos los elementos técnicos y económicos que garanticen la soberanía y viabilidad, determinando una ganancia para el país. Además, llegado el momento se va a consultar previamente.

Ahora bien; muchas veces he escuchado a algunas personas decir con soberbia: “El camino es este”. Nosotros nunca lo hacemos y sí sostenemos que con el análisis de los datos, alternativas e información que poseemos, hoy pensamos que hay un camino que el país debe recorrer, sabiendo que muchas veces cambian los parámetros y las situaciones, determinando que quizás dentro de cinco o diez años haya que revisar los objetivos planteados. Además, el Uruguay es muy chiquito; consumimos un millón de barriles por mes, mientras que el mundo consume más de ochenta millones de barriles diarios. La relación es descomunal; no existimos y tampoco incidimos en el andamiaje mundial.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que en la industria del petróleo ya no inciden solamente los factores propios de la industria. No se trata únicamente de si se está produciendo más o menos petróleo del que se consume y tampoco de si las refinerías tienen capacidad de convertirlo en los derivados que el mundo necesita, o si se rompe una refinería, una planta, o una plataforma de aguas profundas en el Golfo de México o donde fuera. No es así; es todo eso sumado a todos los problemas políticos de los países centrales, sobre todo Estados Unidos, a lo que se agregan las naciones guerrilleras y los conflictos con Irán, Israel o quien sea.

En consecuencia, uno observa la realidad, la analiza y mira lo que hacen otros. Y a propósito de esto siempre pongo el caso de Chile. Entonces, leemos esa realidad y definimos una línea estratégica que en el área de hidrocarburos se traduce en dos puntos. Uno de ellos refiere a tener una unidad de conversión profunda en nuestra refinería, con capacidad de procesar crudos pesados, y no voy a repetir las razones que muy bien expresó el señor Ministro y que también leyó el señor Senador Abreu. El otro aspecto apunta a tratar de avanzar para tener participación en sociedades con derecho a explotación de reservas. Soy cuidadoso en no hablar de reservas en propiedad nuestra porque la legislación de muchos países establece que las reservas son del país, y si bien permite que una sociedad las explote y lleve un porcentaje, lo puede hacer después de pagar todos los impuestos y las regalías. Siempre soy cuidadoso en este punto porque, reitero, en la mayoría de los países las reservas son del país y está bien que así sea; me congratulo por ello y me parece correcto.

A nivel internacional se habla en este momento de que es la era de las empresas estatales del petróleo, las llamadas National Oil Company -NOC-, porque es el momento del que tiene las reservas. Incluso el 93% de las reservas de petróleo y el 80% del gas natural, están en manos de las empresas estatales de petróleo.

En definitiva, tenemos que avanzar estratégicamente en estos dos sentidos y no se trata de cualquier cosa. En primer lugar, debemos tener en cuenta el factor estratégico de asegurarnos el suministro energético que implica una conversión profunda, tratando de participar en sociedades con derecho a explotación de reservas y al menor costo posible. Digo esto último porque si hay algo por lo que este Directorio y este Gobierno se han desvelado, es por tratar de contener el impacto del aumento del crudo en las tarifas. Entonces, estos dos objetivos -conversión profunda y participación en sociedades con derecho a explotación de reservas- abonan en este sentido. Por lo tanto, se trata de una definición estratégica a largo plazo que implica construir y tener políticas para eso.

En relación al tema de tener participación en sociedades con derecho a explotación de reservas, quiero señalar lo siguiente. El señor Senador interpelante decía -y bien- que ANCAP ha participado; lo hizo en Ecuador a través de una empresa canadiense, donde encontramos un crudo pesado, pero que no era económicamente rentable explotarlo. También lo hicimos en Bolivia a través de Repsol y nos ocurrió lo mismo; tuvimos mala suerte porque encontramos gas, pero no era económicamente rentable explotarlo debido a un problema de profundidad y poca presión, es decir, una serie de problemas técnicos. También trabajamos en otra zona con Tecpetrol, una empresa argentina vinculada al grupo Techint, cerca de la cuenca Neuquina, y tampoco tuvimos suerte porque ninguno de los pozos que se hicieron tuvieron éxito.

Además participamos en otros emprendimientos en Aguada de la Arena y Bajada del Palo con Pérez Companc -ahora Petrobrás- y ahí sí con un 20% conseguimos 130.000 metros cúbicos de gas proveniente de Argentina y de propiedad nuestra que tenemos en este momento. También contamos con unos pocos barriles de petróleo provenien-

tes de Bajada del Palo, que apenas dan para "pagar las cuentas", por decirlo de alguna manera.

Todos estos casos que hemos citados, así como también los relacionados con la cuenca de Colorado Marina refieren a situaciones donde participamos con porcentajes menores y con altísimo riesgo. Insisto en este último concepto de altísimo riesgo porque la industria de la prospección petrolera es carísima y muy riesgosa. Cuando uno tiene un 20% de posibilidades de encontrar hidrocarburos, llama a la familia, compra una torta, hace un festejo impresionante, porque el porcentaje de lograrlo es realmente bajo. Por todo esto reitero que debemos recordar el concepto de altísimo riesgo.

Ahora bien, en Uruguay, concretamente en ANCAP, hemos bajado los márgenes de ganancia y achicamos los gastos de publicidad, entre otros, para no aumentar tanto la tarifa. Tampoco tenemos capacidad financiera para convertirnos en un actor internacional de la búsqueda, de la prospección, porque es algo muy caro y tiene altísimo riesgo. Entonces, nuestro país tiene que seguir haciendo esas cosas chicas. Lo de Colorado Marina importa porque, además, datos previos indicaban la posibilidad de la existencia de mega yacimientos, que son aquellos que no producen 200, 300 ó 500 barriles por día, sino 3:000.000 diarios, como es el caso del yacimiento Cantarell, que ahora está en menos de la mitad. Incluso hay otro en Arabia Saudita que produce más de 4:000.000 de barriles por día. Obviamente, y sin ir a tanto, yacimientos del orden de 20.000 a 30.000 barriles son mucho más rentables y justifican la inversión frente a aquellos que producen 30, 100 ó 200 barriles diarios.

Entonces, aquella sería la última zona con potencialidad y, además -belleza incluida-, desde el punto vista geológico es prima hermana de la cuenca sedimentaria de Punta del Este. Esto nos lleva a lo que estamos haciendo ahora en relación a dos temas: a través de un acuerdo con Petrobrás, y yendo 30 años hacia atrás, estamos reinterpretando datos con un software nuevo en la Universidad de Campinas. Si antes no se tuvo suficiente tecnología para interpretar, ahora sí es posible. Este trabajo abarcaría las dos cuencas sedimentarias: Punta del Este y Pelotas. A esto se agrega la licitación que he mencionado, relacionada con el "barquito". Por suerte logramos concretar esto porque, de lo contrario, hubiéramos pasado casi dos años sin volver a buscar petróleo en la plataforma continental. En definitiva, todo esto nos permitirá tener información sobre esta zona.

En consecuencia, aprovechar la oportunidad de acercarnos a tener reservas y participar en sociedades con derecho a la explotación en determinados lugares, con el menor riesgo posible, era también un objetivo estratégico considerando nuestro tamaño. No es algo menor. Incluso la empresa estatal chilena ENAP hizo una apuesta y hoy tiene prospección y éxito en Ecuador, en Venezuela -igual que nosotros en la faja del Orinoco-, en Egipto y también lo tuvo en Colombia, donde vendió. Dicho país pudo hacer esto porque tiene los precios del cobre y una política orientada a formar caja y a crear una economía con mayor capacidad financiera, lo que no ocurre con Uruguay.

En consecuencia, no se trata de desechar la oportunidad de una empresa como PDVSA, ubicada en un país petrolero -dicha empresa tiene una especie de monocliente, como bien decía el señor Senador Abreu, quien mencionaba que exportaba un millón y medio por día pero, en realidad, llegó a exportar más del 92% de su crudo a Estados Unidos-, que comenzó a tratar de diversificar su cartera de clientes, buscando desarrollar la colocación de su crudo en diferentes partes del mundo. Insisto en este punto. Esa es la razón empresarial -esté en el gobierno Chávez o quien sea- por la que siempre va a ser un sustento tener la forma de canalizar y comercializar sus productos, diversificando su cartera de clientes. Esto, lógicamente, se haría de a poco, porque nuestro país moviliza 1:000.000 de barriles cada 25 días y compra dos de cada tres embarques -con lo que ni siquiera alcanza al 100%-, de manera de diversificar nuestra cartera suministradora. Por los mismos motivos que ellos quieren diversificar la cartera de clientes, nosotros tenemos como objetivo diversificar la de suministradores, y ello no deja de ser una razón que coadyuva a que haya interés en dar determinadas ventajas para lograr colocar su producto. Esto tiene su razón lógica y empresarial; insisto, está bien que sea así porque le da estabilidad e independencia a lo que pase.

Sinceramente creo -y voy a discrepar profundamente con el señor Senador Abreu- que hay una voluntad política de integración del gobierno venezolano y ello está bien. Por suerte hay muchos gobiernos latinoamericanos que están apostando a la integración del continente. Para quienes creemos que ese es un camino para fortalecer nuestras economías y encontrar un lugar diferente para competir en el mundo, eso parece sensacional, pero además revela una lógica empresarial absolutamente clara.

Ahora bien, el tema consiste en ver de qué forma construimos esto y si nos comprometemos o afectamos nuestra soberanía o no. En tal sentido, cuando empezamos a discutir este tema llegué a decir que si hay que volver a discutir una ley de asociaciones totalmente diferente a la que en su momento se votó -sobre todo en lo relativo a la gestión y a quién opera o tiene las mayorías, que son temas determinantes-, no tendría problema en hacerlo. Respeto la posición de quienes la defendían, pero personalmente trabajé en contra de ella, diciendo que no estaba contra las asociaciones, sino contra ese modelo de asociación en particular. La primera vez que empezamos a discutir esto en Venezuela, con todo el Directorio de ANCAP presente, llegamos a sustentar que si había que plantear de nuevo la ley de asociaciones y que ella fuera respaldada por la ciudadanía, discutiéndola democráticamente, ello tendría que hacerse. Pero, ¿ese era el único camino posible y se fue avanzando sobre la marcha? No; acá se mencionó que ANCAP tiene una experiencia en la que una obra se hizo con un financiamiento que se iba a pagar con producto. Cuando el Uruguay perdió su ranking de calificación en el año 2002 para recibir préstamos, la obra de remodelación de la refine-

ría perdió el financiamiento, lo que obligó a que ANCAP saliera a negociar con dos *traders* internacionales US$ 60:000.000 de crédito. Esto lo pagamos carísimo porque, naturalmente, las condiciones del crédito de aquel entonces eran sumamente complicadas y los márgenes de ganancia, si uno analiza a cuánto se vendía acá y a cuánto se exportaba, según las condiciones del año 2002, eran sumamente desfavorables. Reitero que era otra situación y ello era lógico porque estaba la refinería desarmada en el piso, y sale mucho más caro importar que refinar en el país, por lo que había que terminar la refinería. Por lo tanto, se adoptó esa solución y ANCAP licitó, gestionó y terminó la refinería en base a ese sistema en el que alguien aportó el capital a cambio de producto. Ese es el sistema que estamos manejando como opción. Me podrán decir que hubo gente en Venezuela que quería algo a más largo plazo, y es cierto, pero nos manejamos con una opción que permite que todo quede en manos de ANCAP pagando con producto. Además, esto no se iba a hacer de cualquier forma y ese aspecto también nos preocupaba. Los estudios técnicos -que todavía no han arrojado ningún resultado definido- hablan de llegar a 60.000 barriles por día, lo que generaría un excedente de 18.000 barriles diarios de crudo que se transforman en producto. Se ha hablado claramente de que lo primero que hay que hacer es cumplir con la demanda interna; no vamos a tener que exportar para pagar la deuda -ahora vamos a ver quién la cobra-, quedándonos sin combustible para el mercado interno. Reitero que lo primero que se cubre es la demanda interna. ¿Quién es el que financia? No es sólo PDVSA, sino una sociedad integrada mayoritariamente -más del 50%- por ANCAP. Dicha sociedad será la que salga a conseguir el financiamiento o lo pondrá directamente y ella misma se va a cobrar con producto para colocar en el mercado regional o donde sea.

En conclusión, ANCAP va a construir su refinería -para lo que hará un llamado a licitación-, va a operarla y pagará con el excedente de exportación. Insisto: esto es lo mismo que hicimos con las naftas en el caso de Glencore y Vitol.

Me interesaba aclarar estos aspectos porque todos sabemos que acá nadie quiere dañar la soberanía ni afectar la jurisdicción de nuestro país. Lo que queremos es buscar las mejores soluciones para el país dentro de la normativa legal y en el marco de la soberanía del país, de manera de avanzar hacia objetivos estratégicos que comprendan a todos los uruguayos y no puntualmente a este Directorio de ANCAP ni a este Ministerio. Reitero que estamos hablando de un tema que afecta a todos los uruguayos y por eso saludo que se haya realizado este debate aunque a veces la pasión lleve a manejar conceptos que, a mi modo de ver, pueden ser equivocados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR GAMOU.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Gamou.

SEÑOR GAMOU.- Siendo las 19 y 10 minutos, creo que, como decía el señor Presidente de ANCAP, este ha sido un buen intercambio. Debo manifestar que al comienzo tenía temor. Pensé que acá se iba a manifestar la teoría del caos repentino por la cual el pérfido Ministro Lepra en dos años y medio había destrozado la matriz energética de este país. Afortunadamente, ese no fue el caso e, incluso, se llegó a reconocer que aquí hay responsabilidades compartidas aunque, como bien se dice, siempre la autocrítica es más benevolente que la crítica, por lo que quizás habría que haber puesto un poquito más de énfasis en la autocrítica.

Creo que las dos grandes preguntas que se han planteado fueron suficientemente respondidas. En cuanto a la licitación, fue clarísimo lo que señaló el señor Ministro de Industria, Energía y Minería y los últimos puntos expuestos, relativos a la asociación, a los montos y demás, fueron informados por el señor Presidente de ANCAP. Quitándole un poco de dramatismo a la intervención del Miembro Interpelante, que francamente me asustó un poco, con cierto sentido de broma le preguntaba tanto a Daniel Martínez como a Raúl Sendic y al Director Riet, qué marca de cigarrillos fumaban, porque prácticamente los estaba acusando de lesa nación, de entregadores de la autodeterminación de la soberanía y de abusadores políticos de funciones. Por suerte no fue ese el caso.

Por último, quiero decir que, a mi juicio, no es este el mejor ámbito para discutir la política interna de Venezuela.

Agradezco la interrupción al señor Ministro y quiero manifestar que este ha sido un buen intercambio porque las preguntas que se formularon fueron contestadas como corresponde que ocurra en un Parlamento democrático.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Por nuestra parte, no tenemos más comentarios que realizar.

SEÑOR LONG.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LONG.- Quisiera comenzar señalando que, luego de contestados los numerosos y acertados planteos que hiciera el señor Senador Abreu, nos siguen quedando muchas dudas importantes. Además, también deseamos plantear otras interrogantes.

Concretamente, debemos decir que el señor Senador Abreu insistió claramente en el tema de la realización o no de una licitación. En el caso de que sea conveniente efectuar operaciones en la refinería de ANCAP, lo que a mí me interesa saber no es si va a haber una licitación para las obras correspondientes, sino si el socio será seleccionado a través de una licitación pública. Debemos recordar que se ha firmado un convenio, que hay un Memorándum de Entendimiento y acciones que ya están anunciadas en la página Web de PDVSA, por lo que no nos queda claro si se va a seleccionar el socio estratégico a través de una licitación pública internacional. Entre las varias preguntas que formuló el señor Senador Abreu, esta es una que quiero enfatizar y reiterar.

Además, quiero plantear otro tema. Recién se señalaba que este ha sido un buen intercambio; y hemos tenido otros en los años anteriores. Sin embargo, algunas personas vemos aquí -y claramente es la posición de nuestro Partido- que no nos alcanza con intercambiar algunas ideas una vez por año; no nos parece que esa sea la forma de construir una política energética nacional y tampoco nos parece que esa sea una política de Estado. Por más que el Poder Ejecutivo intente ver con una visión de largo plazo, esto no deja de ser solamente su visión. Una política de Estado requiere la intervención de otros y entre ellos, obviamente, reivindicamos la de nuestro Partido y la de los demás partidos políticos y actores sociales.

Esto no lo decimos solamente nosotros; el Presidente de ANCAP, no bien asumió su cargo, afirmó que hasta ese momento no se había entendido la necesidad de tener una política de Estado en el tema energético y que era la hora de construir.

Asimismo, el señor Presidente del Senado, en el excelente libro "La batalla de la energía" -del que tuve el honor de ser el presentador-, aborda reiteradamente el tema. Aclaro que estoy en la misma línea que el señor Senador Abreu y que no pretendo plantear controversias internas, pero sí un concepto general de cómo se construye una política de Estado.

Voy a leer solamente dos párrafos. Al comienzo, en el Prólogo, dice: "Estamos seguros y esperanzados de que este asunto será encarado por las más grandes colectividades sociales y políticas del Uruguay y finalmente, ojalá dentro de poco, instrumentado como lo que debe ser: una estrategia nacional y una política de Estado". Al final dedica al tema un capítulo completo, llamado "Energía, política de Estado", en el que dice que este no es un tema opinable sino ineludible. Además, expresa que ningún Gobierno puede tomarlas sin alcanzar antes un gran consenso nacional a los efectos de asegurar la continuidad que en esa materia necesita cualquier país y que este es un esfuerzo que deben hacer todos los partidos políticos y las demás organizaciones nacionales.

Compartimos totalmente esta posición y nos parece que hacia allí es donde debemos encaminar nuestros pasos. Pero no nos quedamos conformes con ese planteo en el cual, evidentemente, hay muchas voces coincidentes, sino que iniciamos el camino hace ya bastante tiempo. Así, planteamos y convocamos, a mediados del año pasado, la conformación de una Mesa de Trabajo para elaborar una política energética nacional en la cual estuvieran participando los principales actores políticos y sociales. A partir de ese momento recorrimos, paso a paso, los caminos para conformar dicha Mesa. Nos reunimos con los principales partidos políticos de nuestro país, es decir, con el Partido Colorado, representado por su Secretario General, el doctor Julio María Sanguinetti, por el ex Vicepresidente de la República, señor Luis Hierro López, por el ex señor Ministro de Industria, Energía y Minería, doctor Julio Herrera, y con un conjunto de asesores. Asimismo, nos reunimos con el Partido Independiente, representado por su Presidente, el señor Pablo Mieres; con la Unión Cívica, representada por su Presidente, arquitecto Aldo Lamorte; con el PIT CNT, representado por su Presidente, el señor Juan Castillo, y con un grupo de integrantes del Ejecutivo de la central sindical; con la Asociación Rural del Uruguay, representada por su Presidente, ingeniero agrónomo Fernando Mattos, y un grupo de asesores; con la Federación Rural del Uruguay, señor Rodrigo Herrero y un grupo de directivos; con la Cámara de Industrias, que nos recibió prácticamente en pleno, en ese momento presidida por el señor Washington Burghi y con la Cámara Nacional de Comercio, presidida por el doctor Lacarte Muró y un grupo de directivos y asesores. En todos los casos concurrimos junto con nuestro compañero de la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios, el señor Senador Luis Alberto Heber, y también nos acompañaron los Diputados del Partido Nacional que integran la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes, Álvaro Delgado, Pablo Abdala, Adriana Peña y Mauricio Cusano.

Deliberadamente dejamos para la última reunión a las autoridades del Frente Amplio porque nos parecía fundamental que esta iniciativa pudiera despertar el interés y el compromiso de otros actores sociales y políticos para que, finalmente, el Partido que está en el Gobierno se embarcara en ella. Así, mantuvimos una reunión en la sede del Frente Amplio con su Presidente el día 19 de setiembre del año pasado. En esa ocasión estaba acompañado por los señores Senadores Michelini y Couriel -aquí presentes- y por el señor Presidente de la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes, el Diputado Clavijo. Por nuestra parte, concurrimos con el señor Senador Heber y otros colaboradores.

En ese momento intercambiamos una serie de criterios y dejamos un breve documento sobre cómo instalar esa Mesa de Trabajo para elaborar una política energética nacional. Nos quedamos con la impresión de que el planteo era más que bien recibido y así se nos dijo.

Por otra parte, planteamos la interrogante acerca de en qué lapso iba a ser respondida nuestra inquietud y se nos

dijo que eso sería en unos quince días. Bueno, señor Presidente, ya han pasado ocho meses de esa reunión y no hemos tenido absolutamente ninguna respuesta.

Quiero señalar, además, que más de una vez hemos replanteado el tema a diversos actores relevantes del Frente Amplio; lo hemos hecho también en este mismo Senado en varias ocasiones en el tratamiento de diversos asuntos y en las horas previas, pero nunca hemos tenido respuesta.

Las otras nueve relevantes organizaciones políticas, económicas y sociales de nuestro país -muchas de ellas han designado a sus delegados- nos llaman periódicamente para ver si sabemos qué pasa con la Mesa, cuándo se instala y qué respuesta hay del Partido de Gobierno, pero la respuesta es nula. No tenemos respuesta desde hace ocho meses a un planteo acerca del cual perfectamente se nos podría haber dicho: "No, no queremos hacerlo; nosotros no vamos a discutir la elaboración de una política de Estado con esas características" o "Sí", y ya estaríamos discutiendo el tema o ya habríamos instalado esa Mesa. Sin embargo, reitero, no hemos obtenido ninguna respuesta.

Todo esto nos parece, en primer lugar, una pérdida de tiempo muy grave en un tema tremendamente delicado y, en segundo término, una notoria falta de consideración, no sólo hacia nuestro Partido -que fue el que tomó la iniciativa- sino también hacia las demás organizaciones, todas las cuales manifestaron -y lo siguen haciendo hasta el día de hoy- su interés en que esto se instale.

Esto nos trae, de alguna manera, a la situación en la que hoy nos encontramos en la cual oímos un conjunto de medidas del señor Ministro y planteamos una serie de preguntas, pero, en definitiva, no tenemos claro hacia dónde vamos como país, porque aun en el hipotético caso de que el señor Ministro tenga claro hacia dónde va este Gobierno, dentro de algo más de dos años va a haber un nuevo Gobierno electo y no habrá ningún compromiso de las restantes fuerzas políticas y sociales en el sentido de acompañar determinada política en materia energética.

En consecuencia, como siempre en nuestro país y en América Latina iremos a los tumbos para un lado y para el otro. El señor Ministro sabe que a nosotros, desde hace muchísimo tiempo, nos parece que por lo menos en algunos temas el Uruguay tiene que ser capaz de construir esos acuerdos generales.

Finalizo reiterando que no nos limitamos a plantear el tema en ocasiones como esta, una vez por año, cuando discutimos o intercambiamos opiniones. No; este debe ser un instrumento permanente para las grandes líneas y no me refiero a que se deba aplicar en el día a día, tal como lo dijimos claramente. Esto no es para tener en cuenta, por ejemplo, al fijar el precio de los combustibles mañana o la semana que viene; esta es una decisión que debe tomar el Poder Ejecutivo en forma exclusiva para aplicar en las grandes líneas y saber hacia dónde vamos.

De modo que, a las preguntas que se hicieron, agrego las siguientes. Primero: ¿estamos de acuerdo o no con la necesidad de que exista una política de Estado en la materia? Segundo: ¿estamos de acuerdo con que para que sea una política de Estado tenemos que participar los principales actores políticos y sociales?

En el caso de que estemos de acuerdo con los dos primeros aspectos, pregunto por qué, de una buena vez, no tenemos la respuesta del Frente Amplio.

Nada más. Muchas gracias.

7) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de dos asuntos entrados fuera de hora.

(Se da de los siguientes:)

"La Presidencia de la Asamblea General destina Mensajes del Poder Ejecutivo, a los que acompaña los siguientes proyectos de ley:

- por el que se modifican disposiciones que regulan el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI)

- por el que se establece la exoneración impositiva a la carne de conejo.

- A LA COMISION DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

- La Cámara de Representantes remite aprobado, en nueva forma, un proyecto de ley por el que se crea el Fondo Nacional de Salud.

- A LA COMISIÓN DE HACIENDA."

8) ALCANCE DE LA POLITICA ENERGETICA DEL GOBIERNO Y NEGOCIACIONES CON LA EMPRESA PDVSA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en discusión el informe del señor Ministro de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: quiero explicar al señor Ministro -quien no tiene experiencia parlamentaria y quizá esté acostumbrado a mandar en una empresa multinacional- que en este ámbito se discuten los temas que son de interés de todos. Aquí no están solamente los señores

Senadores Abreu, Larrañaga, Long y quien habla. También hay gente que nos votó y que se está haciendo las mismas preguntas que nosotros. A esa gente le tenemos que dar respuestas, porque no son técnicos, ingenieros ni tienen que entender el mundo, pero sí saben algo que es muy importante y que ha estado ausente en todo lo que se ha dicho hasta ahora. Me refiero al hecho de que hay que pagar el combustible más caro de la región, del continente y no sé si del mundo. Repito, hay que pagar el combustible más caro de la región. Eso no se puede explicar, porque no hay explicación. Además, estamos pagando el costo monopólico de una empresa que por ser nuestra es la más cara del mundo; ¡la más cara del mundo! En esto -tal como hoy decía alguien del oficialismo- no hay autocrítica; siempre son los temas de afuera.

Voy a hacer un resumen, porque no dispongo de mucho tiempo.

Hemos recibido varias veces al señor Ministro en Comisión y en el Plenario y él se ha comprometido con el Parlamento, o sea, con el 49% de la oposición -no sé si más del 50% de los miembros de este Cuerpo, que representa al Gobierno, está de acuerdo con el señor Ministro- a dar respuestas. Ese 49% que votó que no fuera Gobierno el Frente Amplio quiere una respuesta muy clara del señor Ministro con respecto a las inversiones que se vinieron haciendo en el país. Así es por consenso. El señor Ministro dijo en Comisión -y se comprometió con nosotros a ello- que sin perjuicio de salir de la urgencia en materia energética -y estoy hablando de las inversiones realizadas en Punta del Tigre-, se iba a hacer un estudio para construir una usina de ciclo combinado. Ese estudio no está hecho. Quizás no fue informado o lo omitió cuando el señor Ministro leyó y releyó dos veces más el papel que trajo.

A propósito, la oposición y varios señores Senadores del oficialismo sosteníamos en el pasado que la alarma que tenía el Poder Ejecutivo frente a las urgencias señaladas en el 2005 podía ser resuelta de una manera que no nos costara más de US$ 150:000.000 de inversión en Punta del Tigre, trayendo balsas que según se nos dijo estaban en otro hemisferio, pero que no era cierto. Al poco tiempo vimos que para salir de la situación de emergencia como consecuencia de los desastres provocados por el huracán Katrina en Estados Unidos, que arrasó con la ciudad de Nueva Orleáns, se utilizaron estas balsas. Sin embargo, acá se nos dijo, muy sueltos de cuerpo, que dichas balsas estaban en otro hemisferio y costaba mucho traerlas. Entonces, se embarcó al país en una usina cara, de las más caras del mundo.

Por otra parte, no se ha iniciado ningún proceso licitatorio para construir una planta de ciclo combinado, tal como nos han recomendado los ingenieros de UTE desde hace décadas. No se ha hecho nada de eso.

Señor Presidente: estos son los antecedentes. Lo que se nos dijo hoy provino de una lectura preelaborada del señor Ministro -quizás, tal como un vidente, se adelantó a lo que el señor Miembro Interpelante iba a preguntar-, o sea que ya estaba todo escrito. Él no se iba a apartar y no se apartó de ese texto, y nos regaló el detalle de releerlo dos veces más. A nuestro juicio, no contestó las preguntas que se le formularon. ¿Va a haber ley o no va a haber ley? ¿El señor Ministro entiende que debe elaborarse una ley en virtud de esta asociación? Sí se habla de licitación pero, en nuestra opinión, debería haber un proyecto de ley que habilite la asociación. Si es un emprendimiento nuevo, no requerirá mayorías especiales y si se trata de un emprendimiento en base a la actual estructura de ANCAP, tiene que tener mayorías especiales. Esta pregunta no fue contestada por el señor Ministro y queremos que la responda, pero no que nos lea de vuelta lo que escribió esta mañana o unas horas antes de concurrir aquí. Acá tiene que haber un diálogo, un intercambio de opiniones y no una lectura y relectura sobre lo que pasó o lo que está pasando.

Lo que nos preocupa es si va a haber ley o no. En realidad, no entiendo al Gobierno, porque si es un emprendimiento nuevo no se precisan mayorías especiales. Y si es así, ¿por qué no envía un proyecto de ley? ¿No confía en contar con los votos de la mayoría? ¿No tiene mayoría absoluta el Gobierno como para sancionar una ley?

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR HEBER.- Después se la voy a conceder, señor Senador. Ahora estoy preguntando al señor Ministro, que es quien tiene que responder. Usted está todos los días en el Senado y no responde.

(Hilaridad)

-El señor Ministro hoy ha venido a responder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Sí, señor Presidente, le ruego que me ampare en el uso de la palabra.

Como venía diciendo al señor Ministro, además de atender los reclamos del Partido Nacional, ¿va a enviar o no un proyecto de ley que habilite la asociación? El señor Miembro Interpelante fue muy claro cuando dijo “nada de *leasings* operativos y subterfugios para evitar la ley”.

Desde nuestro punto de vista hay que decir claramente que la intención es hacer un emprendimiento nuevo con PDVSA para asociarnos con ella. Sinceramente, me están preocupando los anuncios que realiza el Poder Ejecutivo y el señor Presidente de ANCAP que muchas veces los ha reiterado aquí, en el Parlamento. Ha concurrido a la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Repre-

sentantes, y frente a interrogantes de Diputados del Partido Nacional del mismo estilo que las nuestras ha dicho que hay que discutir y tratar de elaborar políticas de Estado que trasciendan períodos electorales o enfrentamientos políticos porque a veces se tiñen de otras visiones y debemos lograr coincidir en políticas de Estado pero sin brindar información.

Lo que acaba de ser señalado por el señor Senador Long -lamentablemente el señor Presidente de ANCAP no lo escuchó, porque no estaba en Sala- demuestra claramente la falta de voluntad política de hablar. El señor Ministro y sus asesores concurren a Sala, haciéndose los buenos de la película y ofreciendo colaboración, dejando el teléfono abierto y poniendo todos los datos a disposición; pero cuando concurren a las Comisiones parlamentarias no informan nada, simplemente se limitan a decir que estamos en una situación de confidencialidad y que "estamos negociando". Pero después nos enteramos -obviamente fue tarde, ya que fue después y no antes- de lo que acaba de leer el señor Senador Abreu sobre el Memorandum de Entendimiento, que lo repartió, señor Presidente de ANCAP, después de consultar y de que se firmó.

Quiero señalar que la octava cláusula de exclusividad es inadmisible. ¿Por qué una exclusividad? ¿Por el paquete? Esto se dice por parte del mediático Presidente de ANCAP en varios reportajes, uno de los cuales es el de dos páginas del Semanario "Búsqueda". Este órgano es de la derecha opositora que hay en el país y allí se realiza un reportaje al Presidente de ANCAP donde él puede hablar, así como manifestar sus opiniones. Reitero, en el semanario de derecha opositor al Gobierno él brinda dos o tres conceptos que me sorprenden y preocupan. El periodista pregunta: "¿Qué busca obtener ANCAP con la compra de la red de estaciones que pertenece a Texaco?". Este no es un tema chico, señor Presidente, señor Ministro, y la oposición está para controlar y para desconfiar, porque no fuimos votados para confiar, sino para desconfiar. Con esto no estoy haciendo acusaciones, porque si deseo formularlas lo haré en forma directa. Pero no le escapa a ningún señor Senador aquí que usted antes fue Gerente General de Texaco…

SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, señor Senador.

SEÑOR HEBER.-…y que ahora ANCAP hace una inversión en Texaco. Cuando en la Comisión el señor Diputado Pablo Abdala consultó al señor Ministro al respecto, le contestó que era necesario ampliar las estaciones de ANCAP, porque iban a hacer una inversión grande con PDVSA y necesitaban más bocas de salida.

Primero fueron a buscar a Shell, pero llegaron tarde porque ya la había comprado Petrobrás, y la única que quedaba era Texaco. Ante esto, señor Presidente, uno se pregunta por qué nosotros tenemos que comprar Texaco. Una de las respuestas que figura en la versión taquigráfica de la sesión de la Comisión es que las multinacionales han tomado la decisión de cambiar su destino y han modificado sus posibilidades. La respuesta del señor Ministro en la Comisión es digna de tener presente ya que dice que a nivel internacional tanto Shell como Texaco tienden a aplicar políticas internacionales destinadas a orientar sus inversiones hacia el *upstream*, que es la prospección petrolera y es lo que da mayor ganancia. En general, están buscando salir de mercados secundarios llamados marginales, como Uruguay, Argentina y Chile. Eso es lo que hacen las grandes multinacionales pero nosotros, por el contrario, estamos comprando lo que ellos consideran que no es negocio y da pérdida.

Es verdad que es muy fácil hablar con el diario del lunes y decir que antes se criticó, porque las cosas se hicieron mal. No tengo dudas de que los negocios con Argentina no fueron buenos para el Uruguay, pero nadie podía preverlo en su momento. Recuerdo que el entonces Presidente de ANCAP, economista Eduardo Ache, hizo una consulta a todos los principales dirigentes políticos de aquel momento. Mandatado por el doctor Sanguinetti habló con el doctor Volonté y con el doctor Vázquez sobre la encrucijada que tenía con ANCAP y todos le dijeron que no cerrara la refinería. Pero para no cerrarla había que ampliar las bocas de salida, tal como ocurre ahora y debían ampliar y mejorar la refinería, así como realizar una gran inversión, ya que iban a pasar a 35.000 ó 36.000 barriles diarios, por lo cual debían invertir en la Argentina. Este fue el argumento que se utilizó en aquel momento, y debo reconocer que la única persona que cuestionó la inversión antes y no después -que es más fácil- que yo recuerde fue el señor Senador Couriel quien formuló más de cincuenta preguntas. Quizás lo hizo por su actitud díscola o no alineada dentro de su fuerza política, ya que el principal dirigente del Frente Amplio, el actual Presidente Tabaré Vázquez, había sido consultado y había dicho lo mismo que habían manifestado los blancos, o sea, que no se cerrara la refinería porque no querían perder las fuentes de trabajo. Esto era algo natural y lógico, pero creo que todos nos equivocamos y tengo el temor de que esto se repita. No tengo garantías, ni me las están ofreciendo el Presidente de ANCAP y el señor Ministro, porque seguimos por el camino de mayores inversiones que va a costar mucho endeudamiento al país.

Pensamos que vamos a tropezar dos veces con la misma piedra. Ahora lo haremos con PDVSA en un contrato de intención, en un Memorandum de Entendimiento, donde se dice que la Justicia venezolana es la que va a resolver esto si mañana hay un diferendo. ¿Hay alguien que está creyendo en la cláusula novena? ¿El presente Memorandum se regirá exclusivamente por las leyes de la República Bolivariana de Venezuela? ¿Están diciendo al país que la Justicia venezolana es la que nos va a dar garantías?

Soy muy sincero, señor Ministro, no creo en la Justicia venezolana ni creo en el Gobierno democrático de dicho país, porque no lo es. Digo esto con todas las palabras porque allí hay presos políticos, persecución, restricción

de libertades, censura a diarios, intervención a canales de televisión y hay Partidos opositores, muchos de ellos vinculados a la izquierda, que cuestionan vivamente al Gobierno de Venezuela. ¿Nosotros nos estamos uniendo comercialmente a eso? ¿A quién quieren convencer de que es un buen negocio ahora y que mañana no va a cambiar? ¿Quién nos da garantías de esto?

Estamos endeudándonos en más de US$ 2.000:000.000 y es el endeudamiento y la inversión más grande que ha tenido el país en décadas. Además, están haciendo esto y entregándonos a la Justicia venezolana sin consultar al Partido de oposición, sin ley y sin licitación, porque no estamos viendo articularlas. Aquí surge la interrogante de qué es primero, el huevo o la gallina, es decir, la refinería o los consumidores nacionales. La producción nacional, la agropecuaria nacional y la industria nacional, ¿cuándo van a tener combustible a precios internacionales? ¿Cuándo vamos a ser competitivos en algo que no producimos? La única refinería que existe en el mundo sin tener ningún yacimiento de petróleo -por lo menos que en lo personal conozco y me podrá corregir el Presidente de ANCAP que, naturalmente, tiene más conocimiento del tema- es la de Singapur y, sin embargo, es la segunda en el mundo y está ubicada en una isla enfrente a su capital. Ustedes se preguntarán de dónde refina petróleo y puedo decirles que de toda la región, es decir que toda la región produce pero no compite, ya que acepta y ha acordado que así sea. Además, es bueno señalar que los costos de la refinación de Singapur son los más baratos del mundo y eso no hay acuerdo que lo pueda destruir. Todo el mundo quiere hacer negocios y quiere ganar, y Singapur sigue refinando todo el petróleo de esa región asiática porque no hay con qué ganarle en materia de eficiencia. Lamentablemente, con el monopolio de ANCAP, no sólo no somos eficientes, sino que somos los más ineficientes de la región.

Señor Presidente: ¿acaso se me quiere decir que PDVSA compró el 50% de Petrolera del Cono Sur porque nos regala plata? No creo; no creo que hoy alguien regale plata en el mundo. Si se asoció es porque cree que la puede reflotar. Me parece que hay un problema endémico en nuestro país, sobre todo en una empresa pública como ANCAP que no sabe competir, que nunca debió ir a Argentina porque está acostumbrada al monopolio y no sabe competir ni tiene reflejos competitivos. Es por eso que perdió plata.

Insisto en que PDVSA cree que puede hacerlo, pero es como decía el señor Senador Abreu hoy: *manu militari*, el Presidente Chávez echó, de un plumazo y de un día para el otro, a veinte mil funcionarios de esa compañía porque tenía que bajar costos. Eso se puede hacer en un país donde existe un Partido y un hombre que no tienen control, un hombre que no tiene la posibilidad de ser cuestionado, como ocurre con nuestra democracia, pero no allá.

El Presidente de ANCAP Daniel Martínez decía que como mañana tendremos una producción importante porque vamos a asociarnos con PDVSA, tenemos que comprar Texaco. También señalaba que actualmente ANCAP tiene el 42% del mercado a través de su red DUCSA, pero el combustible que expende no asegura el mínimo técnico o el mínimo económico para que funcione una refinería. Esta es una visión "ancapista", que me parece bien que la tenga el Presidente de ANCAP, pero no el señor Ministro. El Ministro no está para mirar cómo le va a ANCAP en las cuentas, sino para ver cómo funciona la industria. Usted es Ministro de Industria y la industria quiere un combustible barato, porque si lo tiene, puede emplear más gente, colocar sus productos y competir. Usted no es Ministro de la industria ANCAP ni de la industria UTE; es Ministro de la industria y la energía del país. No cuestiono que el Presidente de ANCAP mire por los números de ese organismo, porque está para eso, pero quien no lo está es el Ministro de Industria, Energía y Minería, que está para llevarle a los uruguayos y a la producción nacional un combustible competitivo, que hoy no tiene, señor Presidente.

Mucho se habla del aparato productivo, del país productivo, pero no se hace nada al respecto; al revés, los ojos de hoy fueron los ojos de ANCAP. Quien miró o escuchó esta interpelación se ha dado cuenta que la preocupación está en si conviene o no la refinería o si vamos a ampliarla. Ya tenemos una refinería ineficiente, pero vamos a hacer otra con negocios para ANCAP de US$ 1.500:000.000.

Se dice que la ampliación de la refinería va a costar US$ 600:000.000. De las pocas palabras pronunciadas por el señor Presidente de ANCAP destaco lo dicho en cuanto a que él está de acuerdo en hacer una política de Estado, está de acuerdo en consultar, está de acuerdo en venir al Parlamento todas las veces que sea necesario, pero resulta que cuando lo hace, es muy escueto, habla lo justo, lo necesario y se ampara en la confidencialidad del negocio para no decir nada. Frente a una pregunta del Diputado Abdala acerca de en cuánto se podía evaluar el patrimonio de ANCAP, el Presidente Daniel Martínez contesta textualmente: "En cuanto al patrimonio de ANCAP," -patrimonio del balance- "es del orden de US$ 550:000.000. Nuestra empresa está facturando US$ 1.600:000.000". Quiere decir que vamos a hacer una inversión que va más allá del patrimonio de este Ente, sin asociación. Si es con asociación, será sin ley y sin licitación. Y nadie me va a decir a mí que si mañana vuelve al país la Shell, el paquete -para hablar en los términos en que lo hizo el Presidente de ANCAP- que va a poner será el mismo de PDVSA.

En la inversión de los yacimientos del Orinoco estamos entre un 10% y un 15% de participación, según figura en las versiones taquigráficas. ¿En qué condiciones? ¿Por cuánto tiempo nos ata? ¿Qué garantías tenemos de suministro?

No veo que aquí estemos hablando de cosas que preocupan a la gente, que es que bajen los precios de los combustibles, que no ve en el horizonte que eso pueda hacerse realidad.

Tanta es la dependencia que a veces tenemos con Vene-

zuela y con el Gobierno de Chávez que a mí me llamó mucho la atención que frente a dudas de Legisladores del Partido Nacional y ante preguntas que se formularon al señor Presidente de ANCAP en una entrevista que mantuvo con la Comisión, quien al poco tiempo salió a responder -porque no podía hacerlo el ingeniero Daniel Martínez, debido a las cláusulas de confidencialidad- fue un ejecutivo de PDVSA. ¿Está tan seguro que ya ganó la licitación? El Gobierno está diciendo que va a hacer licitación, pero por lo visto, este ejecutivo cree que ya ganó. Esto está aquí. Se trata del señor Morales, quien responde: "Petróleos de Venezuela salió al cruce de suspicacias". Pensé que era el Gobierno el que tenía que salir al cruce de suspicacias, si las hay. Nosotros estamos para ser suspicaces; sí, señor Ministro, porque es nuestro trabajo controlar, preguntar y desconfiar. No nos aclara el señor Ministro, el señor Subsecretario o el señor Presidente de ANCAP, sino PDVSA, que nos contesta por la prensa. El Gerente General, Angel Morales, nos dice: "No hacemos negocios ilegales". No sé frente a qué Derecho: ¿el Derecho nacional o el Derecho venezolano? Si es el Derecho venezolano, señor Presidente, debo decir que tengo muchas dudas de lo que es legal o ilegal en Venezuela. Y agrega que "La compañía ya tiene una fórmula en la que cree que podría procesar la asociación". "La compañía", no el Gobierno. Continúa: "Desde el año pasado, las dos petroleras estatales analizan un proyecto de decenas de millones de dólares para reformar La Teja, cumpliendo su capacidad de procesamiento y permitiéndole la transformación de crudo pesado". Agrega la información que "El ejecutivo" -el de la empresa- "salió al cruce de los comentarios de la oposición y, en particular, del herrerismo que sostiene que se está procesando una alianza entre petroleras sin el correspondiente llamado a licitación y sin un marco legal habilitante".

Repito: no nos responde el Gobierno sino PDVSA. ¿Tanto manda ya PDVSA en el Gobierno? ¿Tanto gobierna desde antes? ¿Y la gestión? El señor Presidente de ANCAP ha dicho en la Comisión "vamos a controlar la gestión". Muy bien, a controlar la gestión de otros, porque no anuncia "vamos a llevar adelante la gestión".

En este instante, recuerdo el plebiscito de ANCAP; tal vez los señores Senadores se acuerden de aquel reclame en que aparecían seis personas y se hablaba un español agringado.

SEÑOR LAPAZ.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LAPAZ.- Formulo moción para que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

- 24 en 26. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER.- Ante todo, agradezco a los señores Senadores por permitirme terminar mi exposición.

Como decía, quizás se recuerde aquel reclame o *spot* publicitario -para hablar en términos más modernos- donde aparecían seis personas hablando en un español agringado haciendo un esfuerzo por expresarse en español y votando frente a tres uruguayos. Pues bien, aquí ni siquiera eso va a pasar, porque la gestión la van a llevar adelante los muchachos caribeños, con el acento que los caracteriza. En definitiva, hay que cambiar el acento, nada más.

Acá no va a haber decisión de ANCAP, señor Presidente, porque va a estar en manos de PDVSA, que ya ha salido a contestar a la oposición. Sin licitación, sin contrato, sin ley ni marco legal, el señor Angel Morales -que de ángel no tiene nada- ha salido a contestar a la oposición, más concretamente a nuestro sector, diciendo que no hay un marco legal. Ese, señor Presidente, va a ser el jefe, quien va a mandar a Daniel Martínez. Advierto que realmente no salgo de mi asombro.

Un tema muy recurrente es el de los errores cometidos en el pasado y el de los negocios que reconocemos fueron malos, como el de Argentina; con respecto a esto, decimos que todos estábamos involucrados: la Gerencia y el Sindicato de ANCAP, así como las principales figuras de los partidos políticos, las que fueron consultadas.

Tengo aquí una carta que me parece importante traer a colación para promover la reflexión, porque es muy fácil hablar con el diario del lunes. Esta nota lleva la firma del señor Ministro cuando era Gerente General de Texaco y está dirigida al economista Eduardo Ache. La misma dice: "De nuestra mayor consideración: por la presente deseo ratificar formalmente el interés que tiene Texaco en estudiar la posibilidad de establecer algún tipo de alianza comercial con ANCAP. El objetivo de esta alianza sería formalizar algún tipo de asociación para explotar estaciones de servicio en Argentina, en Uruguay y Paraguay y la posible fabricación conjunta de lubricantes."

Personalmente, no creo que la empresa Texaco sea tonta ni que el señor Ministro haya firmado una carta sin haber estudiado la posibilidad de un emprendimiento. Es verdad que salió mal, pero acá no teníamos el diario del lunes, como tampoco lo tenía ninguno de los partidos que hicieron esa inversión. Lo que no podíamos saber -y lo que no podemos saber- es que una empresa como ANCAP no tenía reflejos competitivos. ANCAP tiene la costumbre de actuar en régimen de monopolio; no tiene competencia y cuando sale

al exterior pierde, porque no sabe competir. Realmente, no lo sabe hacer. Y ese es el temor que tenemos, señor Ministro.

Estamos emprendiendo dos inversiones multimillonarias que van a comprometer a los uruguayos por varias generaciones, sabiendo de antemano que nuestra gente no sabe competir, que es eficaz, pero no eficiente. Es eficaz porque nos da el petróleo y, por consiguiente, la nafta y el gasoil que necesitamos, pero tenemos excedente de nafta.

Entonces, ¿vamos a invertir más en ANCAP y más en refinería para tener más excedentes, para tener más sobrantes? ¿No hemos aprendido la lección? Mañana no me vengan con que la culpa fue de los gobiernos del Partido Nacional o del Partido Colorado, porque las cosas no son así. Esto fue consultado con todas las fuerzas políticas, y el Sindicato y la Gerencia, donde hay gente de todos los sectores políticos, nos aconsejaron que el Uruguay hiciera esa inversión. Lo que no terminamos de saber ni de entender, señor Presidente y señores Legisladores, es que ANCAP no está preparada para competir; sin embargo, vamos a hacer una inversión en el Orinoco y vamos a asociarnos con PDVSA, sin ley y sin licitación.

Señor Presidente: no voy a hablar más de los otros temas. El señor Senador Gallinal me acota que la derogación de la ley de ANCAP sirvió para que las cosas se hagan sin ley; si se hubiera votado a favor, habríamos hecho un proceso transparente de selección y a lo mejor ganaba PDVSA. Personalmente, hubiera rogado que no, porque pertenece a un Gobierno que, a mi juicio, no está dando las garantías necesarias en América, ya que interviene en otros países, en las elecciones de otros países, teniendo una actitud imperialista. En ese barco ahora nos estamos subiendo. Estoy convencido de que esto es de alto riesgo, además de ser muy inconveniente.

Pienso que el Gobierno tendría que buscar una asociación, pero no para ampliar ANCAP, no para seguir invirtiendo y estar atados, sino para mejorar lo que ya tenemos. No me sirve el argumento de que como en el mundo existen más yacimientos de petróleo pesado, debemos hacer más refinerías. La realidad es que, salvo para el petróleo que importemos, nadie más usará la refinería. Aquí no es Singapur, donde los productores de petróleo llevan el crudo a las refinerías, porque ese es un país eficiente. Aquí no lo somos; nos cuesta serlo. Tenemos el combustible más caro del mundo, el que tiene más impuestos y más costos de producción. Aun así, nada se hace al respecto. Ya lo hemos hablado aquí, pero parece ser que estamos en un diálogo de sordos, donde el señor Ministro se presenta y lee algo preestablecido, sin entrar en la discusión. Ante esto, lamento que esa sea la actitud del Poder Ejecutivo porque, como dijo el señor Senador Long recientemente, para que las políticas tengan continuidad, deben ser consensuadas, aunque se tenga la mayoría absoluta. Por eso reitero que lamento que la actitud del Gobierno sea una actitud de soberbia; se viene aquí pensando tal vez que esto es un torneo parlamentario, donde solamente se habla.

Señor Presidente: advertimos que estos negocios le pueden salir muy caros al Uruguay, que son inconvenientes, que no es éste el mejor socio que podemos tener y que no hay una oferta competitiva como para llamar a interesados en el mundo, donde por cierto hay mejores socios y quizás el paquete sea mucho más importante. Creemos que el paquete que sirve es el que lleve a bajar el precio de los combustibles y también el del boleto. El paquete que sirve es el que permita al tractor usar gasoil barato y a la moto usar nafta barata, el que permita a mucha gente que no puede pagar el boleto para ir a trabajar, utilizar este medio de transporte a un bajo precio. Ese es, entonces, el paquete que le sirve al Uruguay y es también el paquete que estuvo ausente. En estos negocios de ANCAP el pueblo uruguayo, que sigue pagando el combustible más caro del mundo, ha quedado afuera.

Muchas gracias.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: sinceramente estoy desilusionado y ahora, con las palabras del señor Senador Heber, asombrado. No he visto en el Senado -y a esta altura ya tengo muchos años en este Cuerpo- cometer tantos errores en tan poco tiempo, y esto porque habló poco el señor Senador Heber; a veces los comete, pero en más tiempo.

Pensaba hacer una serie de referencias vinculadas a la interpelación, pero el señor Senador Abreu me desilusionó. El es un hombre inteligente, capaz, serio y responsable. Incluso, un observador fuera del Senado diría que es un peso pesado, y lo es, por lo que esperaba más. Y antes de que el señor Senador Heber se vaya a hablar a los medios, quiero hacer algunas acotaciones para luego referirme a lo que expresó el señor Miembro Interpelante.

Creo que hay que hacer algunas aclaraciones.

Cuando ANCAP amplíe su planta, si es que lo hace, lo llevará a cabo una metalúrgica -y no PDVSA- a través de una licitación, y va a manejar su refinería tal como lo está haciendo ahora, con sus empleados, con sus técnicos, con sus ingenieros.

¿Qué es lo que se firmó? Porque, ¡a ver si nos entendemos! Después pueden discrepar o desconfiar y hacer todos los trámites necesarios para controlar. Cuando se lleva a cabo una obra grande, lo primero que se hace es estudiar, y para ello se aprovecha el esfuerzo, el talento y, sobre todo, la experiencia de quienes los tienen, que a veces son personas -ingenieros, por ejemplo-, y otras, empresas.

¿ANCAP necesita ampliar la planta o no? Es un tema que

hay que estudiar. Y si lo hace, ¿lo tiene que hacer para productos pesados? El mundo se está quedando sin productos livianos y tenemos una planta vinculada directamente a ese tipo de productos, por lo que hay que ir a productos pesados. Esto es así, independientemente de que en algún momento el mundo cambie su matriz energética y el petróleo se acabe. Cuando esto suceda, tampoco vamos a refinar el petróleo, porque no va a haber más, pero mientras tanto, lo que se va a refinar en el mundo es el petróleo pesado, por lo que debemos contar con una planta que lo pueda hacer.

¿Quién tiene experiencia en petróleo pesado en la región? Salvo que me equivoque, señor Presidente, uno de los más importantes es PDVSA; de la misma manera que en la exploración de productos derivados en el mar quien la tiene es Petrobrás, así como las petroleras británicas.

(Ocupa la Presidencia la doctora Mónica Xavier)

-Entonces, el problema no es que ya se haya licitado o adjudicado la obra; lo que se está estudiando es la factibilidad, el costo, la producción y a cuántos barriles vamos. Para eso se mantiene una exclusividad que, por otra parte, ya terminó, pero que se podría renovar. Además, tal como figura en el acta, con treinta días de anticipación se puede declarar que no se continúa con el entendimiento. Creo que esto es algo que se podría haber leído o repartido a los señores Senadores que no tengan conocimiento del tema.

¿Qué es lo que va a hacer ANCAP? Supongamos que toma la decisión, naturalmente con el visto bueno -si así sucediera- del Ministerio de Industria, Energía y Minería, de ampliar la planta para refinar petróleo pesado; entonces, además del proyecto total, necesitaremos dos cosas: quién lo hace -que es una metalúrgica y no PDVSA- y cómo se financia.

ANCAP probó que a veces la forma de refinamiento le deja un plus de productos que debe colocar en el mercado internacional, y muchas veces lo hace a precios bajos. Sin embargo, cuando se hace por medio de una empresa petrolera que tiene facilidades de colocación se defiende más el precio. Entonces, una de las cosas que piensa hacer ANCAP con PDVSA -también se hizo en el Gobierno de Batlle- es financiar el monto de la obra con productos de exportación. Ahora bien; si no lo quieren entender, no lo hagan, pero es así.

Me están solicitando una interrupción, pero la daré más adelante.

No se aprobó nada; simplemente se va a licitar un marco de entendimiento. Es cierto que se menciona la ley venezolana; tal vez, si se hubiera firmado en nuestro país, se hubiera puesto la ley uruguaya. Lo que sucede es que PDVSA, que es la que sabe y puede aportar la experiencia, así lo obliga. Además, se trata de un papel que no va a los Tribunales porque no hay elementos de conflicto.

Por supuesto, cuando ANCAP amplía sus estaciones de servicio en Uruguay, el volumen de refinación es el mismo porque todo sale de allí, tanto para Petrobrás -lo que era la Shell-, para Texaco y para ANCAP. Es más, la ampliación de la refinería para crudos pesados va a dar lo que falta en la región: más gasoil. Ese no fue el planteo que en su oportunidad hizo Ache, como Presidente de ANCAP, que nos hizo el cuento por la mitad; no dijo que iba a hacer un producto que tenemos de más en la región.

Creo que el señor Senador Heber, cuando ataca al Ministro en su honorabilidad, se descalifica plenamente. Conozco al Ministro desde hace muchos años y sé que cuando lo consideró necesario, cortó su relación laboral. Además, no tenía por qué darnos una mano en el Gobierno. Tiene buen pasar y todo lo ganó con su trabajo. Es más, está supercalificado y si fuera a trabajar al mercado internacional ganaría más que lo que podríamos ganar el señor Senador Heber y quien habla juntos. Por esa razón, el señor Presidente le pidió que le diera una mano pero, ¿en qué? En lo que sabe, es decir, en la energía y en la industria. ¿Acaso alguien puede pensar que el Ministro de Industria, Energía y Minería nos iba a dar una mano en Turismo? ¡Por favor! Ahora está más ducho, pero es un hombre que no estaba en la política, no es de esta Casa ni de la de enfrente -la Cámara de Representantes-, y más de una vez se habrá llevado un disgusto y habrá pensado para qué se metió en esto. Sin embargo, su amor al país, el pedido del Presidente de la República y el deseo de que esto saliera adelante, lo han llevado a estar en este cargo, lo que hace con mucha ejecutividad. Por tanto, quien quiera mancillar el nombre del Ministro se va a encontrar con este Senador, porque lo conozco y pongo las manos en el fuego por él. ¿Queda claro?

SEÑOR HEBER.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MICHELINI.- Ya voy a dar las interrupciones que usted no dio.

SEÑOR HEBER.- Usted está haciendo alusiones, señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- ¡Por supuesto que estoy haciendo alusiones! ¡Bueno sería que pudiera hacerlas la oposición y no el oficialismo cuando tiene mayoría! Además, para mí sería un juego perverso: ¡siempre estuve en la oposición, y ahora que estoy en el oficialismo, no puedo hacerlas!

Quiero insistir en la desilusión que tengo. El señor Senador Abreu es un peso pesado y nos viene a reprochar los dos gasoductos. ¡Por favor! ¡No tenemos nada que ver! ¡Es un disparate! No los hicimos nosotros.

También nos habla de ADME y de los peajes. ¡Pero si estamos tratando de que eso se ponga en funcionamiento!

Por otro lado, no dice nada del mamarracho de Buenos Aires, porque independientemente de que hicimos las consultas correspondientes y de que no nos dieron toda la información, no se puede criticar a PDVSA y a todo lo que honestamente se cree que es criticable sin tener una palabra de reconocimiento de que esa empresa nos dio una mano en aquella capital.

No es que seamos ineficientes; en esto, ¡otra vez se equivoca el señor Senador Heber! El costo de producción en una planta es muy menor; incluso en plantas ineficientes, si se tiene escala, es tan menor que a veces hasta pasa inadvertido. Depende mucho, por ejemplo, de si ese volumen de combustible se tiene que trasladar. De esa forma, una planta de refinación puede ser ineficiente, pero si el trayecto al mercado que va a surtir es muy corto, la ineficiencia se compensa y estaría en mejor situación que otra que pudiera traer el combustible desde lejos. Es más; si estuviéramos cerca de grandes mercados de consumo de nafta, los precios de la nafta que nos sobra serían distintos, pero se encarecen por el transporte.

Lo de Buenos Aires es un mamarracho; elegimos mal el socio y todo fue un desastre. También hay que decir que la cadena se optimiza cuando el productor refina y distribuye, y PDVSA, justamente, produce, refina y distribuye; es un buen socio. Antes perdíamos más de US$ 30:000.000 en Buenos Aires y ahora, si no me equivoco, estamos en un poco más de un millón, y creo que esa situación va a ir mejorando. Pero el que no lo quiera entender, no lo va a hacer; va a atacar al Gobierno una y otra vez. Sin embargo, ahí está la realidad y ahí están los números.

También se nos habla del gas. ¿Qué les decimos a las industrias del Uruguay? ¿Que vamos a prender las plantas de generación de energía con gas con el poquito gas que viene, si es que nos alcanzara? Y al resto, les decimos: “No, muchachos; ahora vamos a usar otra cosa, porque es un poco más barato”.

Aquí hay que ver el conjunto. Por eso digo -aunque no esté en Sala- que me sorprendió la liviandad con la que habló una persona muy sólida. No estoy diciendo que se equivocó en 200:000.000 ó 300:000.000 respecto de lo que factura ANCAP o UTE; digo que se trata de una persona muy sólida que dice, por ejemplo, que algunos gobernantes tuvieron que ocultar que la Central Batlle contamina. ¡Pero si de eso se da cuenta hasta mi hijo de once años! ¿Qué se ocultó? ¿Lo que sabemos todos los uruguayos? No tenemos más remedio: si se necesita energía, se prende, pero todos sabemos que contamina. ¿Quién va a ocultar eso? Son esas cosas que se dicen, uno se enamora de sus palabras y después nada de eso existe.

También se habló de la conexión que hacemos con Brasil por el este -si se quiere llamarla así-, y se nos reprocha que en Río Grande tienen el mismo clima que nosotros. ¡Eso no lo vamos a cambiar! También es verdad que el litoral uruguayo tiene el mismo clima que el litoral argentino. ¿Qué se nos va a reprochar? ¿Que en nuestras fronteras haya climas parecidos a los que hay del otro lado? ¿Cómo hacemos la interconexión? La hacemos con nuestros vecinos, y no estoy seguro de que finalmente el Uruguay no tenga una serie de interconexiones, además de la del Este y de una pequeña que está cerca de Candiota. Tampoco descarto que algún día haya una inversión en el Norte, vinculada a Salto Grande, aunque este no es el momento -como decía el señor Subsecretario-, naturalmente, de hablar de los anillos energéticos, por los cuales las líneas -ya sea que vengan de Argentina o de Uruguay- tengan una capacidad muy superior a las actuales.

Ahora bien; la decisión que se adoptó, tomando en cuenta nuestras posibilidades y nuestra economía, es la más correcta. No importa de dónde viene la energía; lo ideal es que hagamos el anillo. Seguramente, desde Brasil, se va a vender energía a la Argentina -les vamos a cobrar el peaje, naturalmente- y cuando le sobre a Argentina, si se le recargan las líneas por el Norte, la vamos a mandar por Uruguay, a través de la obra que estamos haciendo. Pero no tiene sentido que se reproche al Gobierno por los climas que hay al lado de cada frontera. Hasta ahora no he visto cosa más insólita. Es verdad que los climas son parecidos, ¡qué le vamos a hacer!

Pero no es sólo eso. Que nos diga que el Ministro de Economía y Finanzas es neoliberal y, por tanto, el Gobierno es neoliberal; que nos acuse por los gastos que estamos haciendo en la Rendición de Cuentas, por los aportes que estamos haciendo para el Sistema Nacional de Salud, por el esfuerzo que hicimos en el Plan de Emergencia y por el que estamos haciendo en la educación, que es récord en toda la historia, más allá de que pretendemos otorgar un mayor porcentaje, lo descalifica, porque una persona sólida como el señor Senador Abreu no necesita de esos calificativos. Eso está bien que se use en una barricada, pero no aquí.

Tenía comprometida una interrupción con la señora Senadora Dalmás y luego daré las demás interrupciones.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra la señora Senadora Dalmás.

SEÑORA DALMAS.- Muchas gracias, señora Presidenta. ¡Con cuánto gusto lo digo en femenino! Quiero señalar, aunque no me crean, que es cierto lo que dice el señor Senador Michelini en cuanto a que había pedido la interrupción con antelación -revisé el orden de los Senadores que estaban anotados-; es sólo para hacer un par de consideraciones que creo importantes.

En primer lugar, ratifico en todos sus términos los conceptos vertidos por el señor Senador Michelini con

respecto a la persona de nuestro Ministro de Industria, Energía y Minería, a quien le agradezco que en su momento haya aceptado la responsabilidad que le fuera propuesta.

En segundo término, señora Presidenta, acá se ha hablado reiteradas veces -y se ha reclamado al respecto- de la necesidad de construir una política de Estado en el tema de la energía, y aparentemente hay una absoluta unanimidad al respecto. Desde que tengo uso de razón política he escuchado esos términos y he constatado que en el país solamente se han logrado esbozos de una política de Estado, en momentos absolutamente críticos, donde casi naturalmente los uruguayos cerramos filas. Podemos dar como ejemplo la política exterior o las grandes crisis, como fue la del año 2002. Lo que ha ocurrido -lamentablemente, por ahora no hemos logrado salir de esto- es que el Gobierno, cuando asume sus funciones, aplica sus políticas y el gobernante impide detener las máquinas para discutir algunos temas en los que todos coincidimos deben ser políticas de Estado. No es una cualidad de este Gobierno. Recuerdo perfectamente que en el año 1991, cuando gobernaba el doctor Lacalle, se llamó al PIT- CNT y a la Mesa Sindical Coordinadora de Entes -en mi época de dirigente sindical- para tener un diálogo nacional sobre la reforma del Estado; sin embargo, a la segunda reunión, el Gobierno envió la Ley de Empresas Públicas -la Nº 16.211- sobre cuyo contenido no nos habíamos enterado en esa Mesa de diálogo sobre la reforma del Estado, formalmente establecida. Más allá de todo lo que ocurrió después, debo decir que cualquier Gobierno puede incurrir fácilmente en esa circunstancia porque, como se nos decía en aquella época, nosotros presentamos un programa a la ciudadanía, fuimos votados y ahora estamos gobernando. Advierto que esto no pretende ser una excusa, pero me aterra un poco que naveguemos en conceptos tan abstractos que difícilmente podamos concretar.

Por otro lado, deseo señalar que creo sinceramente en la buena intención del señor Senador Long. En ese sentido, por esta vía deseo aportar un granito de arena al proponer que la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Servicios se constituya en una especie de motor y que, al menos en un par de reuniones, discuta la política energética. De ahí surgirán algunos insumos de acuerdos posibles aunque, obviamente, no se abarcará todo, entre otras cosas, porque una política de Estado no se decreta sino que se construye, quizá, durante años. De cualquier forma, como está integrada por los señores Senadores Long, Heber y Michelini, entre otros, y circunstancialmente la presido durante este año, tal vez podamos formar una mesa en la que, reitero, al menos un par de veces -para no decir algo imposible- podamos discutir sobre el futuro de la política energética y no sobre temas puntuales, tal cual manifestaba el señor Senador Long. Por ejemplo, podemos debatir acerca de temas tan trascendentes como el impulso de las energías renovables, en especial el de la energía eólica respecto de la cual recién estamos comenzando a explorar, de los agrocombustibles o de otras formas alternativas.

Quiero plantear esto como un aporte positivo para una reunión en la cual creo que podemos poner un granito de arena más porque, insisto, una política de Estado no se construye en un día.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Solicitamos a la señora Senadora que redacte la moción a fin de someterla a votación al final de la sesión.

Puede continuar el señor Senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Me han solicitado una interrupción los señores Senadores Long, Heber y Fernández Huidobro, que concederé en ese orden, por lo que solicito a la Mesa que así las habilite. A su vez, advierto que luego no daré más interrupciones ya que, de hacerlo, no podré culminar mi exposición.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Señor Senador: la Mesa le advierte que le restan sólo siete minutos por lo que oportunamente pondremos a votación la prórroga de tiempo de que dispone para hacer uso de la palabra.

Puede interrumpir el señor Senador Long.

SEÑOR LONG.- Uno de los temas relevantes que se ha tratado una y otra vez es el relativo a la licitación. En ese sentido, quisiera ser bien claro acerca de lo que estamos hablando. El señor Senador Michelini decía que, efectivamente, si se efectuara cualquier operación que implicara construcción, montaje o suministro se llamaría a licitación para la compra correspondiente. Eso está claro; además, cualquier otra cosa sería abiertamente ilegal.

En realidad, la pregunta que está planteada es si para la elección de un socio estratégico para definir un conjunto muy vasto de acciones -algunas en el Uruguay, como las vinculadas con las refinerías, otras en el exterior y algunas que tienen que ver con acciones complementarias- se va a convocar a un llamado internacional. La carta a la que aludía el señor Senador Heber muestra que en otro momento y escenario había un actor de primer nivel internacional interesado en hacer operaciones conjuntas con ANCAP, dentro y fuera del país. Entonces, nos preguntamos cuántos otros casos puede haber, esto es, qué otros planteos podrían darse. No digo si es, o no, atractiva la propuesta de PDVSA. La duda que se nos plantea es cuántos otros posibles interesados puede haber en el mundo en este momento -con lo álgido que está el tema energético- que también deseen participar. Inevitablemente, eso nos conduce a la necesidad de una licitación para la elección del socio internacional estratégico con el que ANCAP y, por su intermedio, Uruguay, van a caminar durante los próximos años. Tengamos en cuenta que no se trata de decisiones que se hagan y deshagan de la noche a la mañana; una vez que se adopta la resolución, ese matrimonio va a durar durante muchísimo tiempo.

Creo que he sido bien claro y espero haber representado al señor Senador Abreu en cuanto a cuál es la duda que tenemos sobre el tema licitatorio. De no ser así, naturalmente, él me corregirá.

En lo que tiene que ver con la interconexión, nos interesaría tener mayor información. Hace cinco meses enviamos al Ministerio un pedido de informes con diez preguntas elementales sobre este asunto. En una de ellas preguntábamos por qué la licitación la hacía UTE y no ADME; otras tenían que ver con la parte formal; algunas con los costos y otras con la contaminación del medio ambiente dado que el dichoso artículo 27 no sólo prohíbe el abastecimiento de energía eléctrica con generadores nucleares, sino también con generadores nucleares cuyas plantas contaminen el territorio nacional. Este pedido de informes lo elevamos el 13 de diciembre y, aunque han transcurrido cinco meses, aún no hemos recibido una respuesta.

Sobre el tema de la formulación de una política de Estado, coincido con la preocupación manifestada por la señora Senadora Dalmás en cuanto a que muchas veces se anuncia y luego no se concreta. Precisamente, por tal motivo, tomamos ese curso de acción hace casi un año, en el cual definimos determinado criterio y recorrimos todos los pasos. Al respecto, partimos de un documento muy sencillo denominado "Hacia una política energética nacional", que en uno de sus párrafos señala: "Debe quedar claro, desde el inicio, que esta iniciativa no procura sustituir la imprescindible acción del Poder Ejecutivo en las decisiones de todos los días, tanto de la actual como de los que lo sucedan, sino que, por el contrario, pretende construir una visión nacional de largo plazo en materia energética que puede resultarle de extraordinaria utilidad al Poder Ejecutivo de turno para orientar sus acciones". Sin dudas, el objetivo es muy claro.

Por otra parte, nos parece que no puede quedar por el camino el hecho de que aquí no se trata solamente de un tema de partidos políticos -tal como ha reiterado en su libro el señor Senador Fernández Huidobro-, sino que también deben participar actores relevantes en materia económica y social como los que nosotros habíamos invitado, más allá de que, eventualmente, se considere que hay alguno más.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Varios señores Senadores han hecho moción para que se prorrogue el tiempo de que dispone el señor Senador Michelini.

Se va a votar.

(Se vota:)

-16 en 17.- **Afirmativa.**

Puede interrumpir el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER.- Cuando se discute, la actividad parlamentaria se vuelve bastante tediosa y aburrida si uno debe aclarar lo que dijo. A veces, una mala interpretación o la tergiversación de lo que se señaló genera otro tipo de discusión, en otro tono. Personalmente, dije que el señor Ministro fue Gerente General de Texaco y, a mi juicio, eso no es un delito. Quizá, sí lo sea para algún Senador del oficialismo.

Yo dije que un señor Legislador de mi Bancada le había preguntado esto en la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios -con todos los respetos del caso-, pregunta lógica que tiene que hacer directamente un Legislador a quien llega a ser Ministro después de ser Gerente General de Texaco y ANCAP decide comprarla. La respuesta del señor Ministro fue que antes estaban interesados en comprar Shell, que llegaron tarde y que después estaban en tratativas de comprar Texaco, producto de la inversión que se va a hacer en la refinería. Eso es lo que yo leí.

SEÑOR MINISTRO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR HEBER.- Yo estoy haciendo uso de una interrupción y no puedo concederle una, pero seguramente el señor Senador Michelini lo hará.

En ningún momento dije que había cometido un delito el señor Ministro. Si lo hubiera creído, el Ministro sabe perfectamente que no me temblaría la voz ni la mano para señalarlo. Así que no se pongan en mi boca palabras que no pronuncié. Yo no dije ni cuestioné de ninguna manera la honorabilidad del señor Ministro; si hubiera tenido que hacerlo, lo habría hecho directamente. Simplemente, narré los episodios en los cuales un Legislador de mi sector político le formuló preguntas directas, seguramente muy incómodas, cumpliendo su deber como Legislador en el seno de la Comisión, leí la respuesta del señor Ministro y cuestioné no que el señor Ministro hubiera sido Gerente General de Texaco sino la ampliación de la refinería, que es la que se está justificando para poder comprar Texaco. Ese es mi cuestionamiento: que la ampliación y la inversión en la refinería es lo que está justificando comprar más bocas de salida en el Uruguay, producto de una futura desmonopolización que pueda tener lugar en función de una integración y de lo que nos obligan las normas del MERCOSUR. Eso es lo que cuestiono, no la honorabilidad. Si cuestionara la honorabilidad del señor Ministro, lo haría directamente, de frente, leal y duramente, no generando suspicacias, que no hice ni estoy haciendo.

Esa es la aclaración que quería hacer al señor Ministro.

Muchas gracias, señor Senador.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Puede continuar el señor Senador Michelini.

SEÑOR MINISTRO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Puede interrumpir el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señora Presidenta: quiero volver a narrar exactamente cómo fueron los hechos y cómo fue la pregunta del Diputado Pablo Abdala lo que, además, debe de estar en la versión taquigráfica. Le agradecí al Diputado Pablo Abdala que levantara esa pregunta porque mucha gente podía estar pensando y me daba la oportunidad de aclarar.

Los hechos son así: yo firmé esa carta antes de que ANCAP se asociara con Petrolera del Cono Sur. La experiencia y el conocimiento me llevaron a evaluar esa red de Petrolera del Cono Sur en enero-febrero de 1998 y decidí que no se podía "tocar ni con un palo", como se dice vulgarmente. Por lo tanto, Texaco no entró en esa asociación.

Con respecto a las alusiones a Shell y a Texaco, los hechos fueron de la siguiente manera: cuando a principios del año pasado ANCAP estaba interesada en comprar la red de Shell y estaba compitiendo con Petrobrás, perdió con ésta la compra de las estaciones Shell y en ese momento le dije al Directorio de ANCAP que estratégicamente estaba de acuerdo en que hicieran lo mismo con Texaco. Pero también a principios del año pasado -y está en mi contestación al Diputado Pablo Abdala en la Comisión- dije que no quería intervenir, aunque sí pienso que podría haberlo hecho, dado que yo había cancelado todas mis obligaciones con la compañía anterior y, además, aclaré que nunca tuve ni tengo acciones de esa empresa. Por lo tanto, el Directorio de ANCAP prosiguió adelante sin mi participación para nada.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xaviera).- Puede continuar el señor Senador Michelini.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Puede interrumpir el señor Senador Fernández Huidobro.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Señora Presidenta: quería referirme a la intervención del señor Senador Heber a quien es verdad que no le tiembla la mano ni la voz, especialmente cuando pone la boca cerca del micrófono para que parezca un rugido de león, técnica que los parlamentarios conocemos muy bien. Sin embargo, le tiembla la memoria, está delgado de memoria; se ve que la alimenta con comida "light". El señor Senador Heber está muy olvidadizo y en su gran catilinaria olvidó algunas cosas, cometiendo injusticia contra el Partido Nacional y contra el herrerismo.

Olvidó la formidable Comisión Investigadora que hubo en el Senado en la que la minoría frenteamplista y el entonces Senador Garat, del herrerismo, luego de una ardua investigación cuasi policial y densos interrogatorios a eso de las dos de la tarde -que es la hora en que se reunía la Comisión y se nos dormía Adauto Puñales, porque venía de comer- mancomunadamente descubrieron que nos habían "choreado" -perdone, señora Presidenta, pero voy a usar el lunfardo-, un "choreo" de rateros ladrones de gallinas. Lo descubrimos; descubrimos una gigantesca estafa, una estafa que no cesaba nunca -como el rayo de aquel poema-, porque fue urdida para que no cesara nunca.

¿El señor Senador Heber se olvidó de eso? ¿Se olvidó de que todos los Partidos fuimos consultados para los negocios de ANCAP en la Argentina, y el Sindicato también, "urbi et orbi"? El plan era bueno, no era malo, y todos dijimos que sí; hasta Texaco quería hacer lo mismo salvo que, como acaba de decir el señor Ministro, cuando fue y vio aquella red de estaciones no se podía tocar ni con un palo, a menos que fuera de lejos y con un trapo en la punta. Pero nosotros descubrimos acá que el país, ANCAP y todos aquellos que fueron consultados, fuimos víctimas de una de las más grandes estafas que se hayan hecho en el Uruguay y así lo sostuvimos en este Senado y así lo votamos los frenteamplistas y el Partido Nacional, contra la opinión de la Bancada del Partido Colorado. Por primera vez nosotros metimos una en aquella Legislatura pasada.

Así fracasa cualquier plan. ¡Pobre Churchill si con sus planes en la Segunda Guerra Mundial, los Generales le robaban todo! No podían hacer planes. Caímos en las manos de una manga de chorros y nos salvamos de ir presos de milagro. Fuimos allanados por la policía. Se llevaron US$ 22:000.000 "cash", calientes, caminando, por la puerta, desde la caja. ¿No lo recuerda, señor Senador Heber? Entonces, imitándolo, yo pondría el micrófono cerca de mi boca y diría: ¡¿Qué le pasa al señor Senador Heber?! ¡¿Por qué se olvidó si fue protagonista?! ¡¿Qué le pasa, señora Presidenta?! Y así, media hora, no diciendo nada, gritando mucho y explotando un pequeño asunto.

Yo ya estoy convirtiéndome en un clásico y lo estoy viendo con temor, porque mis frases y mis libros son leídos y citados -como los de Sayagués Laso- cada poco tiempo por la Bancada del Partido Nacional lo que, por un lado, me enorgullece pero, por otro, me atemoriza. Junto con el entonces señor Senador Rubio escribí otro libro llamado:

“Los desastres de ANCAP en Argentina”, que no fue citado aquí. Habría que leerlo para refrescarse la memoria.

Entonces, ya que se habló tanto y cuanto de por qué se abrieron bocas de venta en la Argentina y cuál era el plan, justamente, el plan era ampliar la refinería, entre otras cosas, porque hay que sacarle el azufre y cosas que no entiendo porque son muy complicadas técnicamente. El plan que presentaron era bárbaro; después resultó el cuento del tío, nos vendieron el billete premiado.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Ha concluido el tiempo de que dispone el orador. Si lo desea puede solicitar una segunda interrupción al señor Senador Michelini.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Ya he terminado, señora Presidenta. Simplemente quería hacer esa aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Puede continuar el señor Senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Me alegro de que hayamos salido de la suspicacia; ahora bajamos el tono y es importante que no se malinterpreten las palabras. Por lo tanto, me parece bien que las aguas vuelvan a su curso.

Voy a dedicar algunos minutos -no muchos más- para hablar de algunas cosas que me sorprendieron por parte del Miembro Interpelante. Por ejemplo, la crítica sorpresiva sobre el aspecto del alcohol y del biodiesel que va a afectar a los alimentos, siendo que el Partido Nacional fue el que más insistió para que hubiera ley. Es verdad que trabajamos todos, entre ellos el propio Poder Ejecutivo que envió la iniciativa, y si no hay subvención, no funciona porque todavía los biocombustibles siguen siendo más caros que la refinación de petróleo. Sin embargo, es significativo que los que más estaban a favor de eso, ahora digan que tienen dudas con respecto al tema de los biocombustibles. ¿Para qué hicimos la ley? ¿Para qué la votamos?

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Fernández Huidobro)

- Se nos dice que estamos casados con Venezuela, pero en la exploración de lo que tenemos en la plataforma continental no está PDVSA, y en el suministro de gas interno tampoco. Me parece que lo que ha hecho el país con los tres, cuatro o cinco actores relevantes, es tratar de ver qué es lo mejor con cada uno. Por ejemplo, cuando se tiene que explorar la plataforma continental, ahí está Petrobrás, y cuando hay que ver una refinación de petróleo pesado, ahí está PDVSA. ¿Pero alguien puede pensar que se puede prescindir de PDVSA en Sudamérica? ¿Que no se puede hablar con la empresa? ¿Que no hay que tener contacto con ella? ¿Que no es un actor relevante? Sinceramente, si a este Senado le diera el mandato -si lo pudiéramos hacer- vía constitucional, si nos insubordináramos y le dijéramos al Gobierno que de ahora en adelante este Senado, por amplia mayoría, le va a dar instrucciones a ANCAP y le prohibimos que tome contacto con cualquier funcionario de PDVSA, estaríamos atentando contra los propios intereses del Uruguay.

Venezuela es un actor relevante. El país tiene que hacer negocios, y si ANCAP tiene buenos negocios a nivel de petróleo con PDVSA, que los haga, y como dijo el señor Ministro, cuando tengamos el panorama completo y los estudios hechos, informaremos a todos lo que haya que informar.

Voy a acompañar la propuesta de la señora Senadora Dalmás porque me parece que es un paso en la dirección correcta y que a nivel parlamentario podemos hacer cosas en conjunto; pero que no se nos haga el relato o el “racconto” de todo lo que hizo el Partido Nacional, para generar un escenario de discusión política sobre el tema energético -incluso yo estaba en esa reunión-, cuando luego de quince días de terminada la reunión -plazo durante el cual íbamos a llevar el tema a la Mesa Política-, se armó un lío de órdago, hubo acusaciones de todo tipo -se puede ir a los diarios para corroborarlo- y el diálogo se rompió con respecto, no a eso sino a todo. Ahora ese diálogo se está recuperando a través de unas instancias en las que todos hemos hecho esfuerzos para llegar a los contactos entre el Presidente del Directorio del Partido Nacional y el propio Presidente de la República; pero hubo líos gruesos en ese momento.

Que no se me diga que esto es una isla, señor Presidente. ¡No, no es una isla! Estábamos en diálogos y con contactos y de la noche a la mañana ocurrieron cosas. Este es un dato de la realidad; no es que esta fuerza política no contesta. Son datos de la realidad: hubo acusaciones y, si se quiere, vayan a los diarios. Pero a pesar de ello, señor Presidente, a pesar de que frente a esos ataques dijimos “Con esta gente no se puede dialogar”, igualmente, cuando se pidió información por parte de una cantidad de Diputados -información que hoy se utilizó parcialmente en esta sesión, por parte de Legisladores blancos-, el Directorio de ANCAP la brindó.

Digo esto aunque muchas veces genera incomodidad: cuando se le planteó al señor Ministro Lepra el tema de los agrocombustibles, a pesar de que las señoras Senadoras y señores Senadores del oficialismo habíamos resuelto impulsar ciertos artículos de ese proyecto, en la puerta del Ministerio el Partido Nacional solicitó una extensión del plazo para presentar su iniciativa, y ello se habilitó. Entonces, que no se nos diga: “Se hizo un planteo, no se nos contestó y desde hace casi un año nada pasó en el país”. No; pasaron cosas, sucedieron muchas cosas, entre otras, interpelaciones de todo tipo.

Repito que voy a apoyar la propuesta de la señora

Senadora Dalmás porque me parece que está bien, que tiene sentido, pero reitero que no se nos diga que no contestamos, como si fuera una actitud de cortesía. Hay momentos en la vida de las personas que cuando se les está diciendo de todo, respondemos "¡Y qué quieren que haga!". Se nos hizo un planteo racional, había buen ánimo, buen entendimiento y pasaron otra cantidad de cosas. Ahora estamos, no ya reestructurando el diálogo a nivel de la energía, sino que todos estamos tratando y haciendo un esfuerzo en ese contacto -que por suerte salió relativamente bien- entre el Presidente de la República y el Presidente del Directorio del Partido Nacional, que creo que da ánimos. Además, la iniciativa de la señora Senadora Dalmás también va en esa dirección, pero pasaron cosas.

Aquí se dijeron muchas cosas y algunas no tienen ni ton ni son, como lo del clima, que no tiene desperdicio. Para quien sea un estudiante dentro de 10 ó 15 años y tenga la tarea de hacer una tesis sobre esta sesión, pensará que también en esa época el clima de un lado y otro de la frontera era parecido. Esas cosas son insólitas. Pero pensé que la crítica iba a venir por el lado de una participación más ciudadana, en cuanto a aprovechar las inversiones de las pequeñas empresas o de los propios hogares en la generación de energía, para abaratar la cuota que en algún momento se podría pensar en subvencionar, como en otros países ya lo están haciendo. Pensé que iban a hablar de la posibilidad de incorporar tecnología ya existente para que a la hora de generar energía se sumen las obras importantes y el esfuerzo de muchos. Ya están los contadores de los propios hogares y si un hogar genera energía y le sobra, la manda y abarata su tarifa, y cuando no hay viento ni sol, es la propia red la que la genera. Son inversiones individuales que sumadas alcanzan a millones y millones de pesos. Por mi parte creía que la crítica iba a venir por ahí y estamos intentando tener ideas en ese sentido.

Pensamos que, en un mundo donde están surgiendo energías alternativas, no debemos quedarnos con una sola matriz ni jugarnos a un solo proyecto; por el contrario, debemos tener todas las posibilidades abiertas. Incluso, si el gas que pudiera estar en la plataforma continental nos genera un espacio de energía adicional, sería un error abandonar todas las experiencias que tenemos en materia de generación de energía, porque si lo hiciéramos en algún momento lo vamos a lamentar. En este sentido, ahora lamentamos que en el campo tuvimos un "know how" de energía eólica, por supuesto que con tecnología atrasada, pero pudimos haberla encauzado de tal manera que, en lugar de conectar a esos productores a la red, pudieran seguir generando energía, volcándola a la red cuando les sobrara y recibiendo cuando les faltara.

De cualquier manera, me voy reconfortado, porque el equipo es muy sólido, y hablo no sólo del señor Ministro y el señor Subsecretario -de quienes ya conocíamos su idoneidad en el tema-, sino de todos los integrantes. Muchas veces, cuando alguno de ellos interviene, el comentario que se nos hace es, justamente, que hay un equipo muy serio y que sabe para dónde va. En ese sentido les doy pleno respaldo. La realidad es que en dos años de Gobierno de izquierda, con el Ministro Lepra, el Subsecretario Ponce de León y los nuevos Directorios de UTE y ANCAP, se han hecho más cosas que en quince años de otros Gobiernos. Por supuesto que hay que hacer mucho más y hay que continuar avanzando, pero no podíamos seguir con la rutina y con lo que venía haciéndose, que no era nada. Con la producción a la que hemos llegado, si no fuera por los niveles que tenemos en las represas, hoy estaríamos con cortes de energía, y no hay nada que atente más contra el Uruguay productivo que el hecho de que no haya un suministro de energía constante y seguro, incluso más allá de su precio.

En definitiva, aparte del asombro y la desilusión por algunos de los planteamientos que se han realizado, me voy realmente muy contento con el equipo que está trabajando en el tema de la energía.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Voy a tratar de contestar la alusión manteniendo cierta distancia del micrófono para no molestar los oídos del señor Presidente, pero quiero aclarar que mi tono no resulta de una mala técnica legislativa; no se puede sostener esto simplemente porque haya hablado alto, fuerte y claro. Lo que sucede es que cuando uno habla con mucha convicción de aquellas ideas en las que cree, las proclama con pasión y con fuerza, y esto es algo que molesta a algunos. Por suerte, no tengo detrás a nadie que me cuestione; tengo gente que me respalda, porque estoy defendiendo las mismas convicciones que siempre he tenido.

Lo cierto es que no me olvidé de nada; simplemente mencioné cómo se originó el negocio en la Argentina. No hice una historia de ANCAP. De las palabras del señor Presidente parecería que yo cuestionara el hecho de que un señor Senador de mi Partido haya votado un informe contrario, que confirmó que hay gente que nos estafó. Ese Senador intervino en una Comisión Investigadora que mi Partido votó y además firmó el informe en mayoría. Creo que esto habla bien de ese Senador y de mi Partido; no veo por qué debería olvidarme de esto.

Es más, si el señor Presidente estuvo en la Comisión Investigadora, recordará que de las actas de ANCAP surge que uno de los Directores, el doctor Campomar, hizo planteos muy duros e incluso habló de retirarse del negocio, salvo que se establecieran cláusulas de mayor garantía, que fueron las que llevaron a que el Estado uruguayo pudiera resarcirse cuando se dividió el negocio con Sol Petróleo y

nos quedamos con la planta de Petroquímica, con lo que estuvimos en desacuerdo.

Creo que hay que contar toda la historia, es decir, no sólo lo que sucedió aquí, sino también la posición que tuvieron nuestros representantes en el Directorio de ANCAP. En este sentido, estoy muy orgulloso de lo que dijimos y de lo que hicimos en la Comisión Investigadora y en el Directorio de ANCAP; no tenemos nada de lo que arrepentirnos. Se pueden escribir todos los libros que se quiera, pero el herrerismo, en las buenas y en las malas, siempre ha defendido a ANCAP. Aunque el señor Presidente se moleste -y estoy lejos del micrófono-, defiendo las cosas con convicción y pasión, y por eso a veces puedo aparecer como gritando. En realidad, estoy gritando mis ideas porque así las siento.

SEÑOR LORIER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LORIER.- Señor Presidente: uno de los objetivos centrales de nuestro proyecto alternativo de Gobierno es impulsar el país productivo con justicia social. Y, para ello, es esencial una política energética nacional de largo plazo y estable, que nos permita -modestamente lo pensamos- el abastecimiento energético nacional seguro y, además, algo fundamental: bajar los costos de producción del Uruguay y los precios al consumo. Esto ya se viene logrando en distintos rubros, pero pensamos que va a poder incrementarse en el futuro.

Ahora bien, realizar una política energética nacional requiere, como mínimo, que las empresas públicas vinculadas al área energética coordinen entre sí y tengan en el Ministerio de Industria, Energía y Minería un centro de referencia respetado y bien relacionado con dichas empresas.

Pensamos que esto se está logrando actualmente como nunca antes en la historia del país, pero creemos que habría sido mejor aun si la oposición hubiera aceptado integrar los Directorios de los Entes Autónomos, porque -y siempre lo hemos dicho- es muy importante y muy sano que esté allí para controlar, vigilar y colaborar en un proyecto de esta envergadura. Sin embargo, también es bueno preguntarnos qué pasaba antes, si hay milagros de esta Administración en este tipo de coordinación y en este relacionamiento y por qué esto no ocurría antes.

El señor Senador interpelante mencionó varias anécdotas interesantísimas por lo que revelaban de ese terrible relacionamiento -porque de otra manera no se puede describir- entre partes de lo que yo llamaría un mismo proyecto o un mismo Gobierno, incapaces de adoptar mínimas decisiones de racionalidad. Como bien señalaba él, esos dos gasoductos en el litoral son el monumento más grande al desastre en una gestión.

Por otra parte, las empresas del área energética tienen una gran importancia en cuestiones que no necesariamente están conectadas con el área energética. Tal es el caso de ALUR, que constituye una gran experiencia que ya nos está permitiendo bajar el costo del azúcar al público. También se visualizan los apoyos de esas empresas al sector tecnológico nacional que, por un conjunto de factores, pueden impulsar como nadie ese desarrollo -cosa que veremos con un ejemplo concreto-, y ni que hablar del apoyo que pueden instrumentar a las pequeñas y medianas empresas nacionales con las que todos los días comercian y que obtienen de las empresas públicas el impulso que necesitan.

En este punto aparecen los acuerdos con Venezuela que, en realidad, debemos decir que ha sido la gran interpelada de esta noche. Lo primero que se nos ocurre es que estos acuerdos se enmarcan en la búsqueda de un comercio justo y solidario entre ambos países. No nos vienen a "garronear" nada; tampoco nos regalan nada ni nosotros a ellos, pero hay una esencia de justicia y solidaridad en los intercambios y, si no, que nos demuestren lo contrario en las cosas concretas que se están llevando a cabo y no en las teorías, elucubraciones, chismes, dimes y diretes permanentes que se están lanzando a la cancha para adobar una teoría que no tiene mínimo sostén en los hechos que se están produciendo.

Los intercambios se realizan de igual a igual, sin buscar aprovecharse de las asimetrías. Y, a diferencia de lo que aquí se dijo en diversas oportunidades -hay ejemplos concretos que lo demuestran-, con ellos se intenta incrementar nuestra independencia, nuestros márgenes de autonomía.

Concretamente, para nosotros estos acuerdos son muy importantes a fin de asegurar nuestro futuro abastecimiento de petróleo y de gas, en un mundo -problema este que pareciera no existir, ya que no se analiza- donde cada vez hay menos petróleo y existen guerras e invasiones por el petróleo, donde se llevan a cabo jugadas estratégicas -de las que tanto le gusta analizar al señor Senador Abreu- y donde, en este mismo momento, se están realizando movimientos importantísimos para asegurarse ese vital elemento. Nosotros, que tenemos aquí esta verdadera ganga, somos incapaces de ver de qué manera esto nos asegura el abastecimiento petrolero nacional. Pero también son acuerdos muy estratégicos para bajar los costos del aparato productivo nacional, lo que nos permite mejorar nuestra productividad de trabajo y nuestra competitividad internacional. Esto es muy claro y si no, que desmientan que ya ha habido una baja de costos en las compras actuales de petróleo. Personalmente, manejo el dato de un 9% de disminución del costo.

Aquí se ha señalado también que lo que resulte de la exploración en la faja del Orinoco podría permitirnos una rebaja importante del 20% en los costos de este abastecimiento. Creo que esto no es menor, porque no sólo se refleja en los costos del aparato productivo nacional, sino que también se podrá observar en el precio a nuestros consumi-

dores. Aquí es donde entran a jugar la refinería y su proyectada remodelación en relación a estas nuevas realidades que empezaremos a tener.

A este respecto debemos anotar dos o tres aspectos trascendentes. Se trata de cientos de millones de dólares que tienen mucho que ver con nuestro mercado interno y con una inversión muy importante, que va a venir en un buen momento y que, sin duda, va a mover a la industria nacional. Además, esta remodelación nos va a permitir de alguna manera -en la cadena petrolera también se debe considerar lo que tiene que ver con las materias primas con bajo grado de elaboración y los productos con mayor valor agregado- pasar a tener productos con mayor valor agregado hasta los máximos niveles de dicha cadena. Creo que es necesario decir con toda claridad y firmeza que esto se va a hacer con la máxima transparencia, con la más absoluta transparencia que se requiere en negocios de esta envergadura. No tenemos la más mínima duda. Claramente debemos buscar los caminos y las formas que más le convengan al país y no a la oposición, lo que es muy distinto. En ese sentido, repito que claramente existirá la más absoluta transparencia.

Debemos preguntarnos para qué más son estratégicos estos acuerdos. Lo son para algo que aquí se ha señalado, aunque creo que está ocurriendo lo inverso de lo que se dijo. Aquí se señaló que disminuyen la independencia y la autonomía y que aumenta la dependencia. Quiero que los presentes constaten que es al revés, y lo demostraré con datos concretos y no con discursos. A través de estos acuerdos, ANCAP ha logrado liberar recursos del orden de los US$ 202:000.000. ¿Para qué le han servido esos recursos a ANCAP? Para poder comprar petróleo en otras firmas, por valor de US$ 303:000.000 en seis cargamentos que se han contratado. De manera que, al revés de lo que se ha dicho, estamos en presencia de una liberación de recursos -fíjense qué grave atentado constituye de acuerdo con las intervenciones anteriores-, ya que se ahorraron unos US$ 3:000.000 por concepto de pago anticipado de deuda, por lo cual pagamos menos intereses, y por otros medios seguimos sumando hasta llegar a alrededor de US$ 10:000.000 de ahorros debidos a este tipo de manejo. Se trata de diversificar mercados, aprovechando inteligente y flexiblemente las posibilidades y manejando bien la arquitectura financiera, y esto es lo inverso de lo que aquí se ha señalado.

Estos acuerdos también son clave para ver qué está haciendo UTE con CADAFE -la empresa eléctrica venezolana-, no sólo por los US$ 22:000.000 que eso le aporta al país, sino también por la experiencia acumulada que se genera. UTE pasa a jugar un papel primordial en la escena nacional, se hace ver y ni que hablar sus técnicos, que acumulan conocimientos. Hay sesenta uruguayos de primer nivel técnico que están haciendo trabajos de esta naturaleza en Venezuela y generando recursos. ¡Qué mal que está esto, no! ¡Qué pérdida de soberanía y rebaja de la independencia que esto significa para nuestro país! ¡Qué tristeza! ¿Verdad? Sin embargo, son cosas importantes, porque nosotros lo vemos desde otro punto de vista. Aquí existe creatividad y hay un desarrollo independiente, que es lo que debemos estimular.

Ni que hablar que tenemos que mencionar al Pórtland. De concretarse lo previsto, habrá una inversión de US$ 200:000.000 donde hace decenas de años que no se invertía un solo dólar. Se derrumbaron Minas y Paysandú por no poder competir con las otras empresas que sí invirtieron. Esa es una gravísima responsabilidad. ¡Que no se venga entonces a lanzar permanentemente elementos críticos, cuando no hay una autocrítica! ¿Cómo se explica que no existiera esa inversión en un país que tiene una de las reservas de piedra caliza más importantes? Ese es nuestro petróleo y no nos hemos dado cuenta. Es algo enormemente requerido y querido por los países de la región y también por Venezuela, que tiene grandes proyectos de desarrollo en materia de vivienda y no cuenta con cemento para llevarlos a cabo. Esto es muy importante, no sólo porque la forma de pagarlo podrá ser con el clinker, sino también porque vamos a poder traer carbón de coque que nos va a permitir una rebaja sustancial en el costo de un proceso productivo que en un tercio se debe a la cuestión energética.

Esto también se va a reflejar en esa bolsa de Pórtland que compra nuestra gente y con nuestra industria de la construcción, que deben saber muy bien qué intereses están defendiendo estos caminos sanos y sensatos que, por lo menos desde nuestro punto de vista, no tienen segundas intenciones ni son animados por otros intereses. Tampoco queremos venir acá a decir cosas para contemplar a otros; es en beneficio de estos sectores a los que lamentablemente, a veces, vemos que han ido renunciando otros que pudieron acompañar estos procesos.

En este punto también hay que mencionar -como ya lo hacía el señor Senador Michelini- los negocios con Argentina, porque claramente logramos salir de semejante clavo. Fíjense los señores Senadores que se nos quiere hacer responsables de una pérdida de US$ 4:000.000 por mes. Ahora se nos quiere echar la culpa como que lo avalamos; avalamos un proyecto, pero luego, en su aplicación práctica, generaba US$ 4:000.000 de pérdida hasta hace unos meses, y ahora esa pérdida se ubica en US$ 200.000 mensuales. Hay que mencionar esto porque es importante para el país, ya que no son teorías sino hechos concretos, números que van quedando acá y que no deben destinarse a financiar barbaridades y desprolijidades. En esto también es necesario ver que los acuerdos que han sido tan denigrados en este ámbito, son vitales para impulsar proyectos productivos bien concretos. Sabemos que es un grave pecado para algunos y que les duele, pero no es así para los miles de pequeños y medianos productores de Bella Unión, de los “peludos” de esa localidad que volvieron a la vida productiva gracias a estas cosas. Me corrijo: volvieron, no a la “vida productiva”, sino a la “vida”, porque allí los índices de mortalidad infantil, Las Láminas y la mar en coche no eran inventos nuestros ni cuestiones de discurso, eran hechos

muy reales. Ahora se encuentran con la dificultad -¡maravilloso problema!- de que no saben dónde ubicar a la gente que está fluyendo a Bella Unión por un proyecto que demuestra que se puede y que hay márgenes de autonomía para determinar que si se quiere producir biocombustible en forma razonable y pensada, sin locuras y analizando bien el tema, se puede hacer y con creatividad.

No voy a hablar de las toneladas de carne de pollo o de las vaquillonas que se están exportando, porque nos aburriríamos todos, pero sí me voy a referir al Fideicomiso. Hay que hablarlo porque es un Fideicomiso II, producto de las ventas de petróleo que se han ido realizando por un total de US$ 879:000.000. ¡Esto es horrible! ¡Es un gran pecado! ¿Qué están haciendo los venezolanos con nosotros que destinan un platal para comprarnos cosas, para ayudar al Ministerio de Desarrollo Social en las cooperativas sociales o al Hospital de Clínicas, que hace años que no recibía un peso y ahora va a tener US$ 17:500.000 para poder desarrollarse? Entonces, ¿qué son estas cosas? Son horribles cosas de un Fideicomiso que tiene dos patas: por un lado, el Fideicomiso de PDVSA transfirió US$ 135:000.000 al Banco República y, por otro, US$ 100:000.000 al BANDES. De esa cantidad ya se ha utilizado dinero para pagar a UTE, al Hospital de Clínicas, el proyecto de la compra de etanol a ANCAP, la compra de ganado lechero y el fondo para empresas recuperadas por los trabajadores. Este es otro tema clave. ¡Malísima idea! ¡La pucha con los venezolanos que se les ocurre que FUNSA puede funcionar o, por lo menos, ayudar a que funcione con los trabajadores "cooperativizados" y uno o dos socios capitalistas! ¡Grave! También podemos mencionar el tema del vidrio, para lo que se necesitaban US$ 5:000.000 que no se encontraba cómo financiar, o lo de Midobers, en donde los trabajadores han sido explotados toda una vida, llenos de química y están luchando como locos para poder conseguir un terreno y llegar, en este mundo y con esta sociedad, a un proyecto de desarrollo propio simplemente con estos apoyos.

Además, quedan US$ 411:000.000 para estos proyectos de desarrollo que todavía están pendientes para impulsar.

Como decía, comencé por todo lo que hace al tema productivo, luego seguí con cosas más abstractas y termino con lo social, porque creo que debemos dejar bien marcado lo que hace al Hospital de Clínicas o al Ministerio de Desarrollo Social como elementos que van dirigidos al hombre. Digo esto porque si arrancamos con la igualdad y el respeto mutuo entre los países, hay que señalar que aquí no hubo mucho de ese respeto en función de algunas intervenciones y epítetos que se dijeron y que, sinceramente, me dan vergüenza.

También digo que termino con lo social porque es la clave de toda esta historia.

Nada más. Muchas gracias.

9) CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD CON LOS DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia se va a tomar la libertad para comunicar que la Mesa Coordinadora y Representativa de los Funcionarios del Poder Legislativo está realizando una campaña de solidaridad para con los damnificados por las inundaciones y que las colaboraciones se pueden hacer llegar de 10 a 18 horas en la Sala 1 del Anexo del Palacio Legislativo, al lado del Departamento Médico.

SEÑOR AGUIRREZABALA.- Sin duda, es una causa noble.

10) ALCANCE DE LA POLITICA ENERGETICA DEL GOBIERNO Y NEGOCIACIONES CON LA EMPRESA PDVSA

SEÑOR PRESIDENTE.- El Cuerpo continúa con la consideración de su único punto del Orden del Día.

SEÑOR AGUIRREZABALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AGUIRREZABALA.- Señor Presidente: voy a cambiar un poco el tono de la discusión, quizá porque hace un tiempo que no concurro al Senado y me parece que la preocupación de la gente con esta interpelación no tiene que ver con el tema del que se está hablando en este momento.

A mi juicio, hay dos puntos que, al leer la convocatoria, me parecía interesante debatir en esta Sala. Uno de ellos tiene que ver con la política energética en su conjunto, como valor importante porque la última vez que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería fue convocado a este Cuerpo, el país estaba atravesando una crisis aguda y se habló mucho de que algún día había que ponerse a pensar en cómo se salía estructuralmente de esa situación. Como bien se dijo oportunamente, un crecimiento importante de la economía generó un incremento significativo de la demanda energética desde 1992 a la fecha, de acuerdo con las cifras que manejó el señor Ministro. Seguramente -esperamos que así sea y se pueda sostener-, la demanda energética en los próximos años también va a ser de un volumen muy importante y nos va a obligar a tener una capacidad instalada creciente de generación energética, probablemente bastante superior a los 100 megas por año que se mencionaron en el transcurso de la discusión. Es decir que, necesariamente, habrá que atacar el problema con otra visión y, en mi concepto, ese era un punto de esta discusión.

El otro punto del debate se vincula a las relaciones de ANCAP con PDVSA y de Uruguay con Venezuela, que también aparecían jugando un papel importante. No se trata

de que aquí interpelemos a Venezuela, porque no tenemos por qué hacerlo; simplemente, me parecía importante que el Senado de la República y, por su intermedio, la ciudadanía, se enterara con cierto detalle de cuál era la situación. Sobre esos dos aspectos me voy a referir a lo que he escuchado en esta Sala, a las preguntas y a las explicaciones que oí, parciales, totales o inexistentes.

En primer lugar, me causa mucha y sana preocupación ver que desde el Ministerio y desde la alocución leída del señor Ministro no se responde al cuestionamiento del Senado, sino a lo que presuntamente el señor Lepra creía que debía decir. Además, percibo una exposición escrita, hablada y planteada en función de ANCAP y de UTE, pero yo esperaba otra cosa. No pensé que se iba a hablar de ANCAP y de UTE, sino que se iba a discutir la política energética, que este Senado debatiera sobre cómo vamos a plantearnos el futuro y a satisfacer esa demanda creciente. En esa alocución encontré algunos aspectos que, aunque muy tímidos, podrían significar alguna lucecita, como por ejemplo el famoso llamado a los 60 megavatios que terminaron en 36. Digo que es una luz porque, de alguna forma, va en ese sentido.

En la anterior interpelación al señor Ministro Lepra hice fuerte hincapié en la necesidad de mirar mucho más allá y de ver de qué forma el Uruguay podía resolver su problema de generación, de crecimiento, que va a implicar una mayor demanda de energía que no tenemos disponible, ya sea con anillo o sin él y que, por tanto, no produce esa autonomía necesaria. En aquel momento se me dijo que estábamos ante una crisis, que estábamos en una situación de urgencia y que lo íbamos a hablar después. Entonces, cuando hoy me senté en esta banca pensé que iba a tener la suerte de escuchar la visión de futuro, pero no la escuché. Francamente, escuché una visión muy administrativa y muy conformista.

En realidad, no me gustó la exposición que hizo el señor Ministro porque no tuvo visión política. Esto se lo comenté a un señor Senador del oficialismo, y ¿saben qué me dijo? Es que el señor Ministro no es político, pero yo agrego que para tener una visión política no hace falta ser político. Para tener una visión estratégica acerca de la generación de energía y de la matriz energética del Uruguay, no hace falta ser político, hace falta querer pero, sobre todo -aunque no creo que el señor Ministro no pueda hacerlo-, hace falta tener la vocación de venir a discutir esa visión acá. Creo que es ahí donde fallamos, porque aquí se habla mucho de política de Estado pero no se hace nada por ella. Reitero, se habla mucho de política de Estado, pero cuando se está en el Gobierno, se viene a dar una opinión personal como si fuera una política de Estado, y cuando se está en la oposición, se opina en contra.

Considero que acá se escucharon cosas buenas, cosas malas y cosas regulares, pero no se escuchó una visión integral e integradora, o sea que nos falta esa visión. Quiero decir que apoyo fervientemente la moción del señor Senador Long y de la señora Senadora Dalmás, en el sentido de que el Uruguay se merece tener una visión de futuro un poquito más lejana que la nariz. Confieso que para mí la visión del señor Ministro está sumergida en la de ANCAP y en la de UTE; fue casi un discurso detallado de la factura, de la liquidación. Me parece que hoy no era el momento de hablar de eso, señor Ministro, y pido disculpas al señor Presidente por no dirigirme a la Mesa. No estoy diciendo esto con ánimo de discrepar sino de construir; como dije, para mí nos está faltando una visión política, y no creo que sirva de excusa que el señor Ministro no sea político, porque él está cumpliendo una función política, por menos político que sea. Muchas veces, estando al frente del Ministerio, me dijeron que no era político, pero yo como Ministro tuve que serlo, y el señor Ministro de Industria, Energía y Minería debe ser político, tiene que tener una visión estratégica y tiene que confrontarla, pero no por el simple hecho de confrontar, sino porque es necesario que el país tenga una visión integral y contundente, es necesario que sepa hacia dónde va. Me parece que esto es algo muy grave.

Cuando se preguntó cuál era la visión política, pensé que el señor Ministro iba a hablar de generación de energía y de cómo aumentarla. También pensé que se iba a detener en la energía nuclear, que iba a decir por qué sí o por qué no, por qué discute o por qué no discute sobre energía nuclear. Para el Uruguay es imprescindible esa discusión y la está esperando. Quienes podemos tener más o menos afinidad o más o menos temor por esa fuente de energía esperamos que haya una discusión seria sobre el tema y no tener que sumergirnos en ANCAP y en la refinería cuando hablamos de política energética. Precisamos una generación de alto volumen; no podemos arreglar los problemas que se están planteando con 36 megavatios.

Otro punto que pensé que iba a surgir fue qué van a pensar o a decir el señor Ministro y el Gobierno con respecto al planteo realizado en cuanto a la competencia. En otra oportunidad, el señor Senador Fernández Huidobro -actualmente ejerciendo la Presidencia- se rió cuando hablamos de competencia y nos referimos a la URSEC y compañía, pero esto se asemeja a ir al Mercado Modelo con un carro lleno de zapallos y que haya dos gordos parados en la puerta que digan “Adentro hay una competencia bárbara, pero yo no dejo entrar”. Eso no es competencia. Creo que en este caso los gordos son ANCAP y UTE, y el monopolio que impide la competencia le hace daño al Uruguay.

Quiero aclarar que no estoy en contra de las empresas estatales, y este es otro punto al que me quería referir. De hecho, la empresa estatal está queriendo competir y para eso va a asociarse. Entonces, esperaba escuchar del señor Ministro cuál era su estrategia de asociación, pero no lo escuchamos. Sí escuché la estrategia del señor Senador Michelini, que habla con Petrobrás porque sabe cómo explorar las plataformas, que habla con PDVSA porque sabe de petróleo pesado, pero no creo que ese sea el mecanismo apropiado. En general, considero que un mecanismo apropiado para garantizar la concurrencia de los que más saben no es elegirlos en base a la amistad. Tal vez eso sirva en el

caso de tener que llamar a un sanitario o a un carpintero para arreglar algo en casa, pero ese es mi dinero. El dinero que se está administrando acá es el del contribuyente, el de todos los orientales. Entonces, no vale decir que tengo un carpintero amigo que sabe hacer tal cosa; no se puede decir que voy a buscar a PDVSA porque es un buen amigo que sabe de petróleo pesado. Reitero que eso no fue dicho por el señor Ministro, sino por el señor Senador Michelini.

El señor Ministro no se refirió a la política de asociación; entonces, para mí está en falta, como lo está para la porción de ciudadanía que represento. ¿Por qué? Porque no habló de la política de generación que puede sostener un crecimiento en serio y porque no habló de la política de competencia que puede disminuir los costos del Uruguay para que realmente haya un país productivo y competitivo. No basta con discursos para ser un país competitivo y productivo, y en eso es en lo único en que estoy de acuerdo con el señor Senador Lorier. Definitivamente no alcanza con eso.

Cabe destacar que algunos rasgos de política, sobre todo de política internacional, le escuché mencionar al señor Presidente de ANCAP, pero -reitero- al señor Ministro no lo escuché hablar de política. Sí recitó dos o tres veces lo que escribieron ANCAP y UTE. Lo peor es que hubo varias cosas en la intervención del señor Subsecretario que me generaron muchas dudas. El habló demasiado sobre decisiones a las que somos ajenos y creo que tiene responsabilidad sobre las decisiones que le son propias. Entonces, dibujar un marco de excesos de energía que pudiera tener la región no condice con la realidad uruguaya. Creo que nosotros, como padres, como ciudadanos y como profesionales debemos ser responsables de los grados de libertad que realmente tenemos. Ahí es donde creo que deberíamos actuar y pensar más estratégicamente, precisamente en este momento en que pareciera que la crisis energética que vivimos el año anterior pasó.

En otro orden de cosas, con respecto a los negocios con Venezuela, creo que no se ha dado una explicación a los problemas de soberanía y de transparencia que se plantearon aquí. Quiero aclarar que el tema de la transparencia no me genera un problema personal, sino que lo tomo netamente como un problema de procedimiento. Uno podrá creer que es fantástico, que es bueno, que es moralmente sano y puede que lo sea, pero acá se trata de procedimientos que den a toda la ciudadanía las garantías de que eso es así. Sin embargo, cuando se mezclan mucho los tantos, me preocupa aún más. Dejemos de lado los aspectos políticos venezolanos, porque creo que no tienen nada que ver con el tema que estamos tratando, salvo que perdamos la soberanía a manos de un Gobierno no democrático, y ese ya sería un extremo de otra magnitud; pero creo que no hemos llegado a esa situación.

Personalmente, fui a la República Popular China -que no tiene precisamente un Gobierno democrático- a negociar un montón de acuerdos comerciales y no me temblaron el pulso ni la voz -como le gusta decir a algunos señores Senadores- por ello. Entonces, me parece que está bien que vayamos a discutir acuerdos comerciales con Venezuela, pero el punto es cuál es su tenor y de qué forma se hace. Me preocupa bastante el tema del paquete, y no estoy hablando solamente del paquete ANCAP, porque me inquieta mucho más cuando el paquete se arma con el aspecto social, con Bella Unión, etcétera. ¿Qué quiere decir esto? ¿Que todos y cada uno de esos negocios pueden ser perdidosos en función de otros objetivos diferentes? Esos no son procedimientos transparentes y no es correcto desde el punto de vista de la Administración.

SEÑOR LORIER.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR AGUIRREZABALA.- Más adelante, señor Senador.

Realmente, creo que ello no está bien. Reitero que no estoy diciendo que aquí haya objetivos malos, pero lo que ocurre es que para tener las garantías que se requieren, el Estado necesita realizar los procedimientos tal como son. Entonces, no se puede cambiar la refinería por la inversión en el Pueblo Bolívar, por siete camas en determinado hospital o por ocho bolitas para los niños de la Escuela Nº 30; no es así. Eso puede hacerlo un Estado totalitario, pero no uno democrático con división de Poderes y con las garantías que debe tener.

Me parece fantástico que negociemos con Venezuela; pero si negociamos con ese país, con Estados Unidos, con la República Popular China, con la República de India o con quien sea, debemos hacerlo sobre la base de procedimientos que sean los correctos, porque para eso están. No tengo por qué dudar de la buena fe de quien hace los convenios, pero no es de esa forma que deben elaborarse. Además, ello genera, a la larga, problemas de diversa índole porque, entre otras cosas, se realizan malos negocios a cuenta de otros buenos.

Reitero que lo que está en el debe de esta sesión es el análisis pormenorizado, porque a último momento se expresa por parte del señor Senador Lorier que todos los beneficios que tiene el acuerdo de ANCAP derivarían de otros aspectos que no tienen nada que ver con dicho acuerdo. Entiendo que no es bueno que eso quede así ni que no se sepa con claridad cuál es la naturaleza de los acuerdos, tal como ha ocurrido. Sin embargo, parecen surgir con claridad varios aspectos y, personalmente, estoy de acuerdo con unos, pero no con otros. El primero de ellos es que parecería ser que no va a haber ley para establecer las condiciones de asociación de ANCAP con PDVSA o con la empresa que sea, y con ello estoy en desacuerdo porque pienso que sería más conveniente que este Parlamento discutiera las condiciones en las cuales ANCAP se va a asociar. Aquí, de alguna forma, ya se eligió al socio, por lo menos, para algunas cosas como, por ejemplo, para una refinería destinada al petróleo pesado y, sobre todo, para aportar el conocimiento. Aclaro que no sé cuál es el procedimiento

transparente de concurrencia que se utilizó para la selección de dicho socio.

Por otro lado, el Presidente de ANCAP dijo que se hará realidad una refinería con la cual ANCAP se va a endeudar, y lo va a hacer con una sociedad que estaría conformada por el Ente y otros socios que le otorgarían financiación para hacerla, debiendo ANCAP pagar a esa sociedad con productos. Entonces, tampoco vamos a discutir las condiciones en las que ANCAP se asocia para financiarla. Realmente, todo esto no me queda claro y tengo la sensación de que esa es una idea alternativa que se puede estar manejando, pero al no haberla avalado y establecido el señor Ministro, tengo la duda de que ese sea finalmente el derrotero. Preferiría que, con tranquilidad y serenidad, me dijeran que están estudiando escenarios alternativos y que dentro de ellos van a elegir el que les parezca mejor. Pero, al mismo tiempo, quisiera que le dijeran al Parlamento con qué criterios van a elegir lo mejor, y eso se puede hacer a través de una ley de asociación. Reitero que no me parece razonable que se haga sin ella.

Estoy de acuerdo con algo que parecería está claro y es que una vez que esa sociedad consumada decida establecer una nueva refinería, ANCAP y PDVSA licitarán los equipos con una empresa metalúrgica, que es lo apropiado, como ha dicho el señor Senador Michelini.

Al hablar del “paquete” me acuerdo del tango “Justo el 31”, que dice “Cuando desarme el paquete y manye que se ensartó”, y no sé quién se va a “ensartar” con el “paquete” porque creo que aquí cada uno está haciendo lo mejor para lograr su propio beneficio. Tengo muy serias dudas de que en esta historia con Venezuela se esté haciendo una ponderación apropiada de los costos-beneficios que hay en cada una de esas ideas que tiene el señor Senador Lorier en la cabeza. Creo que la ponderación apropiada debería haberse hecho, por ejemplo, en un acuerdo formal que firmen las Cancillerías y que luego se sancione en este Parlamento. Esa es la manera de firmar acuerdos que tenemos los países democráticos, estableciendo determinadas bases que votan los parlamentos y luego los Gobiernos negocian. Esta otra forma es la que utilizan los países totalitarios y no es una manera razonable de discutir cuando no sabemos cuál es la ponderación. ¿Qué vale más: una bolita o un kilo de queso? ¿Qué vale más: la participación en la refinería, el 20% menos que le prometieron al señor Senador Lorier que le iba a costar el gasoil…

SEÑOR LORIER.- No tergiverse, señor Senador, dije petróleo y no gasoil.

SEÑOR AGUIRREZABALA.- Pido disculpas al señor Senador porque, seguramente, lo malinterpreté en ese caso. Estimo que por la importancia que tiene el petróleo en el costo de los combustibles, el nivel de descenso en la materia prima se traduciría en una caída de ese orden, a menos que se utilice para otra cosa, que es lo que está ocurriendo hoy. En realidad, estamos asistiendo a una situación en la que cuando sube el precio del petróleo, el gasoil es el que más aumenta de todos los derivados, y cuando disminuye el precio del petróleo, el gasoil es el que baja menos de todos, con lo que el país productivo sigue esperando. Estimo que no hay que ingresar en la dialéctica de la destrucción de los argumentos, pero uno a veces lo hace. Creo que no hay que entrar en eso, que si realmente queremos hacer una contribución, debemos tratar de ubicar el tono donde va. Entiendo que hay razonamientos equivocados, erróneos, y lo que intento hacer es tratar de que se corrijan y no denunciarlos porque sí. Desde mi punto de vista, esta forma de hacer acuerdos no es buena y no está clara. No estoy hablando ni siquiera de acuerdos individuales de ANCAP o de otras empresas, sino de que el conjunto del relacionamiento es improcedente. Dentro de ese conjunto de relacionamientos, estimo que probablemente estemos llevando adelante acuerdos improcedentes; pero, además, no los conocemos suficientemente. Por lo tanto, no puedo hacer un juicio valorativo de cada uno de ellos porque no se han volcado aquí elementos suficientes, no se han respondido debidamente las preguntas.

Pienso que si nos diéramos aquí el primer debate, es decir, la visión estratégica de nuestra matriz energética y si tuviéramos una buena idea, no sería difícil financiarla. El problema no es si la financiamos con PDVSA, con Petrobrás o con quien fuera, sino que se trata de definir una forma de hacerlo -para eso está este Parlamento- y, luego de que conformemos esa visión, de ir a buscar los recursos. Seguramente, si tenemos buenas ideas y somos un país confiable, van a estar.

Me parece que estamos equivocando el camino. También yo me equivocaría si avalara algunas cosas que, creo, no debo avalar. La gente espera que tengamos una visión de conjunto de la política energética y una definición de los procedimientos, más o menos acordadas, que le informemos debidamente sobre la relación que Uruguay tiene hoy con Venezuela y, creo yo, que encuadremos todo este conjunto más o menos ordenado -o desordenado, según quién lo mire- de los acuerdos y fantásticos proyectos que nos planteó el señor Senador Lorier, dentro de algo que permita ponderar qué está bien y qué está mal, y qué peso hay que dar a cada cosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción de orden para que se prorrogue el término de que dispone el orador.

Se va a votar.

(Se vota:)

-18 en 19. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor Senador Aguirrezabala.

SEÑOR LORIER.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR AGUIRREZABALA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Lorier.

SEÑOR LORIER.- Ni fantásticas cosas, ni ideas, sino hechos concretos que he relatado y que ya están ejecutándose. Por lo tanto, aquí no hay ningún elemento ideal o a pensar; repito que eso ya está ejecutándose. Esto, en primer lugar.

En segundo término, quiero decir que quizá el señor Senador Aguirrezabala no esté asistiendo a todas las sesiones de este Cuerpo, puesto que aquí hemos estado votando, un día sí y otro también, acuerdos con Venezuela. Entonces, tenga la seguridad de que todo acuerdo que desde el punto de vista constitucional requiera ser refrendado por este Cuerpo, lo será; así se ha hecho y así se hará.

En tercer lugar, le digo a él, que tanto le preocupa la cuestión social y dice "ahí me preocupo", que vaya a discutir con la Directora del Hospital de Clínicas, que expresaba que US$ 10:000.000 de los entregados tienen como fin la mejora de las instalaciones y que US$ 7:500.000 se utilizarán en líneas de cooperación entre ambos países. Aquí viene lo interesante porque, como dije, no hay ningún regalo de Venezuela, sino que esto lo vamos a tener que pagar -en el buen sentido de la palabra- con nuestro conocimiento, que es altamente estimado en el mundo, sobre los temas de donación, traslados y trasplantes de órganos, pues el Uruguay registra una de las tasas más importantes en donación voluntaria y honoraria en esta materia. Este es uno de los proyectos de interés para Venezuela a fin de que le transfiramos tecnológicamente el sistema y su aplicación.

Pero todo esto no acaba acá, señor Presidente, y es bueno que el señor Senador Aguirrezabala lo conozca, ya que es "su preocupación" y le parece "poca cosa" o "le preocupa". La doctora Ubach añade que el plan de desarrollo no sólo integra elementos de recuperación básicos, sino también la posibilidad de contar con estructuras que le generen al Hospital recursos genuinos propios extrapresupuestales. Aquí viene lo más interesante desde mi punto de vista, puesto que señala, además, que el dinero venezolano se invertiría, por ejemplo, en la financiación de las instalaciones físicas y del equipamiento de una Unidad de Cirugía de la Epilepsia, enfermedad abandonada, no tratada porque, lamentablemente, en este mundo no genera los retornos necesarios, operación que hoy el Hospital de Clínicas practica de manera exclusiva en el Uruguay. También iría a la ampliación de la Unidad de Trasplantes. El Hospital estatal proyecta instalar, en conjunto con el Militar, un Centro de Trasplantes. Estas son las cuestiones sociales, así como las cooperativas, también sociales, que está desarrollando el MIDES, que al señor Senador "le preocupan" o "le interesan"; es natural, estoy de acuerdo con él en que deben preocupar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Aguirrezabala.

SEÑOR AGUIRREZABALA.- Por favor, señor Presidente, avísele al señor Senador Lorier que cuando yo necesite que algún Senador me mande a discutir con alguien, no le voy a pedir permiso. No me parece de estilo que me mande a discutir con la Directora del Hospital de Clínicas o con quien sea, porque me parece que no es procedente; en lo personal, no empleo ese estilo.

Por otro lado, quiero aclarar que cuando dice que "me preocupa" -no sé si el ánimo es tergiversar las palabras por gusto, como hace el señor Senador Lorier, o sacar del foco de la discusión las cosas importantes, por tonterías-, no entendió realmente cuál era mi preocupación. Precisamente, mi preocupación es que las cosas no se manejan con los procedimientos correctos. Creo que en este caso no le asiste razón -insisto, creo- cuando estima que todo lo que este Parlamento debió discutir respecto a las asociaciones, lo discutió y lo votó. Entiendo que una de las razones básicas por las que hoy estamos aquí es esa. Entonces, lo que me preocupa es esa mezcolanza por la que las cosas no se analizan separada y ponderadamente.

Por supuesto que no voy a ir a discutir nada con la Directora del Hospital de Clínicas. Si es cierto lo que el señor Senador dice en cuanto a que hubo una donación o un préstamo a cambio de otras cosas, me parece fantástico. Partí de una base inicial en la que expresé con claridad -creo que con claridad meridiana- que no se trataba de que estuviera en desacuerdo con que se celebraran convenios con Venezuela, como tampoco lo estoy con que se hagan con cualquier otro país; el tema es la naturaleza de los acuerdos, si son convenientes, si son adecuados para mejorar la competitividad de la producción uruguaya en el caso económico o para mejorar la calidad de vida de la gente en los demás casos. Todo eso me parece bárbaro, pero también creo que precisan un marco porque, de lo contrario, nos transformamos en una "república bananera". Si vamos a firmar acuerdos como queremos y sometidos a la Justicia del país de que se trate, es claro el error en que incurriríamos -de pronto, no es de extrema relevancia-, como ha sido manifestado por el Miembro Interpelante, al celebrar algo en donde los desacuerdos potenciales se diriman en base, por ejemplo, a la Justicia venezolana. No es un procedimiento apropiado. Se puede decir: "me equivoqué, lo lamento, esto no tiene graves consecuencias en función de los alcances del convenio"; pero lo cierto es que se equivocó. Ni que hablar que eso es pérdida de soberanía; hay que admitir que se incurrió en una equivocación.

En fin, pienso que si queremos construir algo, no se puede hacer en el clima que intenta generar el señor Senador Lorier; debe hacerse en un clima de serenidad, para discutir las cosas en serio y no en broma.

Muchas gracias.

SEÑOR ALFIE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- Señor Presidente: voy a rescatar la primera parte de la intervención de mi compañero de Bancada, el señor Senador Aguirrezabala. Hace mucho tiempo presencié una interpelación bastante parecida a la del día de hoy, en la que el Miembro Interpelante realizaba una cantidad de preguntas y el señor Ministro contestaba lo que se le ocurría. Pido disculpas por ser tan franco. En aquella oportunidad, el titular de la Cartera pertenecía al Partido Nacional; su Bancada pidió un cuarto intermedio y cuando el Ministro salió de Sala, le dijeron que si no contestaba las preguntas, ellos mismos votarían la censura. Esto es lo que debió hacer la Bancada del Frente Amplio en el día de hoy, ya que el señor Ministro no contestó. Simplemente, se limitó a aportar una cantidad de datos, la mayoría de los cuales ya son conocidos, por lo menos por aquellos que nos dedicamos a leer sobre estos temas. Además, el año pasado el Ministerio editó un librito muy lindo que muestra todo lo referente al consumo de energía y a la matriz energética, y que se hizo llegar a todos los Legisladores. Reitero, consideramos que el señor Ministro no contestó. Es más; el señor Senador Long expresó que hace más de seis meses había planteado una serie de preguntas y aún no había recibido respuesta. En la noche de hoy seguimos sin recibirlas, siendo una inmejorable oportunidad para ello.

Realmente, entiendo que los Ministros y Directores de Entes de este Gobierno y de cualquier otro pueden traer centenares de ejemplos puntuales sobre las cosas que hacen, pero de esa forma no nos están explicando cuál es la política a largo plazo. Se ha dicho que hay cuatro megavatios de energía eólica, y el consumo promedio, por día, en el invierno es de aproximadamente 1.000 megavatios. También se ha hablado de 300 kilovatios, o sea, 0,3 megavatios de otra inversión en energía eólica. No son cosas que puedan cambiar la situación.

Por otro lado, se nos dice que hubo una licitación de 35 megavatios para generar a partir de biomasa, energía eólica y otras fuentes. Todos sabemos que esa licitación tiene un problema, y es que paga precios dispares por un bien homogéneo. Quiere decir que, de hecho, la licitación estuvo mal diseñada puesto que, de algún modo, se debe pagar el mismo precio por un bien homogéneo que, en este caso, es la electricidad. Como se paga de manera independiente del precio de la energía en el mercado *spot*, el mismo bien que, reitero, es homogéneo, se tiene que pagar al mismo precio para todo el mundo. Por tanto, en las condiciones de la licitación se debió especificar que se iba a pagar el precio más alto o el más bajo, o el promedio, con opción de aceptar o no por los oferentes, pero no se puede pagar por un bien homogéneo un precio diferente cuando no va al mercado *spot*. Se trata de la misma situación que cuando se licitan los Bonos -los que van a la tasa de corte-, dado que el dinero es un bien homogéneo.

Más adelante voy a formular preguntas concretas y realizaré alguna propuesta, aunque el señor Senador Abreu ya planteó algunas líneas e ideas concretas.

Reiteradamente se ha dicho que la última inversión en materia de generación eléctrica se realizó entre los años 1991 y 1992, cuando se invirtió en lo que ahora es la Central de Respaldo de La Tablada. También se expresó que lo único que se hizo luego fue aumentar la capacidad de potencia instalada para el Uruguay como consecuencia del saldo de lo que pertenece a nuestro país de la generación de la Represa de Salto Grande, una vez completado el pago a Argentina.

Cualquiera que estudie proyectos de inversión -aquí hay varios ingenieros que durante su carrera tuvieron esa materia- sabe que hay un momento óptimo para realizar inversiones, que es cuando se maximiza el valor de los flujos. En principio, ese momento es cuando se pagan menos intereses, y si se hubiera hecho una inversión en el año 1995, no habría servido para nada hasta 2005. Quiere decir que habríamos pagado diez años de intereses y habríamos completado el pago de la obra entera, prácticamente para no usarla. Por lo tanto, dejemos de utilizar un argumento válido. Lo que sí cierto es que se retrasó la construcción de una Central, que se hizo luego de una forma que nosotros entendimos no era la mejor.

SEÑOR LONG.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR ALFIE.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Long.

SEÑOR LONG.- Me interesa hacer una reflexión relativa a la forma en que ha funcionado UTE, que también podrá ser avalada por el propio Presidente del Organismo.

Cuando se dice que UTE no invirtió más en generación desde la fecha mencionada anteriormente, no necesariamente se está afirmando que el Ente no lo haya hecho en otras áreas. Lo que sucedió fue que, una vez que lo relativo a la generación estuvo bajo control, se siguió invirtiendo aproximadamente al mismo rango que en años anteriores, pero en la distribución. Estoy hablando de aquella época en la que se hicieron cortes programados para poder recomponer las líneas de distribución, que estaban al límite. Eso permitió una caída dramática del número de apagones. Cualquier persona que tenga algún conocimiento del tema sabe que la distribución implica una gran inversión. Además, UTE también invirtió mucho en su transformación como empresa, en los mecanismos de gestión y en modernizarse, en una serie de aspectos que integrarían una larga lista. Quiere decir que la tasa de inversión de UTE continuó siendo importante, salvo en algunos años. Reitero que lo que sucedió fue que la inversión se dirigió a otros destinos o áreas de acción de la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- Las expresiones del señor Senador Long son correctas, puesto que se invirtió mucho en distribución, con lo que se mejoró la calidad del servicio, su continuidad y, además, disminuyeron las pérdidas.

Más allá de eso, que me parece bueno porque da continuidad al plan de calidad, aquí se mostraron algunas facturas con descuentos por servicios que no llegaron. Estoy seguro de que ese señor al que le hicieron seis cortes de suministro, y su factura era de $ 98.000, seguramente correspondía a una industria, hubiera preferido no perder el servicio y no que le redujeran la tarifa en un 7% en un mes. Digo esto porque no sé qué contingencias podrá haber tenido, cuántas máquinas o artefactos se le pudieran romper, etcétera. De todos modos, aunque sólo es una anécdota, tengo la impresión de que esa no fue una elección feliz.

Creo que las cosas no se pueden extrapolar a todos los ámbitos. Cuando aquí se habló de Camisea o del súper gasoducto y demás, algunos de nosotros escribimos que cualquier cosa más allá de Bolivia era, o un delirio o un sueño, porque los costos no daban bajo ningún concepto. Es cierto que en otros países y regiones existen gasoductos y oleoductos más largos, con redes de distribución mucho más potentes, pero también tienen una enorme cantidad de consumo. Quiere decir que para hacer una inversión más grande, se debe tener un flujo superior para poder amortizarla. Si no es así, tal como expresó el señor Senador Aguirrezabala, se van dejando algunas cosas. En realidad, esto se vincula a un tema de consumo en general.

Aquí se hizo mucho énfasis en la baja de costos de ANCAP, básicamente por ahorro de intereses. Estoy seguro de que se ahorraron intereses porque se trata de un préstamo a largo plazo, con intereses bajos, y pagando a treinta días el resto de la factura petrolera; estoy seguro de que en ese aspecto hubo ahorro.

Ahora bien, voy a formular varias preguntas.

El valor del petróleo y del dólar a febrero de 2005 -es decir, cuando el Gobierno anterior se va- era de US$ 50 el barril y de $ 25,40 el dólar, o sea, equivalente a $ 1.270. Ahora tomo el valor del barril de petróleo a US$ 63, más o menos, porque está fluctuando, y el dólar a $ 24, con lo que llegamos a un valor del barril de petróleo de $ 1.512, lo que significa un 19,1% más. Si se toma el valor de las naftas, en aquel entonces estaban a $ 27,40 y ahora están a $ 30,80 -me refiero a la 95, que es la que tiene un valor promedio-, es decir que subieron un 12,4%, menos que el petróleo. Si tomamos el valor del gasoil, que estaba a $ 17,20 y ahora a $ 24, veremos que aumentó un 40%. Ahora bien; el promedio ponderado de la suba de combustibles es de 31,4%, contra el 19% del principal insumo. Me refiero a un promedio favorable para ANCAP, considerando un consumo de 70% de gasoil y 30% de nafta, aunque creo que es un poquito más de gasoil y menos de nafta. El resto de los insumos, ¿subieron más que el 19%? En realidad, los impuestos no lo hicieron porque se ajustan por inflación y ese es el otro componente grande, el resto de los insumos carecen de significación para alterar el resultado.

Entonces, tomamos el resultado contable y de Caja de ANCAP del año 2004 y vemos que da un superávit de US$ 74:000.000; en el 2005 dio un superávit de US$ 6:000.000; y, por último, en el año 2006, hay un déficit de US$ 14:000.000. Se podrá haber ahorrado en intereses, pero es seguro que allí hay otras cosas mucho más grandes en las que no se ahorró. Por tanto, estamos mirando los granitos de arroz mientras nos pasan los elefantes por la puerta y no los vemos. No se pueden mirar las cosas de esa manera; en este ámbito, hay que verlas de forma global y los valores, los datos financieros, están publicados en Internet.

Voy a hacer una pregunta concreta: ¿cómo es que ahorrando equis millones de dólares en intereses -estoy seguro de que eso es cierto porque los datos financieros así lo dicen; no son tantos como se expresó aquí pero, de todas maneras, son importantes- tenemos este resultado? También quiero números concretos -porque acá se menciona un número y después otro- para la siguiente pregunta. ¿Cuánto se compró realmente a Venezuela en este período? ¿Cuánto se le debe por el 25%? Acá se dijo -y es correcto- que parte de los fondos fueron usados para pagar los embarques que estaban atrasados, por decirlo de alguna manera. Por lo que se dijo, se trataría del orden del 60% o 65% del total de fondos. Por lo tanto, me gustaría que ANCAP o el señor Ministro nos entregara un estado de fuentes y usos de fondos donde se diga, por ejemplo, tenemos esta plata, la variación de la cantidad es tanto, bajamos tanto el pasivo, aumentamos en tanto el activo, tenemos tanto en caja, etcétera, para saber exactamente dónde estamos, pero no con números aproximados, sino con cifras exactas.

La otra pregunta concreta que queremos hacer refiere a lo siguiente. Cuando se paga a Venezuela, ¿a qué cuenta se gira el dinero? ¿Siempre se gira el dinero a la misma cuenta?

Acá se dijo con contundencia que efectivamente iba a haber una licitación. Ahora bien; de acuerdo con lo que se ha leído, creo que esa licitación tiene nombre y apellido. Nosotros proponemos utilizar el mecanismo de remate, como se hizo con la playa de contenedores y con el aeropuerto de Carrasco; que se hagan las bases y se remate al mejor postor. Puedo asegurar que ninguno de nosotros va a ir a bloquear la Ciudad Vieja el día del remate ni va a levantar firmas o llamar por teléfono a la gente para que vuelva de la playa y vote para que se vayan los piratas del puerto.

Otro tema es que aquí se habla mucho de la política a largo plazo, pero lo cierto es que hay dos o tres políticas posibles. Se tiene un monopolio, un mercado semi intervenido o libertad de mercado regulado. Veo que aquí existe la

política del monopolio puro y duro, lo que realmente no comparto, y eso está claro. En realidad, creo que el señor Ministro tampoco comparte esa política porque en algún momento se expresó a favor de la libertad del mercado, al menos en materia de combustibles. Sin embargo, me gustaría que hubiera una definición, que se dijera, por ejemplo, que se va a seguir con el monopolio o con un duopolio con PDVSA. No creo que la política consista en que cada tanto el Gobierno o una de sus empresas llame a una oferta para comprar más generación. El tema de generación tiene que ver con el combustible y debe haber una libertad de mercado y condiciones razonables, poner en marcha el despacho de cargas y asegurar determinadas conexiones. Es importante lo que se dijo aquí de la conexión con Brasil; se podrá discutir si es mejor o peor, pero lo cierto es que nos vamos a pasar discutiendo y no vamos a hacer nada. Es preferible hacer algo, aunque no sea lo mejor, porque no va a venir ningún privado si no existe una conexión fuerte con Brasil. Esto nos tiene que quedar bastante claro a todos. Por otro lado, también la línea de conexión puede ser privada, pero de eso no se ha discutido acá. Pregunto al señor Ministro qué piensa de esto.

También quisiera preguntar al señor Ministro en qué está, qué derechos hemos ejercido, ante qué tribunales nos hemos presentado o qué hemos intentado con el contrato de suministro de gas de Argentina. Todos sabemos que este contrato es por quince años y se nos mostró la cifra minúscula de importación de gas; el contrato hablaba de 1:750.000 metros cúbicos por día, más menos 10%; eso es parte, no de la política energética, pero sí de la matriz. Entonces, nos gustaría saber qué gestiones se hicieron o si hubo una demanda internacional y por qué se incumplió o dejó de cumplirse el contrato.

Para terminar quisiera hacer algunas reflexiones que también vienen al caso. Creo que aquí se manejaron algunos términos de manera imprecisa. Por ejemplo, se dijo que ANCAP en marzo de 2005 estaba en "default", cosa que nunca fue así. El peor momento de ANCAP fue el año 2004, y lo puedo asegurar porque yo sé lo que tuve que hacer personalmente para tratar de que financieramente la empresa pudiera tener su respiro. Se habla mucho de las pérdidas en la Argentina, lo que es cierto, pero en el volumen final esas pérdidas no obedecen a la política ni al negocio aplicado; por el contrario, obedece a lo que hizo ese país, porque cuando topea el precio del barril para la venta al público de combustibles en US$ 28, y luego pasa a US$ 40, a US$ 50 y más, las pérdidas cada vez son mayores. Entonces, si no se tiene "upstream", no hay forma de tener arreglo. Por lo tanto, las pérdidas que eran más o menos moderadas, empezaron a subir desde el 2004, cuando el barril de petróleo pasó los US$ 28.

SEÑOR ROSADILLA.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR ALFIE.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Rosadilla.

SEÑOR ROSADILLA.- Creo que el señor Senador está equivocando los tiempos, porque las pérdidas comenzaron a ser más fuertes muchos años antes. El señor Senador recordará que la Comisión Investigadora del Senado fue anterior a la fecha que él señaló y ya las pérdidas detectadas y las que seguían produciéndose eran muy importantes. Por lo tanto, no se puede plantear que eso comenzó o se acrecentó a partir del 2004. Considero que hay un error de parte del señor Senador y no quisiera dejarlo pasar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- Señor Presidente: cuando tomo el negocio de Argentina, lo tomo completo, o sea, con Carboclor -que es la petroquímica-, que hoy vale mucho. De hecho, tiene un puerto cerca de Campana que vale muchísimo. Entonces, si hoy ANCAP valúa esa inversión, la pérdida total baja sustancialmente. Además, había un convenio. Uruguay había hecho un arreglo hasta julio o setiembre de 2005 -creo que fue setiembre- y Argentina no le cobraba todos los impuestos específicos a los combustibles; por tanto, la pérdida era mucho menor. A partir de allí, estoy seguro que se trata de las cifras que se manejan. Lo digo a modo de precisión, pero no como una excusa.

También quisiera hacer otra pregunta a los señores Ministro y Subsecretario. Si no entendí mal, ANCAP firmó un contrato en el año 2006, en la ciudad de Córdoba, para pagar el costo de la certificación de las reservas en una faja del Orinoco. Creo que ese contrato era ANCAP y ENARSA conjuntamente, y como ninguna de las dos empresas tiene gran experiencia en certificaciones, hubo que contratar a alguien para que lo hiciera. Eso es claro. Si no entendí mal lo que se dijo aquí, Uruguay tiene un bloque asignado pero no un contrato, es decir que no sabe en cuánto va a participar después que certifique las reservas. Por ello quisiera saber si es cierto que no sabemos en cuánto va a participar. De ser así, se estaría haciendo una inversión, pero estaría en el aire el porcentaje de participación de Uruguay. ¿Recuperaremos la inversión?

Por otro lado, me han informado que el costo de una refinería para petróleos pesados, del estilo de la que quiere construir ANCAP, oscila entre los US$ 500:000.000 y US$ 600:000.000. Sería una refinería que procesaría la misma cantidad de barriles diarios que la actual, es decir, entre 50.000 y 60.000. Todos los que están en el negocio del petróleo -y el Ministro lo debe saber- saben que la escala mínima de las refinerías eficientes ronda los 120.000 barriles diarios, o sea, el doble. Entonces, se va a hacer una inversión en una refinería que ya sabemos que será ineficiente, más allá de si el producto que vamos a procesar es el deficitario o el excedentario. El señor Senador Heber mencionó que Singapur, que no tiene petróleo, cuenta con las

mayores refinerías. Creo que las mayores refinerías del mundo las tiene Holanda en su Puerto de Rotterdam, cerca del Mar del Norte, pero ese país no produce petróleo. Esto demuestra que no hay que tener petróleo para tener eficiencia en las refinerías. No hay que tener la materia prima para ser el número uno en tecnología, porque la materia prima que se paga es el conocimiento y no otra cosa.

Esta inversión requiere una adicional de la empresa en el Orinoco para la extracción. ¿En cuánto está estimada esa inversión en esa faja?

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Senador, pero ha llegado a la Mesa una moción para que se prorrogue el tiempo de que dispone.

Se va a votar.

(Se vota:)

- 23 en 24. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- Agradezco la gentileza.

Por último, más que una pregunta, tengo que hacer una reflexión. Se me dice que en la franja del Orinoco el API del petróleo es menor que 10, ronda el 8,5, y que la refinería que tenemos para petróleo liviano usa petróleo con API superior a 30. Me pregunto cómo estamos haciendo nosotros para procesar este petróleo y obtener combustibles que no dañan los motores de los autos. Sé que hay una marca muy importante de autos de alta gama que dejó de traer coches diésel al Uruguay porque se rompían los motores. Como decía, me pregunto qué es lo que estamos haciendo para que los demás coches diésel no se rompan más rápido.

Muchas gracias.

SEÑOR ABREU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador interpelante.

SEÑOR ABREU.- Señor Presidente: no sé si el señor Ministro prefiere contestar algunas preguntas para luego finalizar con nuestras conclusiones. Nosotros luego realizaremos una exposición final sobre algunas conclusiones en nombre de la Bancada del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa consulta al señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Tenemos algunas preguntas para contestar, y si bien las habíamos contestado antes, las vamos a reiterar, para lo cual solicito que se le dé la palabra al señor Subsecretario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Subsecretario.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Señor Presidente: no quisiera dejar de decir que vamos a ver qué pasó con el pedido de informes del señor Senador Long, porque lo cierto es que no lo tenemos presente. De todos modos, lo buscaremos porque es insólito que a esta altura no haya sido contestado.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Alfie)

- Naturalmente, hay aspectos de orden general que creo no es pertinente reabrir porque se trata sólo de opiniones. Sin embargo, sí me voy a referir a algunas de las ordenadas preguntas del señor Senador Alfie, ahora Presidente del Cuerpo.

La primera acotación que quería hacer es que cuando el Ministerio entiende relevante informar al Senado -permítaseme decir que también al país- que se adjudicaron 4 Megavatios eólicos y que ya están conectados y funcionando dos molinos que generan 300 kilovatios, la significación del tema no está en el volumen. Recuerdo escuchar, en la década del sesenta, a un renombrado profesor de la Facultad del Ingeniería, el ingeniero Cambilargiu, quien una y otra vez repetía -algunos de los señores Senadores presentes seguramente lo saben- que el nivel eólico del Uruguay era excepcional, que había vientos permanentemente y que no entendía por qué no producíamos masivamente electricidad, conectada a la red, con molinos cuando, desde otro ángulo, en campaña los molinitos demostraban cuánta potencia y cuán rendidores eran, mientras que en otros países no tenían ese grado de intensidad.

¿Cuál es la significación de estas pequeñas cifras? Que hemos empezado a movernos. Hay una inercia, no sólo en un vehículo cuando se lo empuja para arrancar su motor en una carretera, sino también en una sociedad. No estoy hablando de una obra sola, sino inexorablemente múltiple. Me refiero a incorporar un elemento nuevo en la matriz energética.

En la historia de nuestro país, antes de los 300 kilovatios que están conectados en el departamento de Maldonado, sólo se había conectado, en forma experimental, un molino de 150 kilovatios que luego quedó fuera de servicio.

Confieso que hasta me emociona saber que hoy hay aspas girando que, incluso, he ido a ver. Me asombra que no lo haya hecho otra gente cuando por primera vez tenemos molinos de gran dimensión funcionando en el país.

El salto más grande no es el de pasar de 300 kilovatios a 1 mega en cada molino, sino el de pensar dónde estábamos -prácticamente, cero- y ver que por primera vez contamos con dos molinos conectados a la red de distribución. Que se esté cobrando mucho o poco, me parece absolutamente secundario, cuando el tema sustancial es que hemos iniciado este camino. De ahí la importancia de los 4 mega, porque los 300 kilovatios podrían considerarse un hecho aislado, pero no lo son. Se hizo una licitación por 10 megas y tal vez por inexperiencia -aunque creo que se debió a circunstancias del mercado internacional, ya que participaron los españoles en el pliego licitatorio y son de los que más saben de energía eólica- no hubo oferentes porque el mercado está excepcionalmente demandado en este momento. Si no hubo más eólica adjudicada en la licitación que se llamó por 60 megas, cuando el objetivo era adjudicar 20 megas de cada una de las tres que se establecieron como razonablemente posibles energías renovables, es porque no hubo más ofertas. Se adjudicó una pequeña, intere santísima, de 1,5 megavatios que se instalará en Montevideo, con molino de eje vertical. ¿Por qué digo que es interesantísima? Porque se trata de un diseño de ingenieros uruguayos, lo que en mi opinión le da un valor agregado. No es lo mismo, como es obvio, importar un equipo. Entonces, más que la cifra, aquí hay que tener en cuenta lo que esto significa.

Debo destacar que no se adjudicó sólo una oferta cuyo costo era de US$ 200 el kilovatio hora. Es difícil adjudicar una oferta así, ¿verdad? Tal como establece el Decreto del Poder Ejecutivo, esto está subsidiado para desarrollo tecnológico, pero dentro de precios razonables. En este sentido, UTE, que administró todo esto, entendió que esa oferta iba mucho más allá.

Señor Presidente: con precios determinados todo el mundo vende, por ejemplo, casas, autos, etcétera. Si me garantizan el precio, fabrico lo que sea.

En consecuencia, sería inconcebible que no se tuviera en cuenta, en un análisis de lo que está sucediendo en el país en materia energética, el hecho de que por primera vez en la historia del país hay molinos conectados generando energía eólica.

Asimismo, hay adjudicados 4 megas que en poco tiempo -presumiblemente en el tercer trimestre de esta año- van a estar generando energía en Rocha.

Por otra parte, no creo que estos sean temas menores y administrativos, sino que se trata de una línea de trabajo. Uruguay puede generar algunos cientos de megavatios de energía eólica, pero grave error sería, porque no se contratan molinos a tres años. Incluso, la razón por la cual existe un contrato a dos años es que se sabía que iba a realizarse otra licitación. De alguna manera, se trataba de un contrato puente de alguien que venía haciendo su desarrollo empresarial. Los molinos se contratan a largo plazo y, por ende, mejoremos no sólo algo de la tecnología de quienes trabajan con ello en el país, sino fundamentalmente la cantidad de medidas del viento del Uruguay. Como no hay eólica, lo más importante, relativamente, en materia de medidas tal vez siga siendo lo del ingeniero Cambilargiu, porque las que surgieron después fueron más altas pero menos consistentes.

Entonces, lo primero que había que generar era confianza y demostrar que esta vez el Uruguay se tomaba en serio la energía eólica. Me parece que esto es lo que se está logrando. Aquí hay un trabajo, una línea y un proceso de algo en lo que el país estaba en el debe.

Por otra parte, el señor Senador Alfie decía que la segunda licitación maneja un concepto equivocado en cuanto a que está pagando distinto por bienes iguales e, incluso, lo comparó con lo que sucede en la licitación de Bonos. Si bien es comprensible que se haga ese tipo de similitudes, puedo decir que las licitaciones de energía, en todo el mundo, no se hacen para precios igualitarios. Se llevan a cabo hasta ciertos valores -los mejores y los peores-, pero en realidad se manejan como las licitaciones de compra de bienes. Si uno ofrece 10, otro 15 y 25 un tercero, y decido comprar 60, adquiero lo más barato pero a cada uno le pago el precio que me pidió y no el mismo a todos. El tema de la energía se maneja así en Argentina, en Brasil -donde permanentemente hay licitaciones-, en Europa y en todos lados. En realidad, tiene cierta lógica porque por más que el kilovatio/hora sea idéntico y al que lo va a usar no le importe de dónde viene, las condiciones de generación son totalmente distintas. En la medida en que actúan diversos operadores y debido a la versatilidad que tiene un mercado de origen privado en los más diferentes órdenes, se procura que estos fijen el precio y, ganen o pierdan, el Estado va a comprar hasta tanto. El mismo margen de utilidad da valores de energía muy distintos en un lugar que en otro. No sería aceptable que se pagara lo mismo.

Decía también el señor Senador Alfie que podía ser discutible si era importante o no lo relativo a la Central térmica. Reconozco que lo óptimo es contratar las cosas el día que se necesitan. Por ejemplo, el provecho óptimo de un seguro sería contratarlo el año que lo voy a utilizar. Si en Uruguay tuviéramos sólo centrales térmicas, sería bastante previsible su uso y consumo y, en todo caso, se generarían dudas respecto de la oscilación de la economía o algún factor adicional. En este último tiempo, en condiciones de buena lluvia, lo que comprábamos era para estar parado y si nos arriesgábamos un año más y no pasaba nada, todo bien; esto es idéntico al seguro. No quiere decir que fuera una decisión acertada. En este sentido, aseguro al Cuerpo que según varios informes técnicos -muchos de los aquí presentes lo saben-, Uruguay transitó con una falta de seguridad energética realmente grave.

Nos tocó enfocar esto desde otros ángulos, pero varios aquí lo consideraron, de manera que creo que no se trata de que había que tener la Central el día que preveíamos menos

lluvia, porque hoy no existen pronósticos de lluvia con ese nivel de precisión. Por lo tanto, no hay más remedio que considerarlo en esquema de seguro. En el futuro puede ser distinto. Ojalá que el Uruguay crezca mucho más de 100 por año, como hace un rato decía el señor Senador Aguirrezabala, pero teniendo en cuenta la situación que vivimos hoy y, mucho más si miramos hacia los últimos años, era poco el equipamiento térmico.

El último tema que quiero señalar se relaciona con la referencia que hizo el señor Senador a la elección poco feliz de una de las dos facturas de UTE que presentamos. Nuevamente creo que aquí hay un tema que no es cuantitativo sino cualitativo. De ninguna manera se puede suponer que el dinero que se paga por el no cumplimiento de un nivel de calidad compensa la diferencia. Entre otras cosas, muchas veces hemos dicho -y en este mismo recinto- que la energía más cara es la que no se suministra. Por lo tanto, estamos hablando de valores de otro orden.

¿Cuál es la importancia de que se esté pagando por el no cumplimiento de una calidad de servicio? Sin duda, es una deferencia expresada en términos económicos con el usuario, pero es de una tremenda incidencia sobre el organismo responsable del servicio público. ¿Cuántas veces nos pasa -tomemos como ejemplo cualquier otro servicio- que uno pone un canal de cable y no está la señal? Uno llama y protesta, pero no sabe si le compensan o no lo que se perdió; depende de lo que quería ver y de la importancia que le daba. Lo que sí queda claro es que si hubiera un régimen de calidad de servicio que estableciera que si la señal se corta determinada cantidad de veces habría que brindar una compensación, todo estaría mejor. No estoy diciendo que compense; lo que estoy diciendo es que esto que ha comenzado en el sistema eléctrico me parece un concepto clave de sistemas regulatorios de servicios públicos. Ojalá lo podamos extender a otras áreas de actividad, repito, no con el concepto de compensar económicamente, sino de optimizar, de poner también un factor económico para que se optimice el nivel de calidad, es decir, de penar a quien no cumple o de establecer un sistema que nos lleve a calidades de servicio no sólo mensurables sino también con contrapartidas. Me parece que ese es el valor cualitativo que esto tiene, mucho más allá de la cifra que indicábamos.

Sé que en lo referente a las preguntas que se formularon, que son muy detalladas y que implican una enorme cantidad de cifras en relación a informaciones sobre ANCAP, si no entendí mal, el señor Senador acordó que luego se le enviaran las respuestas documentadamente. De todos modos, quiero decir -porque esta no es una forma de esquivar las circunstancias- que la última vez que estuvimos en este ámbito en una Comisión General y se plantearon 30 preguntas, de las cuales en Sala sólo contestamos algunas porque, para otras faltaban datos, en pocos días -como lo sabrán los señores Senadores involucrados- las respuestas estaban aquí con la información correspondiente. De manera que cumpliremos y nos ocuparemos de verificar en el Ministerio toda la información. Naturalmente, me refiero a los temas de información; algunas cosas son estimaciones, en cuyo caso es más complejo y opinable. Sin embargo, el grueso de lo que el señor Senador preguntó son datos y tiene el derecho de solicitarlos y acceder a ellos, así como nosotros la obligación de suministrárselos, lo que haremos posteriormente.

SEÑOR MINISTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ec. Isaac Alfie).- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señor Presidente: quería referirme al tema metodología y voy a volver a leer. En nuestra exposición desarrollamos los dos temas de la convocatoria: los lineamientos de política energética y los acuerdos de ANCAP y PDVSA.

En los lineamientos, detallamos las situaciones de partida, las acciones tomadas y las proyecciones futuras. En política hablamos de lineamientos, regulación y gestión de las empresas. Luego de algunas intervenciones, repasamos los temas. Volvimos a leer lo que se nos decía que no quedaba claro y luego se hicieron dos intervenciones complementarias por otros temas no suficientemente abordados. Esto lo abordó el señor Subsecretario Martín Ponce de León y el señor Presidente de ANCAP, Daniel Martínez. Podemos aceptar que no compartan nuestras decisiones, pero hemos contestado.

Muchas gracias.

SEÑOR ABREU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ec. Isaac Alfie).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ABREU.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Ministro y de las autoridades, porque creo que ha sido una jornada bastante extensa. En segundo término, es de estilo en una interpelación presentar mociones, satisfactorias o no, que estén relacionadas con las explicaciones que da el señor Ministro. En tal sentido, ya existe una moción presentada por la Bancada de Gobierno que, lógicamente, va a ser votada por el Senado porque sabemos como es el funcionamiento y los votos en mayoría que existen. Por su parte, el Partido Nacional no va a presentar ninguna moción porque todavía no sabe si las explicaciones son satisfactorias o no puesto que, señor Presidente, no las ha recibido; no ha recibido las respuestas que entendía debía tener respecto de la política energética y, en particular, de los temas vinculados a los negocios de PDVSA con ANCAP. Y no las ha recibido porque no ha existido ninguna explicación de carácter político en relación a dónde se orienta la política energética. Se ha hecho una sumatoria de determinadas medidas, que incluso han sido ratificadas por el señor Subsecretario cuando mencionó en forma insistente el tema de la energía

eólica, con una equivocación, porque no es la primera vez que se utiliza: el pueblo Polanco puede decir que fue una primera experiencia que se hizo en el país y que tuvo un fracaso bastante importante, entre otras cosas por una determinada circunstancia, más allá de las características tecnológicas del tema. A su vez, la Sierra de Caracolas tuvo su primer generador en el año 2001-2002, con el costo que significa y que obviamente está dentro de las previsiones y los estudios. En aquella oportunidad trabajamos con un ingeniero y con la ingeniera Simon, Decana de la Facultad de Ingeniería en aquel tiempo, para poder impulsar una energía de carácter renovable como la eólica. Sin embargo, las preguntas aquí no han sido contestadas, señor Presidente.

Por otro lado, no sabemos qué piensa el Poder Ejecutivo en materia de energía nuclear. No ha dicho qué rumbo va a tomar y ni siquiera cómo va a votar su Bancada en la Comisión; si va a derogar la ley para empezar a discutir el tema. Una opción, no simplemente una solución. Parecería que no hay una respuesta concreta.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro)

-Sobre el tema de la interconexión eléctrica, hemos preguntado acerca de cómo podríamos manejarnos con el Brasil, y todos estamos de acuerdo en que hay que buscar una alternativa con ese país. Sin embargo, los argumentos que expusimos respecto de Garabí y de Presidente Médici están dentro de determinadas dudas. Insisto en que no lo hacemos con la ligereza de formular preguntas, sino que estamos debidamente asesorados, como todos. Por consiguiente, cuando hablamos de pesos pesados que desilusionan, podemos decir que en las leyes de la política, como en las del boxeo, no se les contesta a los pesos gallo.

Por otra parte, tampoco se ha contestado a las inquietudes relativas al tema de los impactos ambientales. Nadie ha hablado de la lluvia ácida ni de las dificultades que podríamos tener en Candiota. El señor Subsecretario hace una referencia al carbón, pero las cifras que tenemos de la Agencia Internacional de Energía nos dicen que la leña y el carbón han pasado a tercer lugar en la clasificación porque para el año 2020 el petróleo va a estar en primer lugar, con más del 30%, y el gas en segundo, con el 29% o el 30%, y no el carbón. Esas son cifras que manejamos nosotros oficialmente, de manera que no estamos hablando de que el carbón esté creciendo, más allá de que algunos países tienen recursos importantes.

Por eso no hemos obtenido ninguna respuesta sobre cuál es la visión ambiental del Poder Ejecutivo en materia energética en lo que tiene que ver nada menos que con la alimentación a la Represa de Candiota con lo que tantas dificultades hemos tenido y reclamos diplomáticos hemos hecho por la famosa lluvia ácida.

También es cierto que la interconexión con Garabí no la estamos planteando a través del anillo energético de Salto Grande tratando, precisamente, de evitar que las líneas de transmisión saturadas en la Argentina no nos permitan el tránsito. Es una alternativa que está planteada en informes y asesoramientos técnicos de conocidos ingenieros que integran una sociedad que algún señor Senador ha denominado como "la sociedad de los desconocidos", por temer las represalias que después sus colegas les puedan hacer en el ámbito laboral de la República Oriental del Uruguay o en su propio ámbito de trabajo, que puede ser alguno de los Entes del Estado.

Por otro lado, señor Presidente, no se nos ha dado una contestación clara sobre qué se va a hacer con la planta de regasificación y qué se va a hacer con un llamado. Es simplemente un llamado a la concesión por la construcción de una planta, una operación para una planta de almacenamiento, obviamente estableciendo cuáles son las facilidades, inclusive de carácter portuario, de transporte, que el Estado puede tener. ¿Es tan difícil? No se nos ha dicho qué plazos se van a manejar. Entonces, en materia de gas hemos hecho una propuesta, así como también sobre el tema de la energía nuclear. Asimismo, hemos hecho una propuesta de interconexión. En fin, estamos haciendo varias propuestas sobre estos temas y, sin embargo, no se nos contesta con política energética, sino con versiones de carácter puntual y corporativo, que son muy legítimas, pero que no representan la visión política.

Se nos ha contestado que después que el doctor Larrañaga, Presidente del Directorio, se entrevistara con el Presidente de la República hace quince días y le entregara un Memorandum en que le dice que defina el marco eléctrico para ver si los peajes se establecen y para ver si ADME puede tener sus despachos de carga en forma independiente, ADME va a trabajar con funcionarios de UTE en el propio Ente y que se va a ver cómo va a funcionar en el futuro.

Señor Presidente: todos los diálogos políticos se proyectan, pero ninguno de ellos en 15 ó 20 días ha tenido una respuesta concreta. Siempre se dice: "Vamos a ver de qué manera nos vamos a manejar".

Asimismo, se ha hablado del tema de la deuda, de ANCAP y de cómo va a funcionar. Está muy bien que podamos hacer las cuentas de un lado y del otro; aquí no estamos enjuiciando a la República Bolivariana de Venezuela, estamos hablando de la política energética y ella supone que va a haber un aporte importe y un endeudamiento de cerca de US$ 2.000:000.000 que debemos saber cómo lo vamos a pagar. Lo demás puede venir por concesión graciosa, incluso por afinidad o simpatía. No olvidemos, repito, que cuando Uruguay estaba en crisis y le dijo a Venezuela que le iba a pagar por 90 días, Venezuela dejó de enviarnos petróleo porque no era un Gobierno amigo. Pero ese es un tema, entre comillas, que se podrá manejar, pero es parte también de una política energética. De modo que tampoco se nos ha con-

testado de forma concreta hacia dónde estamos manejándonos.

Se nos habla del ejemplo de Chile y de la diversificación. Chile tiene una empresa estatal de generación de energía modelo, pero la tiene compitiendo con generadores privados. Es una de las empresas más importantes y no por eso ha desaparecido la empresa pública; lo que desapareció fue el monopolio. Esas son condiciones. Y más allá de las características de Singapur, en Chile quizás sea una de las empresas que tiene mayor eficiencia. Pero no estamos hablando de las limitaciones a la competencia.

Por otro lado, tampoco se nos ha contestado en forma concreta cuál es el procedimiento que se va a adoptar en el ámbito de la licitación. Acá queda en el aire que no va a haber ley, pero nosotros vamos a exigir que exista una ley que permita la asociación. El *leasing* operativo es una martingala jurídica que trata de evitar enfrentarse con el doble discurso de apoyar un referendo para defender el monopolio y de disimular una asociación con una empresa amiga. Este es un tema que lo vamos a mantener.

La licitación, señor Presidente, también se tiene que hacer respetando las disposiciones del TOCAF que dice que se prohíbe cualquier tipo de preferencia por un licitante en particular, estableciendo la nulidad del procedimiento si se fijaran cláusulas o especificaciones en los pliegos de condiciones que sólo pueden cumplirse por un determinado licitante. Esta transparencia la vamos a exigir. Los otros días, el Vicepresidente de ANCAP dijo en una entrevista radial que es muy difícil que en las condiciones que se van a establecer pueda ganar otra empresa que no sea PDVSA. Si gana en buena ley, bienvenida, pero no vamos a admitir que no haya licitación ni ley para la asociación. Bastante con que se ha violado el artículo 185 de la Constitución que dice que en la concertación de convenios entre los Consejos o Directivos, instituciones o Gobiernos, el Poder Ejecutivo señalará los casos en que requerirá su aprobación previa. Además, el Decreto del 67 dice que los entes autónomos deberán requerir la aprobación previa o autorización del Poder Ejecutivo para la concertación de convenios, acuerdos o contratos de carácter comercial, económico, financiero, con organismos internacionales, instituciones o gobiernos extranjeros. El Decreto prevé, inclusive, la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y de los demás Ministerios que fueran competentes en razón de la materia. ANCAP no ha respetado estas normas, porque con PDVSA lleva firmados tres o cuatro acuerdos, entre ellos el de Córdoba, que sabemos que se firmó a nivel de Vicepresidentes, que no nos consta que haya sido aprobado por el Ministerio de Relaciones Exteriores ni por el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Estamos aquí en la autarquía absoluta, no sólo de carácter jurídico, sino en la de estar absolutamente desvinculados de las decisiones políticas en materia energética.

Señor Presidente: podemos seguir conversando acerca de estos temas y sabemos la importancia que tiene para ANCAP la integración vertical y la posibilidad de explorar distintos pozos en el exterior, pero en el ámbito de la competencia. Hemos hecho propuestas en materia de energía, pero las respuestas que se nos han dado no fueron respuestas, sino una forma de recitar determinada sumatoria de medidas sin definir claramente cuál es una estrategia de carácter energético.

Entendemos la propuesta de la señora Senadora Dalmás, nos parece muy buena, pero no podemos transformar la política energética en una terapia de grupo porque entonces, en cualquier momento, vamos a discutir la política exterior en la Comisión de Asuntos Internacionales o la política de salud en la Comisión de Salud Pública. Cuando los entendimientos políticos vienen desde los partidos y desde el Poder Ejecutivo, el que tiene la responsabilidad de extender la mano es el Presidente de la República, que es el primero que si quiere, tiene las políticas de Estado y la potestad de ordenar a sus Ministros que respondan y que no dejen pasar ocho meses cuando se les hacen planteos de tipo de coordinación de política energética. Nos parece muy bien que estos temas se discutan en la Comisión, pero no con la competencia que se establece porque una Comisión no puede transformarse en un paso al costado para ponerle media suela a la conciencia y a la necesidad de encontrar políticas de consenso.

Por todo esto, no vamos a hacer ninguna moción; nos vamos con la preocupación de la soberanía comprometida, de la transparencia comprometida y con la advertencia clara, sin ningún tipo de gesto agresivo, de que el Partido Nacional va a pedir la ley y la licitación para defender la transparencia y la legalidad. Eso es responsabilidad del Poder Ejecutivo y aunque las mayorías jueguen -como en el caso de esta moción que, entre otras cosas, redactada a la ligera dice que las negociaciones realizadas con PDVSA de la República Bolivariana de Venezuela merecen la aprobación- nos preguntamos de qué negociaciones están hablando cuando se nos acaba de decir que no hay negociaciones, que son apenas contactos.

¿Acaso ahora la moción de la Bancada de Gobierno refiere a que hay un cheque en blanco para que la ANCAP y el Poder Ejecutivo puedan seguir trabajando sin licitación y sin ley en la asociación?

Con este criterio y este espíritu termina, para nosotros, esta interpelación, que no va a ser con moción del Partido Nacional. Nos vamos, señor Presidente, con las mismas dudas y mayores preocupaciones por la soberanía del país y por la transparencia de la legalidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la primera moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Oídas las exposiciones realizadas en Sala, mocionamos para que el Senado declare que la información brindada por el señor Ministro y demás autoridades que lo acompañaron, demuestra que el alcance y la orientación de la política energética impulsada por el Gobierno es la adecuada para el país y que las negociaciones realizadas con PDVSA de la República Bolivariana de Venezuela merecen la aprobación por parte de este Cuerpo". Firman las señoras Senadoras Percovich y Topolansky y los señores Senadores Gamou, Couriel, Lorier, Breccia, Ríos, Korzeniak, Bentancor, Cid, Baráibar, Saravia, Michelini y Rosadilla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la segunda moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "El Senado de la República resuelve: Encomendar a su Comisión de Industria y Energía la tarea de generar una instancia de diálogo sobre política energética de Estado con invitación a todos los sectores políticos parlamentarios y sociales involucrados". Firman la señora Senadora Dalmás y los señores Senadores Alfie y Michelini.

SEÑORA DALMAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA DALMAS.- Señor Presidente: en realidad, esta moción fue planteada con el espíritu no de dar un paso al costado en el tema de la política energética, sino de aportar en la práctica, desde este Senado, un granito de arena para acercar las distintas cabezas pensantes de los partidos. Es decir que la idea no fue que se convirtiera en la única instancia. Sin embargo, visto que la segunda fuerza política representada en este Senado no está de acuerdo con esa instancia, creo que sería una tarea sin destino. De manera que mantengo el espíritu de poner ese granito de arena, pero teniendo en cuenta la opinión vertida por el Miembro Interpelante, señor Senador Abreu, retiro la moción porque entiendo que no existe el espíritu y el talante para realizar esta tarea en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- La moción está firmada también por los señores Senadores Alfie y Michelini.

SEÑOR ALFIE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ALFIE.- Por nuestra parte, compartimos en todos sus términos lo expresado por el señor Senador Abreu, en el sentido de que seguimos sin tener respuestas. Confieso que esperaba que algunas de las preguntas que formulé, no tan numéricas, hubieran tenido alguna respuesta, pero esto tampoco ocurrió. Sin perjuicio de ello, el espíritu de esta moción era ir más allá de si había o no respuestas a nuestros planteos y llamar a determinadas personas para que la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios se forme opinión sobre las distintas alternativas, independientemente de que cada uno de nosotros consulte a sus asesores y vaya formando su propia opinión. Algunos, quizás, preguntemos a más de uno y tratemos de contrastar, pero tal vez no todos lo puedan hacer; por esa razón, pensamos que ese ámbito era el adecuado. Ahora bien, si quien propuso la idea originalmente, que fue la señora Senadora Dalmás, retira la moción, nos vamos a avenir a ello.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Por mi parte, apoyo también el retiro de la moción, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, queda retirada la moción.

Se va a votar la primera moción, que fuera oportunamente leída.

(Se vota:)

-17 en 27. **Afirmativa.**

11) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 22 y 58 minutos, presidiendo el señor Senador **Fernández Huidobro** y estando presentes los señores Senadores **Abreu, Aguirrezabala, Alfie, Baráibar, Bentancor, Breccia, Cid, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Gallinal, Gamou, Heber, Korzeniak, Lapaz, Larrañaga, Long, Lorier, Michelini, Penadés, Percovich, Ríos, Rosadilla, Saravia, Topolansky** y **Xavier.**)

SR. SENADOR ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO
Presidente en ejercicio

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Esc. Claudia Palacio
Prosecretaria

Sra. Nelly Tavares
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/06 - Central de Impresiones Ltda.